Año XCV - Montevideo, martes 5 de octubre de 1999 - Nº 25.371

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.371 - Montevideo, martes 5 de octubre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 328/999

Fíjanse los precios de la carne vacuna, ovina y suina para el mes de octubre de 1999.
(1.977)

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 29 de setiembre de 1999

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de octubre de 1999.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS (I)

RESUELVE

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de octubre de 1999, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto	$	15.91
Carne bovina destino industria	$	11.38
Carne ovina	$	15.21
Carne porcina	$	17.12

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas (I) Cr. RAUL D ALESSANDRO PEREYRA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DELICATES", Acta Nº 268.290.
(1.978)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por J.C. PENNEY CO. INC. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de mayo de 1997, que desestimó su solicitud de registro de la marca "DELICATES";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que a la marca solicitada le correspondieron las prohibiciones establecidas en los numerales 4 y 6 del Art. 2º de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de la desestimatoria, recogidas en los numerales 9 y 11 del Art. 4º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, en cuanto el signo a registrar expresa la cualidad de los productos a distinguir y no posee los requisitos de novedad y especialidad, razones por las que estima correspondería la confirmatoria de la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de mayo de 1997, la cual desestima la solicitud de registro de la marca "DELICATES", Acta Nº 268.290, formulada por la firma J. C. PENNEY CO. INC., de Estados Unidos, para la clase int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

---o---

3

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "AGUA LAVANDINA" (etiqueta), Acta Nº 278.656.
(1.979)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Colgate Palmolive Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de enero de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "AGUA LAVANDINA" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca que se registró es un conjunto, cuyos términos deben ser considerados como expresiones genéricas, así como la etiqueta elegida debe ser considerada de uso común

en el mercado, debiendo ser incluída en el citado conjunto, razones por las que correspondería ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de enero de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "AGUA LAVANDINA" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos "AGUA LAVANDINA", "LIMPIA BLANQUEA DESODORIZA DESINFECTA", ni sobre el envase contenido en la etiqueta, Acta No. 278.656, formulada por la firma Electroquímica S.A., de Uruguay, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

---o---

4
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L." (etiqueta), Acta Nº 266.571.
(1.980)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma DAMAN S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de octubre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L." (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca impugnada y la prerregistrada "DAMAN" existen las claras diferencias requeridas por el texto legal, lo que amerita su registrabilidad, dado que no provocaría confusión en el consumidor.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L." (etiqueta), con las limitaciones que se indican sobre los términos "COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L." y "DAYMAN", Acta No. 266.571, a favor de Complejo Hidrotermal Dayman S.R.L., de Uruguay, para la clase int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

---o---

5
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "CHUFLINES", Acta Nº 273.156
(1.981)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Van Dam S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de enero de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "CHUFLINES";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "CHUFLINES" y "PUFLITOS", se evidencian las suficientes diferencias gráficas y fonéticas entre ambas, más allá de la existencia de algunas letras en común, pudiendo coexistir en el registro marcario y en el mercado, por lo que correspondería confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de enero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CHUFLINES", Acta No. 273.156, a favor de Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda., de Chile, para la clase Int. 30;

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

---o---

6
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TERNUVA", Acta Nº 276.877.
(1.982)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BODEGAS Y VIÑEDOS RUBINO HNOS. S.A.C.I.F.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de abril de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "TERNUVA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de mayo de 1999 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no fundamentó los recursos interpuestos, ni agregó documento alguno que permitiera inferir la acreditación de sus dichos, correspondiendo mantener la resolución recurrida,

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1o.) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de abril de 1998, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TERNUVA", formulada por SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., de Uruguay, Acta No. 276.877, para proteger la clase int. 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

7
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FRITOSTITOS", Acta Nº 285.405.
(1.983)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Central Impulsora S.A. de C.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de enero de 1998, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "FRITOSTITOS".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que, no habiendo sido fundamentados los recursos y teniendo en cuenta las marcas prerregistradas "TOSTITOS" y "FRITOS", debería confirmarse el acto recurrido atento a lo dispuesto en el art. 6º de la Ley No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o.) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de enero de 1998, que desestima la solicitud de registro de la marca "FRITOSTITOS", Acta No. 285.405, solicitada por Central Impulsora S.A. de C.V., de México, para las clases Ints. 29 s/d y 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

8
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "RISI", Acta Nº 275.156.
(1.984)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Gasala S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de mayo de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "RISI".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("Risi" solicitada y denominativa y "Risky" registrada y mixta) existen las claras diferencias gráficas y fonéticas que no impiden la coexistencia pacífica en el registro marcario, requisito a que alude el texto legal, razón por la que correspondería ratificar todo lo actuado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de mayo de 1997, por la que se concede el registro de la marca "RISI", Acta No. 275.156, solicitada por la firma

Oswald AG., de Suiza, para las clases Ints. 29, 30 y 32, todas según detalle.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

9
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "SUPERCHORIZO", Acta Nº 252.236. (1.985)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Tres Cruces S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SUPERCHORIZO".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido, por cuanto el signo en cuestión colide con lo dispuesto en los numerales 9, 10 y 11 del Art. 4º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo de 1998, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "SUPERCHORIZO", Acta No. 252.236, formulada por la firma Tres Cruces S.A., de Argentina, para las clases Ints 29 y 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

10
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "SOTACOR", Acta Nº 269.748. (1.986)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por las firmas Laboratorios Rontag S.A. y Elvetium S.A. (antes Mario C. Isola S.A.) contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de agosto de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "SOTACOR".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de julio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("Rontafor" y "Dopacor") existen las claras diferencias que requiere el texto legal, lo que amerita su registrabilidad, dado que no provocaría confusión en el consumidor al momento de la elección del producto, por lo que correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de agosto de 1996, por lo cual se concede el registro de la marca "SOTACOR", solicitada en Acta No. 269.748, por Bristol-Myers Squibb Company, de Estados Unidos, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

11
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "INFOMAX", Acta Nº 273.112. (1.987)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Informix Software Inc. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "INFOMAX", por ser confundible con su prerregistrada "INFORMIX".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie, entre las marcas en pugna existen las claras diferencias que requiere el art. 6º. de la Ley No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "INFOMAX", solicitada en Acta No. 273.112, por Alvaro Aníbal Faggiani García y José Enrique Delgado Sosa, de Uruguay, para las clases Ints. 9 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

12
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LASA", Acta Nº 282.062.
(1.988)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratorios Andromaco S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de febrero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LASA";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debe ser ratificada, teniendo en cuenta la existencia de marcas prerregistradas ("Laxalan", "Lazar", "Draza" y "Basa") con denominación similar, que protegen artículos pertenecientes a la misma clase.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de febrero de 1998, por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "LASA", Acta No. 282.062, formulada por Laboratorios Andromaco S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

13
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LA PLANTA DE CAFE" (etiqueta), Acta Nº 292.748.
(1.989)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Cabrales S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de febrero de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "LA PLANTA DE CAFE" (etiqueta), sin derechos privativos sobre la expresión "La Planta de Café".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca recurrida encuadra dentro de lo previsto por el artículo 28 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9.956, vigente a la fecha de solicitud de la marca concedida, concordante con el Art. 7º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, lo que amerita su registrabilidad en los términos dispuestos, por lo que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de febrero de 1998, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LA PLANTA DE CAFE" (etiqueta), sin derechos privativos sobre la expresión "La Planta de Café", Acta No. 292.748, a favor de Cabrales S.A., de Argentina, para la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

14
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "ELECSYS", Acta Nº 285.468.
(1.990)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratorios Andrómaco S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ELECSYS", por ser confundible con su prerregistrada "ELEPSIN".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna surgen las claras diferencias gráficas y fonéticas como para poder coexistir pacíficamente en el registro y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ELECSYS", Acta No. 285.468, a favor de la firma Boehringer Mannheim GmbH, de Alemania, para las clases Ints. 5 s/d y 10 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

15
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "TOWNER", Acta Nº 283.484.
(1.991)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 7 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Compañía Hulera Tornel S.A. de C.V. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de agosto de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "TOWNER", por ser confundible con su prerregistrada "TORNEL".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias requeridas por art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9.956, vigentes a la fecha de solicitud de la marca concedida, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de agosto de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "TOWNER", Acta No. 283.484, a favor de la firma ASIA MOTORS CO. INC., de Corea, para la clase Int. 12.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

16
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "DASO", Acta Nº 275.672.
(1.992)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 7 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HERIX S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de abril de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "DASO", por ser confundible con su prerregistrada "DAZOLIN";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las diferencias gráficas y fonéticas son suficientes como para que las marcas en pugna puedan coexistir pacíficamente en el registro y en el mercado según lo requiere el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9956, vigentes a la fecha de la marca concedida, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 6o. de la Ley de Marcas vigente No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de abril de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "DASO", Acta No. 275.672, solicitada por la firma NORTESUR LTDA., de Uruguay, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

17
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "OFFICE DEPOT", Acta Nº 277.125. (1.993)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Office Depot Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "OFFICE DEPOT" por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada que concede el signo marcario sin derechos exclusivos sobre los términos "OFFICE" y "DEPOT", por cuanto dichas expresiones indican la naturaleza del producto y no pueden ser exclusivas de una marca.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, por lo que procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7° de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "OFFICE DEPOT", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, Acta No. 277.125, solicitado por Office Depot Inc., de Estados Unidos, para la clase int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

---o---

18
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "ARTINATA", Acta Nº 283.116. (1.994)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Galletas Artiach S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de junio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "ARTINATA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que los elementos probatorios aportados por la recurrente no fueron presentados en forma ni resultaron suficientes para probar la fama y notoriedad que le atribuyen a la marca concedida, tanto a nivel nacional como internacional, así como el propósito de verificar una competencia desleal, razones por las que sugiere la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999 y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de junio de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "ARTINATA", Acta No. 283.116, formulada por la firma P.R. Limitada, de Uruguay, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

---o---

19
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SPECIAL DELIVERY", Acta Nº 269.591. (1.995)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Enterprise Rent-A-Car Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de agosto de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SPECIAL DELIVERY";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de junio de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada por cuanto el signo en cuestión, por genérico, colide con lo dispuesto en los nums. 9, 10 y 11 del Art. 4° de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 4° de la Ley 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de agosto de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SPECIAL DELIVERY", Acta No. 269.591, formulada por la firma Enterprise Rent-A-Car Company, de Estados Unidos, para las clases Ints. 39 s d y 42 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

---o---

20
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "TRIBE", Acta Nº 271.529.
(1.996)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DISTRIFAR S.R.L. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de junio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "TRIBE".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida y la prerregistrada "TREVE", existen las claras diferencias requeridas por el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9.956, vigentes a la fecha de solicitud de la marca concedida, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 6°. de la actual Ley de Marcas No. 17.011, lo que amerita su registrabilidad, dado que no provocaría confusión en el consumidor al momento de la elección del producto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6°. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de junio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "TRIBE", Acta No. 271.529, a favor de la firma JOH A. BENCKISER GmbH, de Alemania, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

21
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "FRU-KO", Acta Nº 271.546.
(1.997)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma THE COCA COLA COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de setiembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "FRU-KO".

RESULTANDO: I) por Resolución de la mencionada Dirección Nacional de fecha 23 de junio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida y la prerregistrada "FRU-SOL", existen las claras diferencias requeridas por art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9956 vigente a la fecha de solicitud de la marca concedida, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 6°. de la actual Ley de Marcas No. 17.011, lo que amerita su registrabilidad, dado que no provocaría confusión en el consumidor al momento de la elección del producto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6°. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de setiembre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "FRU-KO", Acta Nº 271.546, a favor de INDUSTRIAS LACTEAS DE PERIJA C.A., de Venezuela, para la clase Int. 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

22
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "WIRELOK", Acta Nº 274.583.
(1.998)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por WIRELOK NEW ZEALAND LIMITED contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "WIRELOK".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, ante la existencia de una marca idéntica prerregistrada, no se configuran las claras diferencias establecidas en el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9956, vigente a la fecha de solicitud de la marca, que ameriten su registrabilidad, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 6°. de la actual Ley de Marcas No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6°. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de enero de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "WIRELOK", Acta No. 274.583, formulada por WIRELOK NEW ZEALAND LIMITED, de Nueva Zelandia, para la clase Int. 6 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

23
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "ICE CREAM SHOW CAPPELLINA" (etiqueta), Acta Nº 282.009.
(1.999)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma La Cigale S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de octubre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "ICE CREAM SHOW CAPPELLINA" (etiqueta) sin derechos privativos sobre los térinos "Ice Cream" y "Show".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución impugnada dado que no existen impedimentos jurídicos que obsten al registro de la marca solicitada en los términos concedidos oportunamente, conforme a lo dispuesto por el texto legal.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ICE CREAM SHOW CAPPELLINA" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos "ICE CREAM" y "SHOW", solicitada en Acta N°. 282.009, por Marela Elisa González Rivero, de Uruguay, para las clases Ints. 30 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

24
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SEE HL" (etiqueta), Acta Nº 254.677.
(2.000)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz, Philip Morris Products Inc. y Halson S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de diciembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "SEE HL" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resoluciones de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca impugnada y las prerregistradas "SHE", "SHEIK", "GALAXY" y "LEE", existen las claras diferencias requeridas por el texto legal, lo que amerita su registrabilidad, dado que no provocaría confusión en el consumidor poco atento al momento de la elección del producto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6°. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de diciembre de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SEE HL" (etiqueta), Acta No. 254.677, formulada por Souza Cruz S.A., de Brasil, para la clase Int. 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

25
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "POR UNA VIDA DIGNA TODA LA VIDA", Acta Nº 270.785.
(2.001)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ARAUCA BIT AFJP S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "POR UNA VIDA DIGNA TODA LA VIDA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no cumple con lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley N° 17.011, en el sentido de que la misma carece de aptitud para distinguir los servicios que la recurrente pretende prestar, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "POR UNA VIDA DIGNA TODA LA VIDA", Acta N° 270.785, formulada por la firma ARAUCA BIT AFJP S.A., de Argentina, para las clases Ints. 36 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

26
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BRESLERINES", Acta Nº 290.865. (2.002)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de setiembre de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Unilever N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de agosto de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BRESLERINES";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, dado que los signos en pugna ("Breslerines" solicitada y "Bresler" prerregistrada) podrían causar confusión al consumidor medio, no pudiendo coexistir pacíficamente en el registro marcario y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley N° 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de agosto de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BRESLERINES", Acta No. 290.865, formulada por Unilever N.V., de Holanda, para la clase Int. 30 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999
---o---

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

27
Resolución 1.676/999

Promúlgase el Decreto 2.852 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.803/999 por el cual se dispone adoptar como bandera oficial del Departamento el diseño que se determina, resultante del Concurso realizado a tal fin. (1.976*R)

San José, 20 de setiembre de 1999.-

RESOLUCION Nº. 2803/99.-

Visto el Oficio N°. 2531 99 de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite Proyecto de Decreto tendiente a adoptar la Bandera Oficial del Departamento.-

Considerando el informe elaborado por la Comisión de Legislación por el que se aconseja acceder a lo solicitado, la Junta Departamental de San José, resuelve aprobar por unanimidad de presentes 23 votos en 23 el Proyecto de Decreto en general y particular, sancionando el Decreto N°. 2852, el que quedará redactado en los siguientes términos.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º)- Adoptar como bandera oficial del Departamento el siguiente diseño resultante del Concurso realizado a tal fin: una franja azul y una roja en forma horizontal; al centro el sol de la bandera nacional rodeado de cuarenta estrellas blancas de cinco picos.

Art. 2º) Establecer que el diseño descripto en el artículo anterior responde a la siguiente simbología: los colores son los de la bandera de Artigas, por el lugar que ésta ocupa en el escudo del Departamento y por el hecho histórico del Exodo que se inició en este pueblo. El color azul además simboliza la República y el rojo la sangre derramada en defensa de la libertad. El sol de la bandera nacional es el sol que da vida. Las cuarenta estrellas simbolizan a las primeras cuarenta familias que fundaron la ciudad comandadas por Eusebio Vidal.

Art. 3º) Comuníquese, etc.
A sus efectos vuelva al Ejecutivo Comunal.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ALVARO PIANZZOLA, Presidente; JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

San José, 23 de setiembre de 1999.

RESOLUCION Nº 1.676/99

BANDERA OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.-

VISTO: La iniciativa elevada de la Junta Departamental referente a adoptar como bandera oficial del Departamento el diseño resultante del concurso realizado a tal fin.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución N° 2.803 99 de fecha 20 de setiembre de 1999, sanciona el Decreto N° 2.852.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto N° 2.852 aprobado por la Junta Departamental según Resolución N° 2.803 99, de fecha 20 de setiembre de 1999.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.
Dr. Jorge D. CERDEÑA, Intendente; Walter A. FAGGIANI, Secretario General.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 1999

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1999

Diarios del 25.347 al 25.368

La fecha que aparece es la correspondiente al día de Publicación del Documento en el Diario Oficial

1° - **Acordada 7.379.** (Suprema Corte de Justicia). Modifícase el Artículo 22° de la Acordada N° 7.367 referente a requisitos de publicidad para la realización de remates.

2 - **Resolución 845/999.** Prorrógase hasta el 28 de febrero del año 2000 lo dispuesto por Resolución de 26 de febrero de 1999 referente al precio al productor para la leche que se destina al consumo. (Publicada S n en Sección Ultimo Momento).

2 - **Resolución.** Ratifícase la Resolución Ministerial por la cual se confirma la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "ACONCAGUA", Acta N° 261.302.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TWINLAB" Acta N° 254.649.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "VELVET", Acta N° 284.252.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "BP", Acta N° 284.534.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ABUS" (etiqueta), Acta N° 276.103.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHURRUMAIS", Acta N° 275.088.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MISH", Acta N° 280.452.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TOPCOLOR", Acta N° 267.819.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ASHWORTH", Acta N° 276.453.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "20 FILTER CIGARRETTES", (etiqueta), Acta N° 287.906.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "XEDIA", Acta N° 285.716.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RICOLINO CHOCOSORPRESA", Acta N° 277.399.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HYPERSEC", Acta N° 294.893.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de marca "IXEL", Acta N° 282.187.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MAKRO PAPER", Acta N° 290.836.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en la que se concede el registro de la marca "AZIDAMOL", Acta N° 286.714.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "NIMBEX", Acta 270.488.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PROCALAMINE", Acta N° 265.430.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ARTECARD", Acta N° 265.430.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "ALTINO", Acta N° 280.179.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "RINA" (etiqueta), Acta N° 278.159.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "HOTEL SUIZO", Acta N° 249.199.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OVUTEST", Acta N° 266.633.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PROTON", Acta N° 288.200.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EXCALIBUR", Acta N° 283.579.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BARITALIA", Acta N° 276.830.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "RENNER" (etiqueta), Acta N° 275.485.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CONDIPEZ", Acta N° 283.351.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BOOTS", Acta N° 278.341.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TODOESPUMA", Acta N° 268.497.

2 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VIRTUA RACING" (etiqueta), Acta N° 267.830.

2 - **Resolución 413/999.** (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto 267 999, por el cual se concede al Ejecutivo Departamental la anuencia para implantar el Régimen de Regularización de adeudos Tributarios (Dolarización) Reglamentado por los Decretos que se determinan.

3 - **Ley 17.157.** Dispónese que el Estado contribuirá a financiar los gastos que se generen por parte de los partidos políticos con motivo de su participación en las elecciones nacionales a realizarse el 31 de octubre de 1999.

3 - **Ley 17.158.** Apruébase el Tratado entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina para la construcción de un puente sobre el Río de la Plata suscrito en la ciudad de Montevideo.

3 - **Ley 17.159.**Declárase el 18 de noviembre de cada año "Día Nacional de la Educación Especial".

3 - **Decreto 259/999.** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de Julio de 1999 y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de Agosto de 1999.

3 - **Decreto 260/999.** Modifícase el Decreto 2 998 por el que se aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

3 - **Decreto 261/999.** Ajústase el reglamento para la provisión de vacantes generadas en el escalafón del Servicio Exterior en las categorías de Secretario de Segunda, Secretario de Primera, Consejero y Ministro Consejero.

3 - **Decreto 262/999.** Apruébase el "Reglamento de Evaluación de Desempeño y Calificación para el Ascenso del Personal Subalterno de la Armada Nacional".

3 - **Decreto 263/999.** Apruébase el "Reglamento del Examen de Reconocimiento Médico para determinar la Aptitud para Ingreso a las Fuerzas Armadas del Personal Subalterno Combatiente y de los Servicios Generales".

3 - **Resolución 711/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores por reunión del Jockey Club de Montevideo.

3 - **Resolución 712/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

3 - **Resolución 713/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa COBIL S.A., para la construcción del Hotel denominado Hostal del Bosque.

3 - **Resolución 714/999.** Desígnase Miembro del Banco de Seguros del Estado.

3 - **Resolución 715/999.** Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Soriano al Inspector General (R) Luis SUAREZ SEGOVIA.

3 - **Resolución 716/999.** Modifícase el Considerando II) de la Resolución del Poder Ejecutivo 491 999, estableciéndose lo que se determina.

3 - **Resolución 717/999.** Autorízase a Nora San Martín permisionaria de CX 293A "BOREAL FM" que opera en la frecuencia 106.5 Mhz (Canal 293) en la localidad de Villa del Carmen, Departamento de Durazno, un aumento de potencia.

3 - **Resolución 718/999.** Autorízase a ATRILUX S.A., la instalación y operación con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha para transmisión de datos que no involucre la prestación de servicios de radiodifusión.

3 - **Resolución 719/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto presentado por Defensor Sporting Club sobre la organización de un Campeonato Internacional de Fútbol entre Jóvenes nacidos a partir de enero de 1986 que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

3 - **Resolución 720/999.** Declárase de Interés Nacional la segunda edición del Festival de Cine del Mercosur, MERCOCINE, a efectuarse en el cine Cantegril de Punta del Este en la fecha que se determina.

3 - **Resolución 721/999.** Declárase de Interés Nacional al I Congreso de ALARP y III Congreso de FIRP-Mercosur, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

3 - **Resolución 722/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la empresa "GLADYS ELVIRA VARGAS BALSAMO y YAMANDU RODRIGUEZ VELAZQUEZ" sobre un yacimiento de granito ornamental ubicado en el Departamento de Maldonado.

3 - **Resolución 723/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Rosana Mendina para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, etc., ubicado en el Departamento de Artigas.

3 - **Resolución 724/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a COROLA S.A. para la búsqueda de un yacimiento de balasto y piedra partida en el Departamento de Maldonado.

3 - **Resolución 725/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Mario San Martín para la búsqueda de un yacimiento de gabro y granito gris en el Departamento de San José.

3 - **Resolución 726/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la empresa "ROSANA MENDINA", sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, etc., en el Departamento de Artigas.

3 - **Resolución 727/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a EDELFIN S.A., para la búsqueda de un yacimiento de rocas ornamentales en el Departamento de Colonia.

3 - **Resolución 728/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CELINA SCHUCH, para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en el Departamento de Artigas.

3 - **Resolución 729/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GACIELA MIGLIARO para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en el Departamento de Artigas.

3 - **Resolución 730/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

3 - **Resolución 731/999.** Desígnase Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3 - **Resolución 732/999.** Desígnase Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3 - **Resolución 733/999.** Desígnase Sub Secretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3 - **Resolución 734/999.** Desígnase Sub Secretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3 - **Resolución 735/999.** Desígnase Director Nacional de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3 - **Resolución 736/999.** Desígnase Director Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3 - **Resolución 737/999.** Autorízase la inscripción del Sr. Diego Díaz Coll en el Registro de Despachantes de Aduana.

3 - **Resolución 738/999.** Autorízase la inscripción de Héctor Raúl Doti Ovalle, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país.

3 - **Resolución 739/999.** Dispónese el traslado de la Sra. Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Tercer Turno, Dra. Nybia BASCOU, a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Cuarto Turno.

3 - **Resolución 740/999.** Modifícase en los términos que se determinan, la Resolución por la cual se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE LAVALLEJA".

3 - **Resolución S/n.** Apruébase el Contrato suscrito el 11 de agosto de 1999, entre la Dirección Nacional de Hidrografía y la empresa CANDITUR S.A.

3 - **Resolución 2.992/999.** (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto 6 999, por el cual se aprueba la Ordenanza para la adjudicación de solares en la urbanización del Balneario Barra de Valizas.

6 - **Resolución 289/999.** (Dirección General Impositiva). Establécense los precios de la carne bovina, ovina y suina para el mes de Setiembre de 1999.

6 - **Resolución 2.677/999.** (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.731 999, por el cual se modifica y amplía el Artículo 222 del Decreto 3.718 en los incisos que se mencionan.

7 - **Circular 1.659.** (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional el Artículo 51.1 (Comisión de Corretaje).

9 - **Decreto 264/999.** Desígnanse para ser expropiadas las ocho avas partes indivisas del padrón que se determina, ubicado en la 13ra. Sección Catastral del Departamento de Montevideo.

9 - **Decreto 265/999.** Prorrógase hasta el 28 de febrero del año 2000, los precios fijados por el artículo 1º del Decreto 56 999 para la leche apta para el consumo que adquieran las usinas pasteurizadoras.

9 - **Decreto 266/999.** Amplíase el monto de la emisión dispuesta de "Bonos del Tesoro 46ª Serie, Tasa de Interés Variable, Dólares USA, con vencimiento agosto del año 2006".

9 - **Resolución 741/999.** Autorízase a "TELEDESIC URUGUAY S.A." la operación y explotación comercial del sistema de telecomunicaciones fijas por satélite a través del sistema TELEDESIC.

9 - **Resolución 742/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERCEDES RIVITS.

9 - **Resolución 743/999.** Confiérese a DERELSUR S.A. la prórroga que se determina, para proceder al retiro de las mercaderías depositadas en el predio de la zona franca del pueblo Juan Soler, Departamento de San José.

9 - **Resolución 744/999.** Declárase de Interés Nacional la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), a realizarse en nuestro país en el año 2001.

9 - **Resolución 745/999.** Apruébase la Resolución de la Dirección General de aviación Civil 356 998, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un descuento en los pasajes entre Montevideo y Santo Domingo (República Dominicana) a los integrantes que asistan a las Jornadas que se determinan.

9 - **Resolución 746/999.** Apruébase el Memorándum de Entendimiento a suscribirse entre el Ejército del Aire del Reino de españa y la Fuerza Aérea Uruguaya.

9 - **Resolución 747/999.** Autorízase a "RINYPARK S.A." la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

9 - **Resolución 748/999.** Autorízase a "NOVAMELL S.A.", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

9 - **Resolución 749/999.** Desígnase Director de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

9 - **Resolución 750/999.** Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

9 - **Resolución 751/999.** Desígnase Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial al Señor Comisario Walder FEREIRA.

9 - **Resolución 752/999.** Apruébanse las modificaciones estatutarias de "Landkey S.A." sociedad que pasa a denominarse "Deutsche Bank (Uruguay) Sociedad Anónima Institución Financiera Externa, transformándose en una Institución Financiera Externa (I.F.E.).

9 - **Resolución 753/999.** Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1999, por la cual se autoriza a "Banco de Galicia Uruguay S.A." a modificar sus estatutos.

9 - **Resolución 754/999.** Declárase de Interés Nacional la gira que llevará a cabo el conjunto "Tangamente 3", por Guatemala, Costa Rica y otros países centroamericano.

9 - **Resolución 755/999.** Declárase de Interés Nacional las Obras de construcción de la Sede Social del Club de la Fuerza Aérea.

9 - **Resolución 756/999.** Declárase de Interés Nacional la realización de las "SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN SITUACION DE CALLE" a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

9 - **Resolución 757/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma Almaty S.A. para el estudio de un yacimiento de arena sito en el Departamento de San José.

9 - **Resolución 758/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma Paladino Hnos. Ltda. para la búsqueda de balasto en el Departamento de Montevideo.

9 - **Resolución 759/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Manuel F. Blanco Castro y Avelino Blanco Albores para la búsqueda de mármol en el Departamento de Lavalleja.

9 - **Resolución 760/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Carlos García, para la búsqueda de un yacimiento de plata, cobre, plomo etc., en el Departamento de Florida.

9 - **Resolución 761/999.** Desígnase Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DETERCOL", Acta Nº 278.053.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FUNGIMAX", Acta Nº 282.053.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SLD-JEANS, HISTORIAS & ETC.", Acta Nº 276.309.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "POMAROLA", Acta Nº 281.095.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CELULARENT" (etiqueta), Acta Nº 279.220.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AVIROSTAT-C", Acta Nº 254.705.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FLAME", Acta Nº 254.705.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "STRUCTURE", Acta Nº 275.753.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "S.B.S. STORAGE BATTERY SUPPLY" (etiqueta), Acta Nº 277.015.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RAYON" (etiqueta), Acta Nº 276.925.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NORIGYNON", Acta Nº 288.075.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GRUPO SEV INMOBILIARIO" (etiqueta), Acta Nº 264.068.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BECK'S" (etiqueta), Acta Nº 273.001.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ROLL& ROLL", Acta Nº 261.277.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BUPLAUD", Acta Nº 283.140.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FINESSE" (etiqueta), Acta Nº 273.317.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ENVUR", Acta Nº 282.994.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TARAZ", Acta Nº 271.306.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "MONSTER CHEWS", Acta Nº 243.182.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "TICKET RESTAURANT", Acta Nº 231.974.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GAVAC", Acta Nº 278.818.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SIERRA LUNA" (etiqueta), Acta Nº 279.776.

9 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LASER" (etiqueta), Acta Nº 257.779.

9 - **Resolución 3.207/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.732, por el cual se designa con el nombre de "Plazuela Jean Piaget" el espacio de forma triangular resultante de la intersección de Avenida Brasil y las calles que se determinan.

9 - **Resolución 3.208/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.733, por el cual se designa con el nombre de "Plaza Guruyú" el espacio libre que se determina.

9 - **Resolución 3.210/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.735, por el cual se designa con el nombre de "Plaza Jerónimo Eustache" (Pistolete) al espacio libre que se determina.

9 - **Resolución 3.211/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.736, por el cual se designa con el nombre de "Plaza José de Herrera y Sotomayor" al espacio libre que se encuentra delimitado por la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia y las calles que se determinan.

9 - **Resolución 3.212/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.737, por el cual se designa con el nombre de "Plaza San Felipe y Santiago", al espacio libre que se determina.

9 - **Resolución 3.213/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el decreto 28.738, por el cual se designa con el nombre de "Plaza Alonso de la Vega" al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas en el tramo Francia entre las calles que se determinan.

9 - **Resolución 3.215/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.739, por el cual se designa con el nombre de "Plaza Cipriano de Melo", al espacio libre que se determina.

9 - **Resolución 3.216/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.741, por el cual se designa con el nombre de "Plaza del Recinto", al espacio libre que se determina.

10 - **Ley 16.160.** Declárse de Interés Nacional para el desarrollo turístico la zona costera del balneario Aguas Dulces, 4ta. Sección Judicial de Departamento de Rocha.

10 - **Ley 17.161.** Autorízase a los efectivos del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 7, con asiento en la ciudad de Río Branco, que se detallan, a concurrir a la ciudad de Yaguarón, República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el acto conmemorativo de la independencia de dicho país.

10 - **Ley 17.162.** Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del buque ROU "Montevideo" perteneciente a la Armada Nacional y su tripulación a efectos de participar en la Operación UNITAS XL, que se realizará visitando los puertos y la fecha que se determinan.

10 - **Ley 17.163.** Díctanse normas para las fundaciones y se derogan las disposiciones del Decreto-Ley 15.089 aplicables a las mismas.

10 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 1999.

10 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO de 1999.

10 - **Resolución 584/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Modifícase el Artículo 3.18 de la Ordenanza de transporte De-

partamental de Pasajeros que quedará redactado de la manera que se determina.

10 - **Resolución 605/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnase con el nombre de Dr. JOSE IPHARRAGUERRE IRIBARREN a la actual calle Las Flores.

10 - **Resolución 606/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnase con el nombre "PASEO Maestra María Cristina ZERPA" al espacio verde que se encuentra al finalizar la calle de PARAJE RIACHUELO.

10 - **Resolución 608/999.** (Intendencia Municipal de Colonia) Incorpórase al Artículo 142 Literal c del Presupuesto Quinquenal vigente, como beneficiaria, a la CLINICA KENNY de la ciudad de Colonia.

10 - **Resolución 610/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnanse distintas calles de la ciudad de Valdense con los nombres que se detallan.

10 - **Resolución 612/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Modifícase el Artículo 8º Literal e) Límites de zona, del Decreto de Ordenamiento territorial.

10 - **Resolución 1.974/999.** (Intendencia Municipal de Rivera). Prohíbese el estacionamiento de ómnibus y camiones en calle Pte. Viera, desde Nieto Clavera hasta Manuel Oribe.

10 - **Resolución 2.021/999.** (Intendencia Municipal de Rivera) Establécese cuales son las calles preferenciales de la ciudad de Rivera.

10 - **Resolución 1.654/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.849 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.777 999, referente a la ampliación de un régimen especial de pago de los tributos municipales.

10 - **Resolución 1.439/999.** (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el decreto 14 999 por el cual se otorga anuencia a la Intendencia Municipal para conceder en calidad de comodato a la empresa "Recursos Renovables Ltda." el padrón que se determina.

10 - **Resolución 1.445/999.** (Intendencia Municipal de Treinta Y Tres).Cúmplase el decreto 13 999 por el cual se declaran de Interés Departamental las "JORNADAS DE INFORMATICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA 1999" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

14 - **Resolución 3.171/999.** (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto 97 999, por el cual se sustituye el texto del Artículo 698 de la Ordenanza Bromatológica.

14 - **Resolución 3.177/999.** (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto 96 999, por el cual se modifica la redacción del Artículo 29 de la Ordenanza sobre Ruidos Molestos.

14 - **Resolución 632/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnase con el nombre OBDULIO JACINTO VARELA una calle innominada de la ciudad de Tarariras.

14 - **Resolución 633/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnase con el nombre de GEREMIAS ARRIGONI, a la calle ubicada como continuación de calle Fray Bentos.

14 - **Resolución 648/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Amplíase la zona BS1 de la ciudad de Nueva Palmira, la que incluirá el área comprendida por las calles De la Ribera, General Flores, Chile y Oriente.

14 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Florida). Cúmplase el Decreto 19 999, por el cual se establece un régimen de facilidades para los sujetos pasivos de la obligación tributaria del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana en situación de morosidad.

15 - **Decreto 267/999.** Incorpórase al derecho Interno la Resolución 122 996 del Grupo Mercado Común referente al Tratamiento Aduanero para la circulación en los países del MERCOSUR de bienes integrantes de proyectos culturales aprobados por los órganos competentes.

15 - **Decreto 268/999.** Sustitúyese el Criterio en el cálculo de los intereses previstos en el Artículo 55 del Texto Ordenado del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obras Públicas aprobado por el Decreto 8 990.

15 - **Decreto 269/999.** Modifícase el Decreto 3 994 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

15 - **Decreto 270/999.** Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un aumento en sus tarifas a regir a partir del 1º de julio de 1999.

15 - **Decreto 271/999.** Amplíase en los términos que se determinan, el plazo de vigencia para los saldos pendientes de exportación ingresados al amparo del régimen de admisión temporaria.

15 - **Resolución 762/999.** Desígnase con el nombre de "HECTOR CLAUDIO CAPELAN" a la Policlínica de la Localidad de Carlos Reyles en el Departamento de Durazno.

15 - **Resolución 763/999.** Autorízase a "RIVIZUL S.A.", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

15 - **Resolución 764/999.** Autorízase a "TECNOWIND S.A.", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

15 - **Resolución 765/999.** Autorízase a "RUNYLMAR S.A.", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

15 - **Resolución 766/999.** Autorízase a "MEGAFIX S.A.", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

15 - **Resolución 767/999.** Autorízase a "ODECAR S.A.", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

15 - **Resolución 768/999.** Autorízase a "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.

15 - **Resolución 769/999.** Otórgase la Condecoración al "Mérito Aeronáutico" en Categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente al señor Teniente Brigadier del Aire don Marcus Herndl,Jefe del Estado Mayor de la Aeronáutica de Brasil.

15 - **Resolución 770/999.** Otórgase la Condecoración al "Mérito Aeronáutico" en Categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente al señor Brigadier General don Rubén Mario Montenegro Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina.

15 - **Resolución 771/999.** Declárase de Interés Nacional el primer Seminario de Medición de audiencia en TV, Radio, Prensa e Internet a realizarse en el Victoria Plaza Hotel en los días que se determinan.

15 - **Resolución 772/999.** Fíjase el monto total de los Premios Anuales de Literatura y las remuneraciones a los Jurados de las categorías éditas e inéditas, correspondientes al año 1998.

15 **Resolución 773/999.** Declárase de Interés Nacional "el Cam-

peonato Internacional Clasificatorio de Voleibol Femenino - categoría mayores", que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

15 - **Resolución 774/999.** Declárase de Interés Nacional la gira del Club Nacional de Regatas por los países que se determinan, con planteles de todas sus categorías de Handball femenino que se llevará a cabo entre los meses de enero y febrero del año 2000.

15 - **Resolución 775/999.** Declárase de Interés Nacional la difusión de la antología de poemas del escritor checo JAN SKACEL, traducidos al castellano.

15 - **Resolución 776/999.** Decláranse de Interés Nacional las carreras correspondientes al Campeonato Sudamericano de Fórmula 3 a realizarse en la ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado en los días que se determinan.

15 - **Resolución 777/999.** Modifícanse el VISTO y el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1999, por el cual se designa Miembro del Directorio el Banco de Seguros del Estado.

15 - **Resolución 778/999.** Desígnanse Ministros interinos de Relaciones Exteriores.

15 - **Resolución 779/999.** Otórgase al Sr. Francesco Carincini el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de mármol negro sito en el Departamento de Maldonado.

15 - **Resolución 780/999.** Otórgase al Sr. Huber Anibal Pesca el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto y tosca sito en el Departamento de Maldonado.

15 - **Resolución 781/999.** Otórgase a Horacio Volco el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de Maldonado.

15 - **Resolución 782/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HILOTEX S.A.

15 - **Resolución 783/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la empresa "MINERALES SRL" sobre un yacimiento de arcillas sito en el Departamento de Lavalleja.

15 - **Resolución 784/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A. (FANAESA)

15 - **Resolución 785/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa HIPERTEX S.A.

15 - **Resolución 786/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEDRO ZAPARRART S.A.

15 - **Resolución 787/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A.

15 - **Resolución 788/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GERYLA S.A.

15 - **Resolución 789/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CURTIEMBRE AGUADA S.A.

15 - **Resolución 790/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEXTIL URUGUAYA S.A.

16 - **Resolución 1995/999.** (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el decreto 3.568 999, por el cual se dispone que la Intendencia Municipal con la anuencia de la Junta Departamental podrá autorizar la instalación y funcionamiento de Cementerios Privados Parquizados.

20 - **Ley 17.164.** Regúlanse los derechos y obligaciones relativos a las patentes de invención, los modelos de utilidad y los diseños industriales.

20 - **Ley 17.165.** Determínase que del producido de las patentes especiales a las compañías de seguros y demás impuestos que gravan a las pólizas de incendio, se verterá en la Dirección Nacional de Bomberos, en los términos que se determinan.

20 - **Decreto 272/999.** Establécese que para los puertos comerciales ubicados fuera del Departamento de Montevideo, administrados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no son de aplicación las disposiciones del Articulo 49 B del Decreto 412 992.

20 - **Decreto 273/999.** Derógase el Artículo 5° del Decreto 60 999, referente a la vigencia del régimen que regula la Industria Automotriz.

20 - **Resolución 1.664/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.851 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.789 999, por el cual se dispone autorizar al Ejecutivo departamental a exonerar de tributos municipales que gravan la propiedad inmueble que se determina de la localidad de San José.

20 - **Resolución 1.460/999.** (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 16 999, por el cual se dispone que la Intendencia Municipal concederá facilidades de pago a los contribuyentes deudores de los tributos que recauda, devengados hasta la fecha que se determina.

21 - **Circular 1.660.** (Banco Central del Uruguay). Apruébase la Recopilación de Normas de Operaciones (Ex Comercio Exterior y Cambios).

21 - **Circular 1.661.** (Banco Central del Uruguay). Incorpóranse los Artículos que se determinan a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero referentes a Modificación de su Estructura.

21 - **Circular 1.662.** (Banco Central del Uruguay). Incorpóranse los Artículos que se determinan a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero referentes a Responsabilidad Patrimonial Consolidada.

21 - **Circular 1.663.** (Banco Central del Uruguay). Incorpórase el Artículo que se determina a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero referente a Registro de Estados Contables Auditados.

21 - **Circular 1.664.** (Banco Central del Uruguay). Incorpórase en el Libro I de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, la Parte VII - Control Interno en las Empresas de Intermediación Financiera.

23 - **Ley 17.166.** Díctanse normas referentes a los concursos, sorteos o competencias con excepción de los regulados en el decreto Ley 14.841.

23 - **Ley 17.167.** Autorízase al Poder Ejecutivo a emitir Bonos del Tesoro Cupón Cero, con un plazo de hasta veinte años por la cantidad que se determina.

23 - **Ley 17.168.** Determínase que a partir de la vigencia de la presente Ley el Aeropuerto internacional de Rivera "Cerro Chapeu" pasará a denominarse "Aeropuerto Persidente General (Piloto Aviador Militar) don Oscar D Gestido".

23 - **Ley 17.169.** Autorízase la salida del territorio nacional de una Compañía del Batallón "Florida" de Infantería N° 1 y una Compañía mecanizada del Batallón de Infantería Mecanizado N° 12 a los efectos de participar en los actos conmemorativos del

aniversario de la independencia de la República Federativa del Brasil a llevarse a cabo en la fecha y lugar que se determinan.

23 - **Decreto 274/999.** Apruébase el Reglamento Orgánico de la intendencia General de Policías.

23 - **Decreto 275/999.** Díctanse normas que regularán los servicios prestados por personas privadas, físicas y o jurídicas debidamente autorizadas para el cumplimiento de las actividades que se determinan.

23 - **Decreto 276/999.** Sustitúyese el Artículo 9º del Reglamento de Uniformes de la Policía Nacional aprobado por el Decreto 557 992.

23 - **Decreto 277/999.** Sustitúyese el Artículo 2º del Decreto 554 976 referente a miembros permanentes del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional.

23 - **Decreto 279/999.** Modifícase el Artículo 18.3.45 del Reglamento Bromatológico Nacional, (Decreto 315 994).

23 - **Decreto 280/999.** Díctanse normas relativas a concursos u otras formas de selección a los efectos del ingreso o provisión de funciones contratadas dentro de los organismos del Estado.

23 - **Decreto 281/999.** Dispónese la emisión de "Bonos del Tesoro Cupón Cero" en los términos que se determinan.

23 - **Decreto 282/999.** Establécese un régimen especial de calificación en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, para las empresas nacionales y extranjeras interesadas en ofertar en las licitaciones del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

23 - **Decreto 283/999.** Modifícanse determinados Artículos del "Reglamento para la colocación de avisos visibles desde los Caminos Nacionales", aprobado por el Decreto 378 996.

23 - **Decreto 284/999.** Modifícase el Decreto 3 994 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

23 - **Decreto 285/999.** Modifícase el Decreto 3 994 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

23 - **Decreto 286/999.** Modifícase el Decreto 84 999, por el que se declara de Interés Nacional "la actividad de producción del sector software, en condiciones de competencia nacional".

23 - **Decreto 287/999.** Modifícase el Decreto 190 997 que aprobó el proyecto de reformulación de la estructura organizativa del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

23 - **Decreto 288/999.** Recalifícanse los servicios bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de las áreas de Radiología de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.

23 - **Decreto 289/999.** Recalifícanse los servicios bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de las áreas de Radiología y Tomografía del Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay.

23 - **Decreto 290/999.** Inclúyese en el Artículo 1º del Decreto 384 991 a la semilla Eucalyptus dunnii.

23 - **Decreto 292/999.** Créase el Programa Nacional de Rehabilitación (PRONAR), cometiéndose la coordinación, planificación y supervisión en materia de rehabilitación y reinserción social de adultos infractores.

23 - **Decreto 293/999.** Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

23 - **Resolución 791/999.** Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia de CW 33 La Nueva Radio de Florida AM en 1200 Khz. de Florida a "Waldemar Pastorini Caula S.R.L."

23 - **Resolución 792/999.** Autorízase a RINYTEL S.A., la instalación y operación de un sistema destinado a la prestación en forma no exclusiva del servicio inalámbrico de transmisión de datos.

23 - **Resolución 793/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto de restauración del edificio "Pabellón de las Rosas", llevado adelante por la "Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis".

23 - **Resolución 794/999.** Declárase de Interés Nacional la participación del grupo teatral de adultos mayores "Los chocolates" en el "II Encuentro Iberoamericano de Asociaciones de Adultos Mayores" que tendrá lugar en Cuba en las fechas que se determinan.

23 - **Resolución 795/999.** Dispónese la intervención de la FEDERACION URUGUAYA DE BOXEO por el término de seis meses.

23 - **Resolución 796/999.** Declárase de Interés Nacional la conmemoración de los ciento setenta y cinco años de la Cruzada Libertadora de los 33 Orientales que se llevará a cabo el 19 de abril del año 2000.

23 - **Resolución 797/999.** Intégrase el Grupo Asesor de Apoyo al Comité Coordinador Interinstitucional, previsto en el Artículo 3º del Decreto 251 997.

23 - **Resolución 798/999.** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

23 - **Resolución 799/999.** Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

23 - **Resolución 800/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BADER INTERNATIONAL (SUCURSAL URUGUAY).

23 - **Resolución 801/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LAZARO REDIN.

23 - **Resolución 802/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DINAR SANTERO.

23 - **Resolución 803/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por URUGUAY BETON S.A.

23 - **Resolución 804/999.** Modifícase una disposición de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa ODAMAR S.A.

23 - **Resolución 805/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICACION DE PIEZAS URUGUAYAS S.A. (FAPIURSA).

23 - **Resolución 806/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores del Jockey Club de Montevideo.

23 - **Resolución 807/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CH. M RAJCHMAN Y HNO. S.A.

23 - **Resolución 808/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa GUALEGUAY S.A.

23 - **Resolución 809/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALYSOL S.A.

23 - **Resolución 810/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa COOPERATIVA CODEMIPRA.

23 - **Resolución 811/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CETOIL URUGUAY S.A.

23 - **Resolución 812/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa NORDEX S.A.

23 - **Resolución 813/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIMETA S.A.

23 - **Resolución 814/999.** Créase una Comisión Técnica, integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el cometido que se indica.

23 - **Resolución 815/999.** Decláranse de Interés Nacional los Congresos y Jornadas que se determinan.

23 - **Resolución 816/999.** Otórgase a favor de la firma TECNIMAR S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

23 - **Resolución 817/999.** Otórgase a favor de la firma Adriana VIÑOLES GIGENA, el correspondiente permiso para ejercer actividades de Comercialización al por mayor de "Rana Catesbianana".

23 - **Resolución 818/999.** Otórgase a favor de la firma Rolando Manfredo RIGELTAUBE SCHARNWEBER correspondiente permiso para ejercer actividades de Comercialización al por mayor de "Rana Catesbianana" (Rana Toro).

23 - **Resolución 819/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa ROCALER S.A. para la construcción del Complejo "Riverside Las Vegas".

23 - **Resolución 820/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa BONPOINT S.A. para la construcción de un hotel denominado "Cala di Volpe".

23 - **Resolución 821/999.** Créase y determínase la integración de la Comisión Administradora de fondos otorgados por la Resolución del poder Ejecutivo para atender los gastos emergentes de los aspectos logísticos de la Presidencia Pro Tempore.

23 - **Circular 1.665.** (Banco Central del Uruguay). Reglaméntase la Operativa de BONOS DEL TESORO CUPON CERO.

24 - **Decreto 297/999.** Establécese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota de inversiones, así como todas sus tasas moderadoras correspondiente al período octubre-diciembre de 1999. (Publicado S n en Sección Ultimo Momento).

24 - **Resolución 5.110/999.** (Intendencia Municipal de Artigas). Apruébase el proyecto sobre Incentivo de Retiro Egreso de funcionarios Municipales.

27 - **Resolución 3.131/999.** (Intendencia Municipal de Maldonado). Reglaméntase el uso de maquinaria agrícola del Municipio, por parte de pequeños productores.

29 - **Decreto 278/999.** Modifícase en los términos que se determinan los anexos al Decreto 380 998 por el cual se aprobó la estructura de cargos y contratos de función pública y la Organización para el Cumplimiento de Cometidos de la Unidad Ejecutora 032 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

29 - **Resolución 649/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnase con el nombre de Dr. JUAN CARLOS FORTUNATO a la calle innominada paralela a San Martín al oeste de la ciudad de Ombúes de Lavalle.

29 - **Resolución 650/999.** (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnase con los nombres de VAIMACA PIRU Y SENAQUE a los trayectos comprendidos: desde la esquina de la Seccional 10ª del Cerro entre los padrones que se determinan.

29 - **Resolución 1.646/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.848 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.765 999 por el cual se nominan las actuales calles sin nombre de la localidad de Puntas de Valdez.

30 - **Ley 17.170.** Díctanse normas relativas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

30 - **Ley 17.171.** Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales a los buques ROU "General Artigas" y ROU "25 de Agosto" respectivamente pertenecientes a la Armada Nacional y sus tripulaciones a efectos de participar en el Viaje de Instrucción de Fin de Cursos que se realizará en la República Argentina y en la República Federativa del Brasil en las fechas que se determinan.

30 - **Ley 17.172.** Desígnase "República Argentina" la Escuela Nº 116 del Departamento de Florida.

30 - **Ley 17.173.** Desígnase "Gerardo Cuesta" la Escuela Especial Nº 209 del Departamento de Montevideo.

30 - **Ley 17.174.** Desígnase "España" la Escuela Nº 132 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.

30 - **Ley 17.175.** Desígnase "Ibirapitá" el Centro de Pasantías Diurnas, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

30 - **Ley 17.176.** Desígnase "Rosa Ferrari de Ramos" la Escuela Rural Nº 33 del Departamento de Canelones.

30 - **Ley 17.177.** Desígnase "Nélida Martínez de Torres" la Escuela Jardín de Infantes Nº 242 de Cerrilos, 3a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

30 - **Ley 17.178.** Desígnase "Canadá" la Escuela Rural Nº 26 del Departamento de Canelones.

30 - **Ley 17.179.** Desígnase "Edmunda Gillermina Arismendi Chiappini" la Escuela Nº 72 de Cañada Magallanes, Departamento de Soriano.

30 - **Ley 17.180.** Desígnase "República del Paraguay" la Escuela Nº 67 del pueblo Montes, Departamento de Canelones.

30 - **Ley 17.181.** Desígnase "México" la Escuela Jardín de Infantes Nº 250 de Aguas Corrientes, ubicada 3a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

30 - **Ley 17.182.** Desígnase "Serafí J. García" el Liceo Nº 2 de la ciudad capital del Departamento de Treinta y Tres.

30 - **Ley 17.183** Desígnase "Colectividad Italiana" la Escuela Nº 11 de Pando, Departamento de Canelones.

30 - **Ley 17.184.** Desígnase "Sixto Silvino Correa Medeiros" la Escuela Rural Nº 33 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Rocha.

30 - **Ley 17.185.** Desígnase "Escribano Prudencio Bernardo Lavista " la Escuela Nº 18 de villa Darwin (Sacachispas), Departamento de Soriano.

30 - **Ley 17.186.** Desígnase "Eladio f. Dieste" la Escuela Nº 56 del Departamento de Artigas.

30 - **Ley 17.187.** Concédese una pensión graciable al señor Juan Carlos Gebelin Bonnel.

30 - **Ley 17.188.** Díctanse normas relativas a establecimientos comerciales de grandes superficies destinados a la venta de artículos alimenticios y de uso doméstico.

30 - **Ley 17.189.** Díctanse normas relativas a las relaciones de consumo.

30 - **Ley 17.190.** Concédese una pensión graciable al señor Miguel Angel Villasboas.

30 - **Ley 17.191.** Otórganse a las empresas que prestan servicios de transporte terrestre de carga para terceros las franquicias que se determinan.

30 - **Ley 17.192.** Desígnase "General Eugenio Garzón" la Brigada de Infantería Nº1 del Comando General del Ejército.

30 - **Ley 17.193.** Sustitúyese el Artículo 105 de la Ley 16.170, en la redacción dada por el Artículo 61 de la Ley 16.226 referente a servicios bonificados del Personal Superior y Subalterno que se detalla del Ministerio de Defensa Nacional.

30 - **Ley 17.194.** Desígnase "General de División (Arq.) Alfredo R. Campos" el Edificio del Cuartel de Artillería del Cerrito, sede del Grupo de Artillería 155mm Nº 5 del Comando General del Ejército.

30 - **Ley 17.195.** Desígnase "Olinto María Simoes" la Escuela Nº 147 del Departamento de Rivera.

30 - **Ley 17.196.** Desígnase "Paul Harris" la Escuela Nº 240 para Discapacitados Intelectuales de la ciudad de Montevideo.

30 - **Ley 17.197.** Desígnase "Profesor Héctor Almada" el Liceo Nº 2 del Departamento de San José.

30 - **Ley 17.198.** Aplíquese al servicio de garantías de alquiler otorgado por la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) el régimen normativo establecido en los Artículos 1º a 3º del Decreto Ley 14.425.

30 - **Ley 17.199.** Concédese una pensión graciable al señor Luis Alberto Fleitas.

30 - **Ley 17.200.** Concédese una pensión graciable a la Profesora Tania Siver.

30 - **Ley 17.201.** Concédese una pensión graciable al Profesor Amado Chihan y otra a la señora Olga del Grossi.

30 - **Decreto 291/999.** Amplíase hasta la suma que se determina la emisión dispuesta por el Decreto 153 999, denominada "Bono Global Registrado (1997)".

30 - **Decreto 294/999.** Modifícase el Reglamento del Servicio de Radiobúsqueda de Personas aprobado por el Decreto 148 989 y su modificativo Decreto 313 995.

30 - **Decreto 295/999.** Efectúanse las transformaciones previstas en el Decreto 377 998 en el Comando de la Fuerza Aérea.

30 - **Decreto 296/999.** Fíjanse las tasas de devolución de tributos a las exportaciones registradas a partir de la fecha del presente Decreto.

30 - **Decreto 298/999.** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 1999 y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1999.

30 - **Decreto 299/999.** Incorpórase el beneficio establecido en el Artículo 462 de la Ley 16.226 a las empresas contribuyentes de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio, a las Rentas Agropecuarias y al Patrimonio respectivamente.

30 - **Decreto 300/999.** Modifícase el Decreto 267 997 por el cual se aprobó el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas.

30 - **Decreto 301/999.** Actualízase la tasa que grava el control y circulación de los subproductos de la uva, así como la expedición de las boletas de control de circulación y calidad de vinos nacionales e importados.

30 - **Decreto 302/999.** Transfórmase una vacante de Coronel de la Reserva de la Fuerza Aérea en dos vacantes de Teniente 1ro. Escalafón G (Meteorología).

30 - **Resolución 822/999.** Declárase de Interés Nacional el "Taller de Prevención de Accidentes, Alcohol y Drogas y Curso de Manejo Defensivo" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

30 - **Resolución 823/999.** Autorízase la transferencia de titularidad de CX 276 Esteña FM 103.1 de la localidad de Castillos, Departamento de Rocha a "GAMMAR S.R.L.".

30 - **Resolución 824/999.** Autorízase a "COMSAT ARGENTINA S.A." la instalación y operación con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos.

30 - **Resolución 825/999.** Autorìzase a "TESAM ARGENTINA S.A." la operación y explotación comercial del sistema de telecomunicaciones móviles por satélite a través del sistema GLOBALSTAR.

30 - **Resolución 826/999.** Autorízase a "TELEDATOS URUGUAY S.R.L." la instalación y operación con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha, para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos.

30 - **Resolución 827/999.** Declárase de Interés Nacional el Certamen "Reina de las Colectividades" que se llevará a cabo en la "Casa degli Italiani", en la fecha que se determina.

30 - **Resolución 828/999.** Declárase de Interés Nacional el Espectáculo teatral "La Valija", que será presentado en el "Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz", por el elenco del Teatro Circular de Montevideo en el mes que se determina.

30 - **Resolución 829/999.** Declárase de Interés Nacional la realización del mega-espectáculo denominado "Concierto por el Nuevo Mundo", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

30 - **Resolución 830/999.** Decláranse Monumento Histórico las locomotoras que se determinan.

30 - **Resolución 831/999.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa JANKA S.A.

30 - **Resolución 832/999.** Declárase de Interés Nacional el 1er. CURSO DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA PROMOCION Y CAPTACION DE DONANTES VOLUNTARIOS Y ALTRUISTAS DE SANGRE, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

30 - **Resolución 833/999.** Declárase de Interés Nacional el II Congreso Nacional y II Regional de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, de AIDIS, Sección Uruguaya a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

30 - **Resolución 834/999.** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

30 - **Resolución 835/999.** Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

30 - **Resolución 836/999.** Desígnanse a las personas que se determinan para integrar la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

30 - **Resolución 837/999.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa Terminales Graneleras Uruguayas S.A. para prestar Servicios a la Mercadería en las categorías que se determinan.

30 - **Resolución 838/999.** Dispónese que los deudores comprendidos en lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto 297 998, podrán ampararse a los beneficios que allí se otorgan en el plazo que se determina.

30 - **Resolución 839/999.** Otórgase a favor de la firma PESCASUR LTDA., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

30 - **Resolución 840/999.** Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la misma Dr. Alberto Scavarelli.

30 - **Resolución 841/999.** Desígnase Ministro interino de Turismo.

30 - **Resolución 842/999.** Declárase de Interés Nacional a la 91ª Exposición Nacional e Internacional de Ganadería - con el auspicio de la Asociación Rural del Uruguay - y la 6ª Fiesta de la Producción denominada: Expo Salto 99, a realizarse en Salto en las fechas que se detallan.

30 - **Resolución 3.551/999.** (Intendencia Municipal de Canelones). Declárase de Interés Municipal el campeonato náutico sudamericano 1999, organizado por la BOTAVARA Y AUJMA.

30 - **Resolución 3.653/999.** (Intendencia Municipal de Canelones). Declárase de Interés Municipal, el Proyecto presentado por el Sr. Luis Fernández, para la Instalación de una Planta de Elaboración de Leche Pasteurizada, Yogurt y Quesos Artesanales en el lugar que se determina.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARTA SUSANA NUÑEZ CATTINO, (Ficha: A 448 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32740 Set 27- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO MARCELO o DIEGO MARCELO RICARDO TRUJILLO BUSCASSO, (Ficha: 449 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33259 Oct 01- Oct 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS GONZALEZ, (Ficha: 349 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32796 Set 27- Oct 08

JORGE MARCELO GONZALEZ, (Ficha: 439 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32849 Set 28- Oct 12

WALTER DE LEON HERNANDEZ, (Ficha: 395 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33012 Set 29- Oct 13

ROSA NELLY GUTIERREZ RIOS y JORGE MARIO BENVENUTTO LEON, (Ficha: 460 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro.
01) $ 720 10/p 33022 Set 29- Oct 13

CARLOS PENSADOR DIAZ MARSICANO, (Ficha: 436 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33309 Oct 01- Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

JOSE CORRAL SOUTO, (Ficha: 178 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32176 Set 22- Oct 05

BENJAMIN TEODOMIRO o TEODOMIRO BENJAMIN HERNANDEZ CARLO, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32437 Set 23- Oct 06

MARIA CONCEPCION NEVES ISPIRANZA o ISPIRANSA o ESPERANZA, (Ficha: 445 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32493 Set 24- Oct 07

EVERILDA LUISA CROSA FERRARI y CLOTILDE LEON BARRETO o BARRETTO FALERO, (Ficha: 289 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32520 Set 24- Oct 07

CLARA BALJE BEREITER, (Ficha: 464 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32616 Set 24- Oct 07

IDALINA REYES VALERIO y AGELIO ARTURO GALLO ALANIZ, (Ficha: 82 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32721 Set 27- Oct 08

AURELIA ROCHA GULARTE, (Ficha: 428 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32741 Set 27- Oct 08

LUIS JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 458 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32872 Set 28- Oct 12

MARIA ELIDA MARGARITA o MARIA ELIDA PARADA ENGLER, (Ficha: 472 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32889 Set 28- Oct 12

IRENE CARMEN MARONE CALEMO o CALEMMO, (Ficha: 424 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33009 Set 29- Oct 13

HUMBERTO PASCUAL SANTO DI STASIO, (Ficha: 305 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33021 Set 29- Oct 13

EMILIO MUNGUIA MARTIN, (Ficha: 484 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33182 Set 30- Oct 14

JUAN ERNESTO ARBOGART CABRERA, (Ficha: 347 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33217 Oct 01- Oct 15

CESAR del CASTILLO LUSSICH, (Ficha: 479 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33312 Oct 01- Oct 15

MARIA TERESA DANIELLI PASTORINO, (Ficha: 153 99).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54179 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTELO POSE, (Ficha: S 416 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32348 Set 22- Oct 05

JUAN NICOLAS PINTOS MARTINEZ e IRACEMA SUAREZ, (Ficha: S 439 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32603 Set 24- Oct 07

ROSINA CAMMAROTA PASCALE, (Ficha: S 221 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32613 Set 24- Oct 07

HAYDEE ROSA MANGGINI PALESE, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32643 Set 24- Oct 07

FELIPE GONZALEZ, (Ficha: S 446 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33073 Set 30- Oct 14

EDUARDO MUÑIZ RISOLINI, (Ficha: S 463 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33180 Set 30- Oct 14

LILIAN TERESITA VIGNOLI LANZI, (Ficha: S 316 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33331 Oct 01- Oct 15

ALGIMIRO FEIJO CAMPOLLA, (Ficha: S 323 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33472 Oct 04- Oct 18

MARIA NARUCEVICIUS SEGZNAI, (Ficha: S 371 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54175 Set 23- Nov 05

SEGUNDO TURNO

JUANA RUGGIERO o RUGUIERO CAMAROSANO, (Ficha: S 379 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32159 Set 22- Oct 05

MANUEL ULISES CENDON CENTURION, (Ficha: S 414 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32361 Set 23- Oct 06

LUIS DOMINGO GRAVANO LAGO, (Ficha: S 249 99S1 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32491 Set 24- Oct 07

CARMEN FRATTINI o FRATINI SANTAAGUSTINA y AMALIA CROCCANO FRATTINI, (Ficha: S 436 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32614 Set 24- Oct 07

MARIA LUISA PERA FERREIRA, (Ficha: S 500 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32801 Set 28- Oct 12

CARMEN PEREIRA GARCIA, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32850 Set 28- Oct 12

ELIDA PITTAMIGLIO NUÑEZ, (Ficha: S 325 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32876 Set 28- Oct 12

JUAN OSCAR QUEFAU NUÑEZ, (Ficha: S 452 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33082 Set 30- Oct 14

ZOILA PATRICIA RIVERO FLORES, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33200 Set 30- Oct 14

MARIA ELSA ALVAREZ CISNERO, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33216 Oct 01- Oct 15

BLANCA ADELA COLMAN, (Ficha: S 20 97).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33222 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS PAGANI CLAVIJO, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33318 Oct 01- Oct 15

JOSE MARTINEZ SEPULVEDA, (Ficha: S 179 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33321 Oct 01- Oct 15

HIRAM ACUÑA ALCOBA, (Ficha: S 360 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33325 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

JUAN HIRAM VERTIZ PONCE, (Ficha: 418 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32156 Set 22- Oct 05

EMA o EMMA ANTONIA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 422 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32474 Set 23- Oct 06

DORIS EULALIA INCHAUSTI, (Ficha: 364 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32475 Set 23- Oct 06

SEVERA MEDINA PERALTA, (Ficha: 431 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32479 Set 23- Oct 06

EUSTAQUIO VALENTIN SANTOS CABALLERO o EUSTAQUIO VALENTIN CARBAJAL, (Ficha: 420 99).
Montevideo, 6 setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32803 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

DESDEMONA ROSA PIAZZA CLEFFI, (Ficha: 421 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32155 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER DELGADO, (Ficha: 418 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32473 Set 23- Oct 06

JUAN ALBERTO HEGUABURO MORALES, (Ficha: A413 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32604 Set 24- Oct 07

PIRES o PEREZ o PIRIZ o PIREZ

GONCALVES MARIA ROSA y DI TONNO DI BENEDETTO PIERINO, (Ficha: 423 99 A).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32637 Set 24- Oct 07

ADOLFO POSE o POSE POMBO, (Ficha: 441 99 A).
22 de setiembre de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32871 Set 28- Oct 12

JUAN BAUTISTA SUAREZ MORALES, (Ficha: 102 99 A).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33107 Set 30- Oct 14

MARIA ELENA SUAREZ MELENDEZ, (Ficha: 449 99 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33181 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

LUIS FERNANDO ARANDA BERMUDES, (Ficha: 192 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32472 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO FERRARI BIA, (Ficha: 437 99).
15 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32719 Set 27- Oct 08

MARY LIBIA o LIVIA MOTTIN SANGUINETTI, (Ficha: 331 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32759 Set 27- Oct 08

HORACIO JOSE SEQUEIRA CALLEGARI, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32847 Set 28- Oct 12

RUBEN ADEMAR URUZABAL GONZALEZ, (Ficha: 424 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32869 Set 28- Oct 12

VICTOR RICOY CAMPOS, (Ficha: 463 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33206 Set 30- Oct 14

SANTIAGO BELTRAN PIEROTTI, (Ficha: 414 1999).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33292 Oct 01- Oct 15

JUAN TANDARI BOZENA, (Ficha: 461 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33311 Oct 01- Oct 15

JOSE ABAD VALDOVINOS, (Ficha: 456 99).
24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33465 Oct 04- Oct 18

RECOBA RECOBA SANTANA JOSE, (Ficha: 107 99).
26 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33466 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

ELADIO ADEMAR DELGADO MOZZO, (Ficha: S 429 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32400 Set 23- Oct 06

MANUEL ROMAY VILLAR, (Ficha: 355 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32476 Set 23- Oct 06

MARIA BENEDICTA INSUA RODRIGUEZ, (Ficha: S 409 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32492 Set 24- Oct 07

ANA AMALIA ISABEL CLULOW SARACHU y MARIA BLANCA CLULOW SARACHU, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32523 Set 24- Oct 07

BENIGNA CAMILA BUSTOS o BUSTO, (Ficha: S 302 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32867 Set 28- Oct 12

JUAN CIRO DARRIULAT TRIAS, (Ficha: S 373 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33076 Set 30- Oct 14

ELISEO ROMAY VILLAR, (Ficha: S 431 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33184 Set 30- Oct 14

EDUARDO MILTON PUENTE MENOUD, (Ficha: S 435 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33208 Set 30- Oct 14

TERESA DE LEON, (Ficha: 260 98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33327 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

LUISA JACQUELINE ALTAMIRANO BASSET, (Ficha: 436 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32154 Set 22- Oct 05

RENEE SAHARA BALSA RODRIGUEZ, (Ficha: S 423 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32428 Set 23- Oct 06

BLANCA ROSA MORILLA SILVA, (Ficha: S 408 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32431 Set 23- Oct 06

LEONOR SAN ROMAN ZABALZA o LEONOR ZABALZA o LEONOR ZABALZA ARRAIZA, (Ficha: S 428 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32788 Set 27- Oct 08

MARIA ENRIQUETA GARCIA DA ROSA SILVEIRA, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32868 Set 28- Oct 12

SIGRID BERTHA FREIIN VON NOLCKEN DE FROHBERG, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33330 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

ISABELINO CORREA PINTOS, (Ficha: S 412 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32340 Set 22- Oct 05

AURA CHAURE PALLEIRO, (Ficha: S 313 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32341 Set 22- Oct 05

OMAR RAMON BALDERRABANO FEDULLO, (Ficha: S 419 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32468 Set 23- Oct 06

JUAN VONITICO o BONITICO CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha: S 88 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32722 Set 27- Oct 08

MARIA ANA JAIME BARAIBAR, (Ficha: S 339 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32773 Set 27- Oct 08

RUBEN PEREIRA HEREU y ZAIDA CELICA LAPIDO ESPANTOSO, (Ficha: S 429 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32789 Set 27- Oct 08

ELIDA ISABEL CASTIGLIONI ALONSO, (Ficha: S 461 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32848 Set 28- Oct 12

OLGA RENEE CABRERA CABRERA, (Ficha: S 706 97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32895 Set 29- Oct 13

ERNESTINA PINTOS de PEREYRA, (Ficha: S 430 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33006 Set 29- Oct 13

JOSEFA o JOSEFINA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33068 Set 30- Oct 14

ATAGUALPA o ATAHUALPA CIRIACO SOSA DE LOS ANGELES, (Ficha: S 441 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33069 Set 30- Oct 14

MARIA JOSEFINA FONTENLA y ANTONIO DELFIN GAMALLO BARROS, (Ficha: S 446 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33074 Set 30- Oct 14

ESMERALDA NATIVIDAD PEREZ, (Ficha: S 425 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33324 Oct 01- Oct 15

CORA ILDA CASTRO DIAZ, (Ficha: S 468 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33328 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA SANCHEZ LETRA, (Ficha: S 413 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33363 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO RAMON ALZUGARAY FERNANDEZ, (Ficha: S 324 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria
01) $ 720 10/p 33470 Oct 04- Oct 18

DECIMO TURNO

RUBEN DARIO PORTUGAL DIAZ, (Ficha: 402 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32787 Set 27- Oct 08

CLARA ELENA CENEDESE SCHIAVINATO, (Ficha: 403 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32800 Set 28- Oct 12

SALVADOR JOSE PI ROVERA, (Ficha: 395 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32890 Set 28- Oct 12

REBECA MARIELA BARBE LABRAGA, (Ficha: 429 99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32930 Set 29- Oct 13

MAGDALENA RINALDI BONOMI o BUONOMO y WALTER HUGO GARGALLO BARDANCA, (Ficha: 407 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33011 Set 29- Oct 13

JOSE RAMON OLIVERA IZQUIERDO, (Ficha: 365 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33314 Oct 01- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS MIREYA D'ANDREA y JOSE PEDRO GIRIBALDI CAMEJO, (Ficha: A 398 1999).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32317 Set 22- Oct 05

ILDEFONSO ALEJO LEMUS ANGONA, (Ficha: A 359 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32430 Set 23- Oct 06

JOSE PEDRO CARRICA CANTERO, (Ficha: 138 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32433 Set 23- Oct 06

ERMELINDA ACERENZA BUSIELLO, (Ficha: 411 99 A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32786 Set 27- Oct 08

GUALBERTO HOMERO OTON PENA y ELENA MARIA PICUN BALBI, (Ficha: 366 99 A).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32891 Set 28- Oct 12

PEDRO PABLO HERNANDEZ ROBAINA, (Ficha: A 407 1999).
13 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32921 Set 29- Oct 13

XIMENA GRACIELA MORALES SORROQUIETA, (Ficha: 311 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33112 Set 30- Oct 14

NOVELLINO D'ELIA FELIX ANTONIO, (Ficha: A 339 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33139 Set 30- Oct 14

ASSUNTA CARNEVALE PISELLINO y ADOLFO VICENTE GELSI PUPPO, (Ficha: 406 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33258 Oct 01- Oct 15

SELVIA SANCHEZ BRANDON de GONZALEZ, (Ficha: A 380 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33290 Oct 01- Oct 15

LEONARDO REINALDO WASSINGTON, (Ficha: A 421 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33332 Oct 01- Oct 15

CARLOS CESAR FORTUNATI MARTINO, (Ficha: A 435 99).
15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33467 Oct 04- Oct 18

ANTONIA BIBILONI o ANTONIA BIBILONI DE MIRALLES, (Ficha: 298 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33473 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA GOMEZ LOVEIRA, (Ficha: 452 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32160 Set 22- Oct 05

ERNESTO CEFERINO CABRERA PIANO, (Ficha: 409 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32168 Set 22- Oct 05

JULIO HECTOR CAVALLO NUÑEZ, (Ficha: 387 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32785 Set 27- Oct 08

ELODIA o ELOIDA LEITES FONSECA, (Ficha: 471 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33013 Set 29- Oct 13

HORQUIDEA MOURIÑO MARTINEZ, (Ficha: 464 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33225 Oct 01- Oct 15

ELIDA FERRARIS BRUNO, (Ficha: 618 92).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33293 Oct 01- Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO LUZARDO ROSSI, (Ficha: S 375 1999).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32319 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO ALEXANDRE PELUSSO o PELUSO, (Ficha: S 402 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32514 Set 24- Oct 07

EUSEBIA QUINTINA VARGAS GARCIA, (Ficha: S 438 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32705 Set 27- Oct 08

MANUEL ALBINO BARREIRO BAÑA, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33326 Oct 01- Oct 15

CARMEN ESPASANDIN CASTRO, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33468 Oct 04- Oct 18

ELVIRA AMELIA GAMIZ CACERES, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33471 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS COLFFIELD ALONSO, (Ficha: A 469 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 32158 Set 22- Oct 05

MARIA ADORACION ANDRADA o ANDRADE CHAVEZ o CHAVES, (Ficha: 428 99 A).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32344 Set 22- Oct 05

RUBEN PEDRO IRAZABAL VILLAR, (Ficha: 468 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32422 Set 23- Oct 06

FRANCISCA VIDAL CORBACHO, (Ficha: A 474 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 32438 Set 23- Oct 06

DAMITA PEREIRA o PEREYRA CELANO, (Ficha: 423 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32666 Set 24- Oct 07

DALAI MARIO GALIN FERREIRA y ELIDA FERREIRA CAMBON, (Ficha: 290 96 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32701 Set 27- Oct 08

WASHINGTON BALTRAN LOPEZ LARIO, (Ficha: 453 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32791 Set 27- Oct 08

MARIA JULIA SOSA BELTRAN, (Ficha: 345 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33004 Set 29- Oct 13

ELBA o ELVA ENERIDA MARTINO UTHURBURU, (Ficha: 497 99 A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33005 Set 29- Oct 13

SANTIAGO MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 452 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33102 Set 30- Oct 14

ELENA JUANA o MARIA MARGARITA BIGLIERI URIARTE, (Ficha: 493 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33134 Set 30- Oct 14

DINA MAZAITE MAIMIN, (Ficha: 501 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33140 Set 30- Oct 14

CARLOS MARIA BORRALLO PAREDES, (Ficha: 495 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33322 Oct 01- Oct 15

BEATRIZ MARGARITA GRONDONA PUGNI, (Ficha: 485 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33469 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA COBELLI ISAURRALDI o ISARRUALDE o ISARRAULDI, (Ficha: A 419 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 32170 Set 22- Oct 05

LILIAN MARY GELOS TOGORES, (Ficha: 394 99 A).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32342 Set 22- Oct 05

NOEL MARIA DE LEON O NOEL MARIA DE LEON CAPOBIANCO, (Ficha: 425 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32436 Set 23- Oct 06

EMMA o EMMA AMELIA DERQUIN PINTOS, (Ficha: A 417 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 32466 Set 23- Oct 06

WALDEMAR ALBERTO RAGO VILLALBA, (Ficha: 359 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32662 Set 24- Oct 07

ELVIRA DI MATTEO INVERZO, (Ficha: 415 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32870 Set 28- Oct 12

EUSTAQUIO o EUSTAQUIO LORENZO CUENDES CURBELO, (Ficha: A 460 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33202 Set 30- Oct 14

VALIENTE LLAGOSTERA, DANTE RUBEN o RUBENS, (Ficha: 529 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33203 Set 30- Oct 14

DIEGO ACOSTA Y LARA ALONSO, (Ficha: 442 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33364 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO RAUL CAMARANO MAYANS, (Ficha: A 330 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32339 Set 22- Oct 05

ARTURO ELVIO o ELBIO DAFID HEIN DREYER, (Ficha: A 365 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32343 Set 22- Oct 05

JOSE PEDRO DE ANGELI NEGRON, (Ficha: A 547 92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32519 Set 24- Oct 07

JOSE ENRIQUE CIGANDA BARNECH, (Ficha: A 423 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32708 Set 27- Oct 08

HUBER NESTOR BATISTA o BATISTA BATISTA, (Ficha: A 421 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32873 Set 28- Oct 12

MANUEL MARCELINO CABANELAS VAZ, (Ficha: A 306 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33070 Set 30- Oct 14

MARIA BELIA MORENO DIAZ, (Ficha: A 340 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33183 Set 30- Oct 14

ADELA o ADELINA CAUTERUCCI MAURNO o MAGURNO, (Ficha: A 316 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33313 Oct 01- Oct 15

JUAN GUILLERMO JORGE BEHRENS HARTING o JOHANN WILHELM GEORG BEHRENS, (Ficha: A 417 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria
01) $ 720 10/p 33490 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

GERARDO RAMON PERDOMO CAMEJO, (Ficha: A 232 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32321 Set 22- Oct 05

JULIO MARTINEZ BASTON, (Ficha: 349 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32418 Set 23- Oct 06

MANUEL KEOSLIKERIAN o KEUCHKERIAN SDEPAN, (Ficha: A 54 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32470 Set 23- Oct 06

CINTIA LEVIS TARNAPOLSKI o CINTIA LEVIS o CINTIA OKS, (Ficha: A 364 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32518 Set 24- Oct 07

MIGUEL o MIGUEL SALVADOR TABAREZ FARIAS, (Ficha: A 322 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32698 Set 27- Oct 08

JOSE MANUEL VAZQUEZ SOUTO, (Ficha: A 398 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32702 Set 27- Oct 08

CARLOTA CASTELLARO PISTERNA, (Ficha: A 367 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32797 Set 28- Oct 12

GABRIELA LAURA MOREIRA GALLICCHIO, (Ficha: A 154 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33141 Set 30- Oct 14

PEDRO ALFONSO SERE OTERO, (Ficha: A 328 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33227 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS TORRES FOSSALI, (Ficha: A 239 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33294 Oct 01- Oct 15

JOSE GABRIEL SCHIFFINO FONTENLA, (Ficha: A 352 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33310 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

ARTURO ANGELINO LLOBET BARRIOS, (Ficha: 381 99).
1º de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32318 Set 22- Oct 05

PEDRO SPINIELLO ALBANO y CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, (Ficha: 429 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32432 Set 23- Oct 06

JUAN WALTER SALVO YANIERO, (Ficha: 410 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32478 Set 23- Oct 06

ELIDA URSULINA RUECO ALMEIDA, (Ficha: 364 99).
27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32596 Set 24- Oct 07

TURBANT MOURADIAN PAPIKIAN, (Ficha: 207 99).
2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32667 Set 24- Oct 07

MIGUEL ANGEL AROCHA GALE, (Ficha: 361 99).
27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32703 Set 27- Oct 08

FIDELIA DORA MONDOUTEY LAYERLA, (Ficha: 422 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32910 Set 29- Oct 13

MARGARITA DIAZ GASSO o GASO, (Ficha: 296 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33071 Set 30- Oct 14

HECTOR FRANCISCO TRONCONE BAGNULO, (Ficha: 404 99).
1º de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33179 Set 30- Oct 14

ISABEL BENTANCOURT o BENTANCOUR TORRES, (Ficha: 371 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33207 Set 30- Oct 14

ELBA MERCADER de CAPUTI o JUANA ELBA MERCADER BETARTE de CAPUTI y CARLOS MARIO CAPUTI MERCADER, (Ficha: 251 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33240 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA CASTRO QUINTELA, (Ficha: 302 99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33329 Oct 01- Oct 15

LUIS ALBERTO FERNANDEZ del CASTILLO, (Ficha: 435 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria
01) $ 720 10/p 33474 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

OSCAR HUGO PORTAS OSORIO, (Ficha: 421 99).
9 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32207 Set 22- Oct 05

RAUL LAÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 413 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32477 Set 23- Oct 06

ALBERTO JOSE SANDOVAL CARNELLI, (Ficha: 433 99).
13 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32515 Set 24- Oct 07

CERES EMILIA ALVAREZ FONTANALS, (Ficha: 404 99).
3 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32516 Set 24- Oct 07

ELBIO ROJAS SILVERA, (Ficha: 442 99).
16 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32517 Set 24- Oct 07

ANATOLIA RAMONA OTTONELLI VAZQUEZ, (Ficha: 47 99).
15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32642 Set 24- Oct 07

ANA MARIA LAUTON y FERNANDO JORGE BORTOLOTTI LAUTON, (Ficha: 379 99).
19 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32733 Set 27- Oct 08

WASHINGTON FATIGA SCONAMIGLIO o SCOGNAMIGLIO, (Ficha: 257 99).
18 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32777 Set 27- Oct 08

JULIA ITURRIZA, (Ficha 406 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32992 Set 29- Oct 13

MARIA ESTHER RIVERO o MARIA ESTER RIVERO o RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO RIVERO o MARIA ESTHER RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO RIVERO, (Ficha: 267 99).
14 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33072 Set 30- Oct 14

OFELIA BERRIEL SILVA, (Ficha: 327 99).
4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33272 Oct 01- Oct 15

MAGDA o MAGDALENA KLEIN KLEIN o KLEIM KLEIM, (Ficha: 400 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33274 Oct 01- Oct 15

RICARDO CARLOS ABELLA de FUENTES, (Ficha: 385 99).
19 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33281 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

RONIA o ROSA SKURA, (Ficha: S 421 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32161 Set 22- Oct 05

NIEVES COLLAZO LORENZO, (Ficha: S 441 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32374 Set 23- Oct 06

CESAR JUAN PEREZ DARDANO, (Ficha: S 318 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32464 Set 23- Oct 06

HUGO OSCAR BRUCHOU FRACHIA, (Ficha: S 393 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32469 Set 23- Oct 06

MARIA MATILDE GOYECHE AYDO, (Ficha: S 438 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32625 Set 24- Oct 07

IGNACIO JORGE ABADIE PEREIRA, (Ficha: S 411 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32638 Set 24- Oct 07

GLORIA MARIA CORREA FONTANS, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32790 Set 27- Oct 08

NELSON o GLEILAR NELSON DIAZ, (Ficha: S 400 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32819 Set 28- Oct 12

GLADYS SLIWA o SLIVA MOSCOVICH, (Ficha: S 392 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32852 Set 28- Oct 12

EUSTAQUIO RAMON MARTINEZ GARCIA o RAMON MARTINEZ GARCIA, (Ficha: S 375 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33103 Set 30- Oct 14

JONAS o JUAN WEISSMAN o WEISMAN MEHR, (Ficha: S 381 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33199 Set 30- Oct 14

DONATO GALLO CIUCCIO, (Ficha: S 281 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33201 Set 30- Oct 14

MARIANO RODRIGUEZ, (Ficha: S 164 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33273 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA AFONSO DALIER, (Ficha: S 436 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33275 Oct 01- Oct 15

BENITO AZPARREN URRUTIA, (Ficha: S 395 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33477 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

APOSTOL LAZAROFF LAZAROVA, (Ficha: S 349 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32157 Set 22- Oct 05

DORA LOPEZ BECERRA, (Ficha: S 109 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32417 Set 23- Oct 06

ALEJO CONFESOR o CONFEZOR ESPINEL, (Ficha: S 335 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32465 Set 23- Oct 06

AMALIA ARMA SANTANA DE BESTARD, (Ficha: S 434 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32700 Set 27- Oct 08

FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ y GUMERSINDA ABELENDA VARELA, (Ficha: S 427 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32704 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA CAPPANO ULLOA, (Ficha: S 378 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32720 Set 27- Oct 08

SARA MARIA GALIANA IVAÑEZ o IBAÑEZ o SARA MARIA TERESA GALIANA IVAÑEZ o IBAÑEZ, (Ficha: S 465 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32774 Set 27- Oct 08

ROSALIND IDALIA GRIERSON BRUCE, (Ficha: S 447 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32877 Set 28- Oct 12

JOHN ALAN LEAMAN SCHELOTTO, (Ficha: S 460 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32894 Set 29- Oct 13

JULIO NOGUERA CABRAL, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33317 Oct 01- Oct 15

FLORENCE MAY EGGLETON COOPER, (Ficha: S 445 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33319 Oct 01- Oct 15

OLGA ISABEL RIOS DE SOLER, (Ficha: S 257 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 27- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA INES COLOMBO ROBELLO, (Ficha: S 410 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32177 Set 22- Oct 05

SOUL o SAUL ESCOTO, (Ficha: S 399 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32336 Set 22- Oct 05

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 366 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32416 Set 23- Oct 06

ERNESTO PIROTTO CUADRO, (Ficha: S 323 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32467 Set 23- Oct 06

CRISOLINA GIMENEZ, (Ficha: S 521 95).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32471 Set 23- Oct 06

EUGENIO DOMINGO ISASI ORIOZABALA, (Ficha: S 353 99).
Montevideo, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32663 Set 24- Oct 07

MARIA AGUILAR POZO, (Ficha: S 473 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32772 Set 27- Oct 08

EDUARDO NUÑEZ CUADRON, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33008 Set 29- Oct 13

ANGEL VIEL PREST, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33018 Set 29- Oct 13

MARIA ROSA CORRAL CARBALLIDO y PEDRO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: S 753 97).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33019 Set 29- Oct 13

NATALIA DE LOS SANTOS, (Ficha: S 461 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33204 Set 30- Oct 14

Simeón o Simeón Vuteff Docheff Simionova o Simeonova, (Ficha: S 476 99).

Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33226 Oct 01- Oct 15

ESMERALDA ASUNCION MORADOR ANDRADE, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33365 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO VIVERO CASTIÑEIRA y CONCEPCION VILLANUEVA LOPEZ, (Ficha: S 407 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32152 Set 22- Oct 05

BARTOLO LOPEZ PEREZ, (Ficha: S 373 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32425 Set 23- Oct 06

JUSTINO SAMPAYO PORTO, (Ficha: S 410 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32664 Set 24- Oct 07

ROSA BLANCA GELSI PUPPO, (Ficha: S 384 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32699 Set 27- Oct 08

JUAN LUIS IBARRA ESTEVES, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32735 Set 27- Oct 08

ALBERICO CUADRO MACHIN, (Ficha: S 295 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32818 Set 28- Oct 12

HECTOR o HECTOR VILLANUEVA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO NAVARRO, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32874 Set 28- Oct 12

ELBIO AMOROSO SISTO o SIXTO, (Ficha: S 414 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32875 Set 28- Oct 12

DIEGO JUSTO o DIEGO PEREZ MENDEZ, (Ficha: S 340 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32878 Set 28- Oct 12

ZULMA LAURA AMELIA TRIÑANES MAÑANA o ZULMA LAURA TRIÑANES MAÑANA o ZULMA LAURA AMELIA TRIÑANES o ZULMA LAURA TRIÑANES, (Ficha: S 463 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33020 Set 29- Oct 13

SANTIAGO BADEMIAN GAZEZIAN, (Ficha: S 403 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33366 Oct 04- Oct 18

RAUL GARAY CERIO, (Ficha: S 439 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33478 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO SILVA SARDO, (Ficha: 407 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32419 Set 23- Oct 06

FELIPE CABRERA o CABRERA MARTINEZ, (Ficha: 423 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32429 Set 23- Oct 06

FRANCISCA ELENA o ELENA GARCIA MARTINEZ y ATILIO HECTOR LORENZOTTI PERDOMO, (Ficha: 426 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32521 Set 24- Oct 07

JULIO CESAR FRUGONI FALLA, (Ficha: 384 99 S).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32522 Set 24- Oct 07

JOSEFA PUERTA de BASSOZ, (Ficha: 445 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32860 Set 28- Oct 12

PASCUALINA DALMAO SANCHEZ, (Ficha: 389 95 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33017 Set 29- Oct 13

TORIBIO MARTELO POMBO, (Ficha: 393 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33104 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIANA DUMICI o DUMICE y NICOLAS TEMCIUC PALENCIUC, (Ficha: 281 99 S).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32617 Set 24- Oct 07

BLANCA AZUCENA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 387 99 S).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32624 Set 24- Oct 07

RAUL PEDRO PEDEMONTE NARIO, (Ficha: 362 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32802 Set 28- Oct 12

MARIA ARASI CARBALLO FAGONDE y JOSE BENITO CASAL LOPEZ, (Ficha: 361 99 S).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32965 Set 29- Oct 13

MATEO MANUEL MIGUEL FORLANO VARELA, (Ficha: 397 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32991 Set 29- Oct 13

MARIA MANUELA MORENO, (Ficha: 418 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
01) $ 720 10/p 33010 Set 29- Oct 13

MARTIN ALFONSO LOPEZ y MAGDALENA NELLY CERVETTO MARENCO, (Ficha: 425 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33223 Oct 01- Oct 15

ERNESTO MARIO DANZI SABORIDO, (Ficha: 358 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33367 Oct 04- Oct 18

IRIDES RAMIREZ QUINTANA, (Ficha: 422 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 720 10/p 33475 Oct 04- Oct 18

LUIS MARIA MARTINEZ SECCO, (Ficha: 329 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 720 10/p 33476 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ORFILIA CHIODI ALMEIDA, (Ficha: 402 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32208 Set 22- Oct 05

RUBEN PICCO o PICO MORI, (Ficha: S 369 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32338 Set 22- Oct 05

MAXIMO GARRIDO PEREIRA, (Ficha: 398 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32668 Set 24- Oct 07

ZULMA ELMIRA MELO FERREIRA, (Ficha: 422 99 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33228 Oct 01- Oct 15

AMERICO CABRAL ABREU y AGUSTINA BENTANCOR DELRREAL o DEIRREAL o DEBORIAL, (Ficha: S 364 98).

Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33320 Oct 01- Oct 15

JUAN CLIMACO CHOCHO GUALCO, (Ficha: S 411 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33323 Oct 01- Oct 15

MODESTO BRAGUNDE TORRES, (Ficha: 317 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33489 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERLICIO SEGUNDO ACOSTA, (Ficha: 436 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32153 Set 22- Oct 05

CELEDONIO o CELODONIO PRIETO MARTINEZ, (Ficha: 424 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32169 Set 22- Oct 05

ELADIA SEVERA GARMENDIA BUSTAMANTE, (Ficha: 306 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32320 Set 22- Oct 05

GUARINO ADAN SANTUCCI YAMICELI o IAMICELI o YANICELI, (Ficha: S 407 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32337 Set 22- Oct 05

JOSE GAUDIELLO NAPOLILLO, (Ficha: 263 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32439 Set 23- Oct 06

DOLORES BENITA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 437 99 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32615 Set 24- Oct 07

JUAN ANGEL MAGLO o MAGLOS JANTOR, (Ficha 120 99 S).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32665 Set 24- Oct 07

PAULINA CASIANA MOSCONI LENGUADOCA o LINGUADOCA DE PECOY, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32756 Set 27- Oct 08

JUAN PEDRO MIDAGLIA COSENTINO, (Ficha: 441 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32757 Set 27- Oct 08

AURELIA GUINIZ o GUINI MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 285 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33007 Set 29- Oct 13

JOSEFINA ELENA BACIGALUPI LABROUCHERIE o LABRUCHERIE, (Ficha: S 207 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33308 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

Joaquina Cecilia Garciá Vazquez, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32558 Set 24- Oct 07

BAUTES DE LEON, RAFAEL, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32775 Set 27- Oct 08

ESCLADIA MIRTA GUALCO GERMINO, (Ficha: 459 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33205 Set 30- Oct 14

MABEL MALAQUIN CACERES, (Ficha: 438 99).
20 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33224 Oct 01- Oct 15

SEPTIMO TURNO

ELFA RENEE LOPEZ MALVEDER, (Ficha: S 185 97).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32993 Set 29- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MARGARITA VILLANUEVA EZQUERRA, (Ficha: A 405 99).
14 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32151 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

REGINALDO ROCHA DE LEON, (Ficha: 398 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32434 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS GARCIA o JUAN CARLOS GARCIA GAJO y SOFIA RODRIGUEZ o SOFIA RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha: 317 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32435 Set 23- Oct 06

MARIA ANGELICA TRUJILLO GIL, (Ficha: 325 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33075 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS FERREIROS FONTANGORDO, (Ficha: 421 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33291 Oct 01- Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA BLANCA OLMOS CORTES, (Ficha: 422 99).
7 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32597 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

STELLA ALBA POLLA PEREDA, (Ficha: B 425 99).
Artigas, 17 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32534 Set 24- Oct 07

DIVA VIVIAN FUENTES, (Ficha: B 40 98).
Artigas, 17 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32535 Set 24- Oct 07

AMALIO BLANCO y CLAUDELINA GOMEZ, (Ficha: 392 99 B).
Artigas, 6 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32536 Set 24- Oct 07

RAFAEL SEVERO MACHADO, OROSMAN y RAFAEL SEVERO PAZ, (Ficha: B 389 99).
Artigas, 6 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32537 Set 24- Oct 07

CASIMIRO TEJEIRA GOMEZ y HAYDEE PINTOS PALMA de TEJEIRA, (Ficha: 499 99B).
Artigas, 10 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32538 Set 24- Oct 07

MARIA ADELINA OSPITALECHE MORAES, (Ficha: 333 99 B).
Artigas, 21 de setiembre de 1999.

Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33062 Set 30- Oct 14

TORIBIO FRAGA DOS SANTOS, (Ficha: B.557 99).
Artigas, 17 de setiembre de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33063 Set 30- Oct 14

MAURO SEQUEIRA COSTA, (Ficha: 488 99 B).
Artigas, 21 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33407 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DIAMANTINO BASTOS ERVITTE, (Ficha: B 273 99).
Bella Unión, 9 de agosto de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 32369 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MODESTO MIRANDA ROMERO, (Ficha Civil: 90 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32366 Set 23- Oct 06

HECTOR ANIBAL PERRONE ROCCA, (Ficha Civil: 93 99 V).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32367 Set 23- Oct 06

AURORA ECILDA o ECCILDA PARODI MONTI, (Ficha Civil: 59 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32368 Set 23- Oct 06

ANGEL LINO NAVARRO, (Ficha Civil: 55 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32994 Set 29- Oct 13

AMALIA o AMELIA SAYA MEDIN, (Ficha Civil: 84 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32995 Set 29- Oct 13

TELMO LEONEL CASTRO DAMIAN, (Ficha Civil: 102 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33111 Set 30- Oct 14

NILDA TERESITA BORGES LASA, (Ficha Civil: 100 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33397 Oct 04- Oct 18

VICTORINA FELICIANA RODRIGUEZ DE LA HOZ o DE la hoz o de la HOZ, (Ficha Civil: 193 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33398 Oct 04- Oct 18

EUGENIO VILLALBA PERAZA y SIXTA MAGDALENA PERAZA MASSA, (Ficha Civil: 70 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33399 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EGÜEZ o EGÜES FIERRO, NICOLAS SEBASTIAN, (Ficha: 481 99).
Ciudad de la Costa, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33271 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CLARO MEDEROS SILVEIRA o MEDERO SILVEIRA, (Ficha: 423 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32236 Set 22- Oct 05

NESTOR RAMON GANCIO RAMOS, (Ficha: 485 99).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32239 Set 22- Oct 05

ESTEBAN BELZA DOMINGUEZ, (Ficha: 333 99).
Las Piedras, 28 de junio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32240 Set 22- Oct 05

ROBERTO MARIA POU FUENTES, (Ficha: 474 99).
Las Piedras, 27 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32241 Set 22- Oct 05

JULIO WALTHER MILLOR MATTONI, (Ficha: 509 99).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33457 Oct 04- Oct 18

WALTER ERNESTO ALSINA LUZARDO, (Ficha: 293 99).
Las Piedras, 10 de junio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33458 Oct 04- Oct 18

ELENA ISABEL CABRERA DELGADO, (Ficha: 309 99).
DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

MANUEL ELADIO ESPIGA ESTRAMIL, (Ficha: 388 99).
Las Piedras, 2 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32235 Set 22- Oct 05

JESUS MAS CEGOÑINO, (Ficha: 407 99).
Las Piedras, 11 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32237 Set 22- Oct 05

ROMANA o RAMONA ISABEL AVILA POSES, (Ficha: 62 96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32238 Set 22- Oct 05

ADELIO ARIANO MARINO y JOSEFINA GIORDANO CAPELLO, (Ficha: 479 99).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32242 Set 22- Oct 05

OMAR AFFAR NIFURI, (Ficha: 481 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32243 Set 22- Oct 05

JUAN ROBERTO VISCA CARRARA y ESMERALDA ESPERANZA JULIETA o JULIA DELGADO BOSCA, (Ficha: 468 99).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32758 Set 27- Oct 08

MARIA ELENA SPARANO GIACOY, (Ficha: 338 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33057 Set 30- Oct 14

ANIBAR LEONEL o LIONEL VERO BOSSI, (Ficha: 477 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33058 Set 30- Oct 14

JOSE FELIPE GONZALEZ TEJERA, (Ficha: 515 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33059 Set 30- Oct 14

ANGEL HERNANDEZ, (Ficha: 529 99).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33060 Set 30- Oct 14

BENITA RAMONA FIGUEROA ASANELLI, (Ficha: 455 99).
Las Piedras, 31 de agosto de 1999.

Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33459 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DIMAS ORESTES LANATA CARRICART o CARRICARTE, (Ficha: 1183 A 1999).
Pando, 27 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32371 Set 23- Oct 06

ELISA MOREIRA o ELISA MOREIRA de LIMA y SANTOS MARCIANO LIMA MOREIRA, (Ficha: 1043 A 1999).
Pando, 27 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33416 Oct 04- Oct 18

ALBINA GONZALEZ BAUDINO, (Ficha: 1033 A 1999).
Pando, 26 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33417 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

ANSELMA GONZALEZ FIGUEREDO o GONZALEZ FIGUEREDO de BENTANCOR, (Ficha: 994 A 1999).
Pando, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32372 Set 23- Oct 06

TEIXIDORA SILVA FELIPPO y JOSE HUMBERTO CALASTRETTI SILVA, (Ficha: 966 A 1999).
Pando, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32742 Set 27- Oct 08

ELVIS ALBERTO GONZALEZ CRUZ, (Ficha: 750 A 1999).
Pando, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33170 Set 30- Oct 14

LUIS ANGEL BARDECIO TADDEO, (Ficha: 998 A 1999).
Pando, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33415 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTE FELINA FERREIRA PEREZ, (Ficha: 88 99).
Melo, 6 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32231 Set 22- Oct 05

RAMON ALBERTO RIVERO, (Ficha: 316 99).
Melo, 3 de setiembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32233 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

WALTER FERNANDO MARTINEZ VIÑOLES, (Ficha: B 337 99).
Melo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32230 Set 22- Oct 05

GOMEZ SILVA, LEONIDIA y ECHAVE FARIAS, WALTER LAVALLEJA, (Ficha: 375 99).
Melo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32913 Set 29- Oct 13

ALMA VIERA RIVERO, (Ficha: 411 99).
Melo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32914 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA LIRIA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 167 99B).
Río Branco, 29 de julio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32232 Set 22- Oct 05

JUANA RECUERO PERDOMO y LEONTINA RECUERO, (Ficha: 229 99B).
Río Branco, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32916 Set 29- Oct 13

BERNABE ADAN RODRIGUEZ ANTORIA, (Ficha: 208 99B).
Río Branco, 31 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 32917 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGA JUANA CRESTA ASSANDRI, (Ficha: 462 1999 B).
Colonia, 19 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32498 Set 24- Oct 07

NELIDA AIDE SUHR HERNANDEZ o NELIDA AIDE SUHR DE DUFOUR, (Ficha: 460 1998 B).
Colonia, 20 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32499 Set 24- Oct 07

DAVID HECTOR LIRIO HERNANDEZ y HAMILDA RICCA, (Ficha: 426 1998 B).
Colonia, 2 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32500 Set 24- Oct 07

PABLO SEGUNDO MELATTI VENAZZI, ANGELA DIAZ DE MELATTI y PABLO FRANCISCO MELATTI, (Ficha: 60 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32501 Set 24- Oct 07

RICARDO RAMON VERA MARTINEZ, (Ficha: 177 1999 B).
Colonia, 11 de mayo de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32502 Set 24- Oct 07

ARIEL FONTES LISTA, (Ficha: 394 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32503 Set 24- Oct 07

JULIO ANTIDIO COLLAZO GAGO, (Ficha: 444 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32806 Set 28- Oct 12

ALFREDO PEDRO LARGHER BOTINELLI, (Ficha: 403 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32807 Set 28- Oct 12

RICARDO GERMAN ALLIO SCHNYDER, (Ficha: 443 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32808 Set 28- Oct 12

TOMAS ELISEO BARILKO CARRO, (Ficha: 564 1999 B).
Colonia, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 33108 Set 30- Oct 14

HIPOLITO ALFREDO DURAND, (Ficha: 467 1999 B).
Colonia, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33109 Set 30- Oct 14

GUMERSINDO VICTORIO FUENTES MESA, (Ficha: 535 1999 B).
Colonia, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33219 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA MIHURA ETULAIN, (Ficha: 452 99B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32715 Set 27- Oct 08

CARLOS FELIPE MALACRIA GUIDO y VIRGINIA BENEDETTA o BENEDETA GUIDO GIULIANI o GUILLANI, (Ficha: 440 99B).
Carmelo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32716 Set 27- Oct 08

EUSEBIO JUAN BANCHERO TABEQUI o TABECHI y MARIA JULIANA GIORELLO POLONI, (Ficha: 450 99B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1999.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32717 Set 27- Oct 08

RAUL RUBEN IGOA ANGELI, (Ficha: 415 99B).
Carmelo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33132 Set 30- Oct 14

JOSE MARIA GALLO MAS, (Ficha: 332 99B).
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33413 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS QUINTANA QUINTANA, (Ficha: 167 99B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54297 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADELFIO FERMIN GARCIA, (Ficha: B 368 99).
Rosario, 3 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32191 Set 22- Oct 05

JUAN OLGIATTI COSTA, (Ficha: B 466 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 32724 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROSSEL GERMANO, (Ficha: B 384 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32497 Set 24- Oct 07

HORTENSIO ORLANDO BARRETO MESNER, (Ficha: B 436 99).
Rosario, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32725 Set 27- Oct 08

BLANCA ROSA HERRERA SOSA DE PERDOMO, (Ficha: B 378 99).
Rosario, 16 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32726 Set 27- Oct 08

Wáshington Garau Davila, BERNARDO SALAVERRY o GARAU SALAVERRY o GRAU SALAVERRY y NELSON GARAU DAVILA, (Ficha: B 403 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32727 Set 27- Oct 08

TOMAS GUERRA y VENANCIA LUISA TRAVES o TRAVERS AYALA, (Ficha: B 410 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32728 Set 27- Oct 08

RITA FLORA PORLEY HELBLING y VICENTE MAYANS ROIG, (Ficha: B 443 99).
Rosario, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33263 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS ROBERT GARCIA, (Ficha: B 372 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33265 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSAURO TABAREZ BOGNI, (Ficha: 271 99).
Durazno, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33250 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

ETELVINA GONZALEZ y LUIS ALBERTO MESA GONZALEZ, (Ficha: 288 99).
Durazno, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32547 Set 24- Oct 07

MARCELINO CESAR TIERNO DA FONSECA, (Ficha: 290 99).
Durazno, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32548 Set 24- Oct 07

CARLOS RENE MULLER PEÑA, (Ficha: 289 99).
Durazno, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32549 Set 24- Oct 07

FARIDE DABAGI o DEBEGE de CHAHOUD y REGINA CHAHOUD DEBEGE, (Ficha: 306 99).
Durazno, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32827 Set 28- Oct 12

JOSE PEDRO BETIZAGASTI DEMARCO, (Ficha: 302 99).
Durazno, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32837 Set 28- Oct 12

JUAN PEDRO TROISI SALERNO, (Ficha: 312 99).
Durazno, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32978 Set 29- Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REYES MOREIRA, JOSE ALBERTO, (Ficha: 335 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32385 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL COLL QUIJANO, (Ficha: 380 98B).
Trinidad, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32387 Set 23- Oct 06

O"NEILL u O"NEIL CAYAFA, MARIA ELSA, (Ficha: 80 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 32389 Set 23- Oct 06

GOMEZ MEDINA PAULA PETRONA, (Ficha: 336 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32946 Set 29- Oct 13

CARTAYA BETANCOR, JUANA DEMETRIA, (Ficha: 320 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32947 Set 29- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LORENZO SCALABRINO CANZANI, (Ficha: B 74 99).
Florida, 15 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32185 Set 22- Oct 05

JUVENCIO SIUL SALMINI GARCIA, (Ficha: B 365 99).
Florida, 19 de agosto de 1995.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32730 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

MARIA ANA SCALABRINO CANZANI, (Ficha: B 88 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32186 Set 22- Oct 05

BLANCA HORTENSIA u HORTENCIA PIZZORNO PEREZ, (Ficha: B 421 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32187 Set 22- Oct 05

ARTURO AMALIO LABANDERA GOÑI, (Ficha: B 425 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32729 Set 27- Oct 08

MARIA del CARMEN RODRIGUEZ LUQUEZ y ESTEBAN GRUCCIO o DE GRUCCIO o DI GRUCCIO o DE GRUCCI PUGLIESE o POLLISO o POLLIZO, (Ficha: B 426 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33387 Oct 04- Oct 18

SOLIS WELBY RIVERO MOTTA, (Ficha: B 77 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33388 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: B 659 99).
Minas, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32163 Set 22- Oct 05

MARIA DALMA GORGOROSO DEL PUERTO, (Ficha: B 686 99).
Minas, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32164 Set 22- Oct 05

CRISOLOGO EUSTAQUIO UMPIERREZ ALONSO, (Ficha: B 630 99).
Minas, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32165 Set 22- Oct 05

VICTOR WALTER ALFONSO JAURENA, (Ficha: B 710 99).
Minas, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32898 Set 29- Oct 13

WALTER CESAR ZAMORA CIRULLO, (Ficha: B 743 99).
Minas, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32899 Set 29- Oct 13

JULIAN UBERFIL DEL PUERTO RIVERO, (Ficha: B 707 99).
Minas, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32900 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISAIAS NANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 773 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32295 Set 22- Oct 05

JUANA MAURA GARCIA BAEZ, (Ficha: 807 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32300 Set 22- Oct 05

ROSARIO JUSTO CORRALES HERRERA, (Ficha: 1113 99).
Maldonado, 20 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32301 Set 22- Oct 05

RAMON AQUILINO GUERRA, (Ficha: 1001 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32541 Set 24- Oct 07

ANGEL MARIA RODRIGUEZ y MAGDALENA ADRIANA RAMOS, (Ficha: 1129 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32542 Set 24- Oct 07

LUIS o LUIS HIPOLITO o LUIS SEGUNDO HERRERA PEREZ, (Ficha: 1215 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33092 Set 30- Oct 14

GLADY JOBA o GLADYS PEREZ CHIAPPARA DE TEJERA, (Ficha: 895 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33094 Set 30- Oct 14

DRAHOMIRA LEONCIA VILLAR OLIVERI, (Ficha: 1221 99).
Maldonado, 1º de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33095 Set 30- Oct 14

JUANA ROSARIO ALFARO TASSANO, (Ficha: 1219 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33135 Set 30- Oct 14

JUAN EUGENIO DELGADO PEREIRA, (Ficha: 1103 99).
Maldonado, 20 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33448 Oct 04- Oct 18

ANTONIO PASEK o PASECK TAPASTO, (Ficha: 1171 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33451 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EUDOXIO UMPIERREZ PEREZ y REGINA FONTES, (Ficha: 1058 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32291 Set 22- Oct 05

JORGE GUSTAVO TEMPESTA TASTAS, (Ficha: 438 99).
Maldonado, 20 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 32296 Set 22- Oct 05

MIGUEL TABEIRA ROSANO, (Ficha: 1204 99).
Maldonado, 27 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 32308 Set 22- Oct 05

ENRIQUE REYES, (Ficha: 886 99).
Maldonado, 22 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32540 Set 24- Oct 07

ANGELA CIRILA SILVEIRA o SILVERA, (Ficha: 1234 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 32731 Set 27- Oct 08

JOSE EDUARDO SIERRA BATISTA, (Ficha: 1062 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32732 Set 27- Oct 08

HUGO CLEMENTE MAGÑONI o MAGNONI ALONSO y GUIDA CELESTE GARCIA BATISTA, (Ficha: 1032 99).
Maldonado, 10 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33091 Set 30- Oct 14

JOSE RAMON BRUNEL SOSA, (Ficha: 1516 98).
Maldonado, 20 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33096 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS SILVA MOZO, (Ficha: 1220 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33098 Set 30- Oct 14

GABRIELA ROSA RIJO DIAZ y SERGIO LEMES MEDINA, (Ficha: 1170 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33447 Oct 04- Oct 18

WALTER ANIBAL NAVARRO TASSANO, (Ficha: 1166 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33449 Oct 04- Oct 18

ANTONIO BRABO o BRAVO MONTERO, (Ficha: 842 99).
Maldonado, 19 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33450 Oct 04- Oct 18

FRANCISCA AUDELINA SERRON PERLAS, (Ficha: 700 99).
Maldonado, 24 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33455 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ACOSTA FONTES, ELBIO TORIBIO, (Ficha: B 367 95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33454 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOTA FERNANDEZ, (Ficha: B 239 99).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54247 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ, (Ficha: B 286 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54246 Set 28- Oct 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MACHADO, LUIS ALBERTO y SUFFO o SUFFO DE MACHADO, JUANA PAULINA, (Ficha: 404 99).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32362 Set 23- Oct 06

DI PERNA ROCHA, ANGEL ALCIDES, (Ficha: 374 99).
Fray Bentos, 31 de agosto de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32363 Set 23- Oct 06

FERREIRA o FERREYRA DE TIMOTE, AMANDA y TIMOTE, FEDERICO DEACONO, (Ficha: 377 99).
Fray Bentos, 31 de agosto de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32364 Set 23- Oct 06

BALDI o BALCHI CAMBLON, MARIA ELENA, (Ficha: 440 99).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32365 Set 23- Oct 06

ASSAN BRAJU, EMA o EMMA, (Ficha: 214 98).
Fray Bentos, 24 de agosto de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 33403 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PERROUX IMKEM, ABEL PERFECTO, (Ficha: B 11 99).
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32200 Set 22- Oct 05

AIELLO PARAO, CARLOS WILSON, (Ficha: B 170 99).
Young, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33137 Set 30- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALDI ANCHETA, (Ficha: 347 99).
Rivera, 12 de agosto de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32211 Set 22- Oct 05

OLIRA LARROSA COELHO, (Ficha: 410 99).
Rivera, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32216 Set 22- Oct 05

VICTOR DANIEL CUPPARO MACHADO, (Ficha: 460 99).
Rivera, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32933 Set 29- Oct 13

SARA MACHADO ARTOLA, (Ficha: 420 99).
Rivera, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32934 Set 29- Oct 13

LEONOR NUÑEZ GOMEZ o NUÑEZ DE BORBA, (Ficha: 308 99).
Rivera, 22 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32935 Set 29- Oct 13

CEFERINO o SEFERINO FIGUEROA, (Ficha: 428 99).
Rivera, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32937 Set 29- Oct 13

SANTIAGO BUDES MARTINEZ, (Ficha: 380 99).
Rivera, 23 de agosto de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32938 Set 29- Oct 13

PAULA NELLY CAMACHO GONZALEZ o GONZALVES o GONZALVEZ, (Ficha: 441 99).
Rivera, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32939 Set 29- Oct 13

CARMELO FERNANDEZ SILVA, (Ficha: 443 99).
Rivera, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32940 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

NELSON BONINO RODRIGUEZ, (Ficha: 251 99).
Rivera, 22 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32212 Set 22- Oct 05

FRANCISCO VALENTIN GOMEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 410 99).
Rivera, 13 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32213 Set 22- Oct 05

MARIA NASTIA VIGNOLO NOBLE, (Ficha: 396 99).
Rivera, 10 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32214 Set 22- Oct 05

ODETTE u ODETE VARELA GULARTE y PEDRO GONSALVES CORREA o GONÇALVEZ DA SILVA CORREA o GONÇALVES CORREA o GONZALEZ CORREA, (Ficha: 397 99).
Rivera, 10 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32215 Set 22- Oct 05

CESAR DANTE VERDUN MACHADO, (Ficha: 408 99).
Rivera, 13 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32217 Set 22- Oct 05

SUSANA CARDOZO YACQUES, (Ficha: 416 99).
Rivera, 13 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32936 Set 29- Oct 13

JOSE IGLESIAS DA ROSA o DA ROSA, (Ficha: 335 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54274 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SATURNINO VITAL GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 348 99).
Rocha, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32195 Set 22- Oct 05

RAMONA ESTHER GOMEZ ARRUA, (Ficha: 453 99).
Rocha, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33124 Set 30- Oct 14

OSORIO SILVANO GONZALEZ PEREYRA, (Ficha: 419 99).
Rocha, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33125 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

Próspero Rene o Reneé Muñoz Carrero, (Ficha: 276 99).
Rocha, 24 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32194 Set 22- Oct 05

CARLOS LEONARDO SANCHEZ PIMIENTA, (Ficha: 355 99).
Rocha, 31 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32817 Set 28- Oct 12

MARIO RAMON TERRA, (Ficha: 334 99).
Rocha, 24 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33126 Set 30- Oct 14

JULIAN EULOGIO GRAÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 225 99).
Por decreto nº 2600 de fecha 19 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54295 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NORUY SAN MARTIN MOREIRA, (Ficha: B.134 99).
Chuy, 9 de junio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32193 Set 22- Oct 05

DOMINGA DIONISIA HERNANDEZ o HERNANDES PEREZ o DOMINGA HERNANDEZ de PRILIAC, (Ficha: B.155 99).
Chuy, 5 de agosto de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33123 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ANDRES WALBERTO PRIETO SAYANES, (Ficha: 295 99).
Rocha, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33127 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

ANGEL EIZMENDI MENDEZ, (Ficha: 269 99).
Rocha, 26 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33122 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO ANTILLE o ANTILLA BENETT, (Ficha: B 311 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32394 Set 23- Oct 06

ANTONIO CARELLA DI CARLO, (Ficha: B 357 99).
Salto, 9 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32395 Set 23- Oct 06

SANCHEZ, RAMON TOMAS y FAGUNDEZ, BLANCA FLOR, (Ficha: B 343 99).
Salto, 3 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32397 Set 23- Oct 06

ESTEVA GRASES o GRACES MARTINEZ, (Ficha: B 313 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32968 Set 29- Oct 13

OSMAR JULIO MASTOMAURO, (Ficha: A 35 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32971 Set 29- Oct 13

BLANCA RIBERO, (Ficha: B 353 99).
Salto, 7 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33239 Oct 01- Oct 15

OVIDIO PESUGNI, (Ficha: B 349 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33412 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

JOSE JULIO CESAR TUCCI ALONSO, (Ficha: B 344 99).
Salto, 31 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32396 Set 23- Oct 06

DINA DE SOUZA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 354 99).
Salto, 7 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32398 Set 23- Oct 06

TERESA DE JESUS AGUERRE y ROQUE FRANCISCO ROGANTINI, (Ficha: B 368 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32970 Set 29- Oct 13

JUAN PABLO SIRER BOCCHETTI, (Ficha: B 402 99).
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32973 Set 29- Oct 13

HUMBERTO DA CUNDA RIVAS, (Ficha: B 380 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54311 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO FELIX MEROLA, (Ficha: 467 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32135 Set 22- Oct 05

ALFREDO ORESTES MARICHAL MADINI, (Ficha: 251 99).
San José, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32304 Set 22- Oct 05

ANGEL ARTIGAS OCAMPOS GONZALEZ, (Ficha: 501 99).
San José, 31 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32682 Set 27- Oct 08

GERTRUDIS MARTIN RODRIGUEZ, (Ficha: 206 99).
San José, 18 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32683 Set 27- Oct 08

MYRIAM MARIA BERMUDEZ RIJO, (Ficha: 654 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32684 Set 27- Oct 08

SOLIS RODRIGUEZ FLEITAS, (Ficha: 491 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32685 Set 27- Oct 08

GERARDO RAMON CAMETO REVETRIA, (Ficha: 490 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32686 Set 27- Oct 08

MARCELINO RAMON VARELA VALVERDE, (Ficha: 474 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32981 Set 29- Oct 13

ATALIBAL WENCESLAO LARGUERO JAUREGUY, (Ficha: 473 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32982 Set 29- Oct 13

MANUEL DE LEON y BLANCA EUSEBIA o BLANCA ORFILIA SANCHEZ, (Ficha: 563 99).
San José, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33355 Oct 04- Oct 18

HUGO o HUGO DILBERTO MARCEL VARELA, (Ficha: 520 99).
San José, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33357 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

FRANCISCO RUBEN FERNANDEZ, (Ficha: 432 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32677 Set 27- Oct 08

FELIPA PEÑA AGUILAR, (Ficha: 431 99).
San José, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32678 Set 27- Oct 08

FRANCISCO HUMBERTO BONILLA BONILLA, (Ficha: 412 99).
San José, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32679 Set 27- Oct 08

WILFREDO NELSON PEREZ VERDINO, (Ficha: 420 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32680 Set 27- Oct 08

SEVERA CARMEN BRITOS HERNANDEZ, (Ficha: 422 99).

San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32681 Set 27- Oct 08

ALFREDO IRINEO SANTOS VERDINO, (Ficha: 436 99).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32984 Set 29- Oct 13

ANGEL GUZMAN RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha: 441 99).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32985 Set 29- Oct 13

NINA LIDIA o NINA LILIA DALMAS TOURN, (Ficha: 437 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33354 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO OMAR MAGNE BASIGNANI, (Ficha: B-782 1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32303 Set 22- Oct 05

EULOGIA MARIA o MARIA ELVIRA SELLANES SELLANES y GIL PEDRO ARRIZABALAGA RAMOS, (Ficha: 519 99).
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32983 Set 29- Oct 13

JACINTO ROQUE DOMATO MUÑIZ, (Ficha: B 686 1995).
San José, 10 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33352 Oct 04- Oct 18

DOMINGO o DOMINGO PILAR CHAMORRO o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha: 510 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33356 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIA ALONSO, (Ficha: 531 99).
Mercedes, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32390 Set 23- Oct 06

BLANCA PAGES MAÑAY y FRANCISCO ANTONIO CARACCIOLO, (Ficha: 712 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32711 Set 27- Oct 08

AMANDINA PAULINA GUIGOU DALMAS, (Ficha: 580 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32712 Set 27- Oct 08

ISAAC MARTINEZ AMBROSINI o AMBROSIN, (Ficha: 644 99).
Mercedes, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32828 Set 28- Oct 12

MARIA RAQUEL NAMIRI GHIDINI, (Ficha: 1005 98).
Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32830 Set 28- Oct 12

EMILIANO ALBERTO RODRIGUEZ ROCCA, (Ficha: 650 99).
Mercedes, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32831 Set 28- Oct 12

RICARDO ROCHON GAUTHIER, (Ficha: 713 99).
Mercedes, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33212 Oct 01- Oct 15

ISABEL MAGDALENA FLEITAS MORALES, (Ficha: 604 99).
Mercedes, 31 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33390 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN FRANCISCO MARQUEZ TARANTO, (Ficha: B 443 99).
Dolores, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32183 Set 22- Oct 05

RAMON MARIO MERLO RABINO, (Ficha: B 452 99).
Dolores, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33213 Oct 01- Oct 15

MAXIMILIANO BERNARDO ALVAREZ VIERA y MARIA ESTHER ESPINA MONTERO, (Ficha: B 433 99).
Dolores, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33391 Oct 04- Oct 18

ADOLFO TRABANCO PUDIZA, (Ficha: B 519 99).
Dolores, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33392 Oct 04- Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELINA o CELIMA PEREIRA NUÑEZ FEIJO o NUÑEZ FEIJO, (Ficha: B.422 99).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32143 Set 22- Oct 05

MARIO BENITO SOCA FERNANDEZ, (Ficha: B.295 99).
Tacuarembó, 29 de julio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32906 Set 29- Oct 13

ADELA DE SOUZA LEAL AMARO DE FREITAS, (Ficha: B.428 99).
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32907 Set 29- Oct 13

OSCAR BOLIVAR PEREZ SILVEIRA DE ANDRADE, (Ficha: B.309 99).
Se hace constar que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para poder gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54199 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

GUILMAR SILVEIRA LIMA, (Ficha: 450 99).
Tacuarembó, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 32146 Set 22- Oct 05

INOEMA VAZQUEZ o NOEMA SUAREZ, (Ficha: 471 99).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 32908 Set 29- Oct 13

SAUL RIOS, (Ficha: 76 99).
Se comunica que este juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54141 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ABEL JUSTINO VIERA EGUIGUREN, (Ficha: 124 1999).
Paso de los Toros, 17 de junio de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32609 Set 24- Oct 07

MABEL ANCHAÑO ESCUDERO, (Ficha: 179 99).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32610 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO TOMAS AYESTARAN DOS SANTOS, (Ficha: 585 99-B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1999.

Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32530 Set 24- Oct 07

ILMA o ILEMA FAUSTINA SILVERA FABRICA, (Ficha: 917 98-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32531 Set 24- Oct 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SURISUR Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y la Ley Nº 16.060 se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de mil novecientos noventa y nueve a la hora veinte en el local sito en la calle Canelones Nº 2327 (Casa de Río Negro) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Designación del Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para la firma del acta respectiva.-
B) Análisis de la gestión social. Determinación del futuro del proyecto original.-
C) Aprobación de los balances y estados de resultados de los ejercicios anuales de 1995 a 1999.-
D) Situación de los aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.-
E) Renuncia de los actuales integrantes del Directorio. Designación de nuevos integrantes.-

SE PREVIENE:

1) Que de acuerdo con el art. 14 del Estatuto los accionistas deberán acreditar su calidad de tales pudiendo efectuarlo en la forma prevista en dicha disposición a partir de la fecha en la calle Silvestre Blanco Nº 2532 apto. 402, de lunes a viernes en el horario de 13 a 15 horas, o en el propio lugar y hora en el que es convocada esta asamblea quedando advertidos que el registro se cerrará al iniciarse el acto.
2) Que de acuerdo con el art. 17 del Estatuto para reunirse válidamente la Asamblea deberá contar con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.-
3) Que para el caso de no reunirse el quórum de presencia requerido para sesionar en la primera convocatoria la Asamblea Ordinaria queda citada en segunda convocatoria para una hora después de la primera en el mismo lugar.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2142 3/p 33277 Oct 01- Oct 05

ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999 a las 12 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
b) Capitalización de Reservas.
c) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
d) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 33335 Oct 01- Oct 05

AREA FORESTAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8º del Estatuto se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Rondeau 1908, el 19.10.99 para tratar como unico punto: Ampliación de Capital. Primer llamado Hora 11:00, segundo llamado Hora 12:00.
Registro de Accionistas en Rondeau 1908 Esc. 4
EL DIRECTORIO.
03) $ 378 3/p 33337 Oct 01- Oct 05

AREA FORESTAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8º del Estatuto se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Rondeau 1908 el, 19.10.99 para tratar el siguiente orden del día: Memoria Anual y Balance General al 30.06.99 y consideración de la gestión del Directorio. Primer llamado Hora 9:00, segundo llamado Hora 10:00. Registro de Accionistas en Rondeau 1908 Esc. 4
EL DIRECTORIO.
03) $ 504 3/p 33338 Oct 01- Oct 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores CARLOS MANUEL y LUISA MAGDALENA RODRIGUEZ ANTONELLI en su calidad de co-titulares del Nicho Nº 954 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 4 de Setiembre de 1999.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 32843 Set 28- Oct 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ y CAROLINA MARTHA DÜCK, (Ficha: D 222 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32458 Set 23- Oct 06

DANIEL GALEANO LEDESMA y BELKI YANELL ARTAVE LANGORTES, (Ficha: D 616 98).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32460 Set 23- Oct 06

CARLOS JULIO BARBOZA BARBOZA y ALBA ROSA PEÑA FERNANDEZ, (Ficha: D 456 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32671 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

ANIBAL MARCELLO FLANGINI RUOCCO y MARCELA CLAUDIA PEREZ LOPEZ, (Ficha: D 252 98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32560 Set 24- Oct 07

GERARDO JOSE ALTIERI GRAU y BEATRIZ SUSANA CORREA ALBERTI, (Ficha: D 417 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.

Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32697 Set 27- Oct 08

DAYSI TERESITA GUTIERREZ BAILLO y JOSE LUIS AYALA BARRIOS, (Ficha: D 309 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32987 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

MARIA SILVINA PODESTA DORSSI y CARLOS DANIEL OLIVERA PISSON, (Ficha: 268 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 32322 Set 22- Oct 05

MARIA CRISTINA GUISCAFRE MIRABALLES y ELBIO MANUEL PARODI CERVIÑO, (Ficha: 401 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 32509 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

JUANITA GOMEZ RIVERO y HEBERT ROMAN GEREZ SANCHEZ, (Ficha: E 122 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32696 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

GUSTAVO GABRIEL MEOLA PICCIRILLO y ALEXANDRA MATTA LEUS, (Ficha: 453 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32669 Set 24- Oct 07

FRANCA PEVERELLI VALZ y PEDRO HECTOR MONDADA QUEIROLO, (Ficha: 181 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32853 Set 28- Oct 12

BENIGNO DANIEL INTHAMOUSSU VILA y DALIA ELIDA IGLESIAS REYES, (Ficha: 403 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33001 Set 29- Oct 13

FABIENNE BERTHIER EASTON y ELIO DELLI ALZOGARAY VERNOCCHI, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33488 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

MARCELO BORIS NATALEVICH VELIKOLUD y MONICA RAQUEL PATOKA BRODACH, (Ficha: 389 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32693 Set 27- Oct 08

GRACIELA OLPINA CONDE CACERES y JULIO CESAR PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 420 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32844 Set 28- Oct 12

WALTER TAIBO PEREZ y KARINA VIVIAN YEGONITZ BONIFACINO, (Ficha: 394 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32846 Set 28- Oct 12

SEPTIMO TURNO

LEONARDO FLANGINI RUOCO y CLAUDIA ALEJANDRA MARZOL PINO, (Ficha: 294 98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32559 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ VALENTINI y ADELA MYRIAM BIALYSTOCKI STERN, (Ficha: D 351 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33276 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

JAIME ANIBAL MENDOZA DE LOS SANTOS y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ PIOLI, (Ficha: D 384 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32771 Set 27- Oct 08

JAIME ROQUE NAVARRO y MIRIAM LILIAN MENDEZ INZAURRALDE, (Ficha: D 143 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32776 Set 27- Oct 08

LUIS ALEJANDRO PODESTA PEREZ y MONICA SUSANA LASTRA MEDAGLIA, (Ficha: D 363 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33287 Oct 01- Oct 15

DECIMO TURNO

MIREYA GONZALEZ QUINTELA y CARLOS NESTOR HERNANDEZ, (Ficha: 255 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 32927 Set 29- Oct 13

ERIBERTO RAMON PIEDRABUENA CUELLO y ERADES PINTOS SAMPAYO, (Ficha: 388 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 33142 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR MEZZOTTONI y ELENA LARRALDE, (Ficha: E 506 92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32206 Set 22- Oct 05

ALICIA VIRGINIA ALCOBA GARCIA y RODRIGO ALVARO CALVETE PASQUALINI, (Ficha: E 426 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33463 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO ZAIDENSZTAT CAPNIKAS y PAULA WISOSKY FRYDLENDER, (Ficha: 316 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32150 Set 22- Oct 05

MARIA VERONICA MARTINEZ VICENTINO y LUIS ALBERTO GARAY LEMA, (Ficha: 418 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32174 Set 22- Oct 05

ELIDA ELDA HUELMO y JOSE LUIS CAYOTA, (Ficha: 453 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32351 Set 22- Oct 05

CARLOS DARIO DE LEON y SHIRLEY BEATRIZ DE ARMAS, (Ficha: 379 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32360 Set 23- Oct 06

JESUS ALFREDO LENS APRILE y ADRIANA ROSARIO GUERRA SEQUEIRA, (Ficha: 274 98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32670 Set 24- Oct 07

MARIO MARIA TOLOSA LARTIGAU y JANNET LILIA CAIRELE FURTADO, (Ficha: 318 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32694 Set 27- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

JORGE FRANCISCO VERDE NAYA y MARIA DEL ROSARIO DELAPAZ ACOSTA, (Ficha: 344 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32323 Set 22- Oct 05

CLAUDIO GUSTAVO LITTA PUIG y MARIA ALEJANDRA IRAZOQUI SILVEIRA, (Ficha: 626 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33186 Set 30- Oct 14

ALVARO FIDEL PERNAS CARLI y MONICA ALICIA FERNANDEZ MONTERO, (Ficha: 169 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33261 Oct 01- Oct 15

CARLOS WALTER CORNU FALERO y ALEJANDRA BARRAGAN VISCHI, (Ficha: 401 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33360 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO DANIEL DEMICHELI y ALMA JUDITH NOCETTI, (Ficha: D 183 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32459 Set 23- Oct 06

GUSTAVO CERVIÑO y LAURA REMERSARO, (Ficha: D 350 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32826 Set 28- Oct 12

LUIS ALEJANDRO VARGAS y ALEJANDRA CARABALLO, (Ficha: D 336 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32866 Set 28- Oct 12

AMERICO FRANCISCO CARLOS IVALDI y MARIA ANTONIA MAZZUCCO, (Ficha: D 356 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33172 Set 30- Oct 14

EDUARDO LOCKHART y LILIA ESTHER CHIRIBAO, (Ficha: D 320 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33295 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO BARABINO y VILDA ESPINOSA MELGUI, (Ficha: D 404 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32845 Set 28- Oct 12

VICTOR RODRIGO FERRO CRAVEA y BEATRIZ ARCIA CABRERA, (Ficha: 407 99 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33002 Set 29- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO ANTONIO GUTIERREZ TEDESCO y FANY ANDREA FRUCTOS TRINIDAD, (Ficha: D 301 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33296 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA TERESA GILARDI SCIUTTO y JAIME MARIO POLITI GARCIA, (Ficha: D 325 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32457 Set 23- Oct 06

PERLA HERRERA MURDOCCO y VICTOR ERGUIS, (Ficha: D 80 93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33185 Set 30- Oct 14

MARIA SUSANA SILVEIRA CANABE y FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: D 17 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33260 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE FERNANDO HERNANDEZ MARAZZANI y ELENA CALDAS UZE, (Ficha: D 292 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32463 Set 23- Oct 06

JORGE HUMBERTO NASSO PAIS y MARIELA VIGO RODRIGUEZ, (Ficha: D 305 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32695 Set 27- Oct 08

ANA ELISA MARTINEZ FERNANDEZ y CARLOS RENE SCHERSCHENER BIANCHI, (Ficha: D 361 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33361 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

MILTON EMILIANO FAJARDO DELGADO y MARIA GABRIELA DETTA POSTAY, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33297 Oct 01- Oct 15

HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRE y ANA MARIA BARRIOS ULRICH, (Ficha: 401 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33315 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

DIEGO BALDOMIR REGULES y MARIA JOSE FRONTINI SCHÖENBERG, (Ficha: 448 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32896 Set 29- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAREO OMAR VILLALBA FIGUEREDO y ELSA MARTHA RODRIGUEZ SUANES, (Ficha: 114 99 D).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32461 Set 23- Oct 06

JOAQUIN PEDRO VIANNA ORMAECHEA y MARIA ISABEL COLLAZO RAMA, (Ficha: 378 99 D).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32511 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO OMAR PERRONE BIANCHI y ALICIA ROSAS VEGA, (Ficha: D 362 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32426 Set 23- Oct 06

JORGE ANTONIO DELGADO TORRES e HILDA COSTA OLIVERA, (Ficha: D 231 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32427 Set 23- Oct 06

ABRAHAM RICHAR LEVIT CASANOVA y SONIA LILIAN RAMOS GOMEZ, (Ficha: D 201 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32510 Set 24- Oct 07

DANIEL ORLANDO BURGUEZ ENRIQUEZ y SANDRA VASILJ GUIDO, (Ficha: D 359 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32512 Set 24- Oct 07

GERMAN DANIEL GONZALEZ GONZALEZ y ADRIANA MARIA GRISOLI CALVO, (Ficha: D 219 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32723 Set 27- Oct 08

ALVARO CESAR GROSSI LARES y RAQUEL ARES PIEDRAS, (Ficha: D 382 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33003 Set 29- Oct 13

MARIO BARCA TAMBORINI y LUISA VENTURIELLO LAGO, (Ficha: D 368 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33221 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

OTO OLIVIO VIKONIS PETRAUSKAITE y BERTA CASTRO REQUENO o PEQUENO, (Ficha: D 342 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32626 Set 24- Oct 07

ROLANDO DANTES VIVANCO LOPEZ y ANNA LIDIA CORNACCHIONE SBROCCA, (Ficha: D 455 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32851 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO STIRLING AROCENA y MARIA del ROSARIO CACERES ECHAVARREN, (Ficha: D 351 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32324 Set 22- Oct 05

LEONARDO DANTE LATTUADA QUIROGA y ROSSANA GARCIA ROSADILLA, (Ficha: D 374 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33077 Set 30- Oct 14

ALEJANDRO RENAN GARRIDO GARCIA y ALEJANDRA ESTELA GRAIÑO OTERO, (Ficha: D 425 99).

Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33160 Set 30- Oct 14

HECTOR ERNANI KORNDORFER PARDEIRO y AMALIA IVONNE DOMINGUEZ ALONZO, (Ficha: D 320 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33288 Oct 01- Oct 15

HUGO NICOLAS TROISE BESSE y AMELIA CRISTINA SANTOS TERRA, (Ficha: D 232 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33480 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL ELOY ROSSI DE LEON y ELBA RAQUEL ESCANDELL PARODI, (Ficha: D 338 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32462 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO CROTTI ANTOGNOLI y EDERLINDA MELGAR CALCAGNO, (Ficha: D 349 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32640 Set 24- Oct 07

JORGE ANIBAL BORGES HORNOS y DANNY LORELEY MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: D 305 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33025 Set 29- Oct 13

ROBERTO JAVIER VALIERO SOCA y SILVIA FABIANA SONEIRA NUÑEZ, (Ficha: D 163 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33307 Oct 01- Oct 15

PABLO DANIEL BUELA GIORDANO y LORENA GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: D 428 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33316 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS IGNACIO ACUÑA VASILIEV y ELENA MARIA OXCHUFWUD FERREIRA, (Ficha: D 392 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32352 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS OPISO DOURADO y ESTELA MARINA CUERVO CASTRO, (Ficha: D 356 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32639 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CRUZ TORIBIO, LETICIA CATALINA c LAURIA BRUNERAU, FERNANDO DANIEL, (Ficha Civil: 239 99 F).
Canelones, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33464 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

RUBENS ELIAS BANCHERO FERNANDEZ y MARTA GALVAN CASTRO, (Ficha: 487 99).
Ciudad de la Costa, 5 de agosto de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32737 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARCELA LUISA CABRERA DAMIANO y RAMON BERNARDO SANGUINETTI RAMOS, (Ficha: 450 99).
Las Piedras, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33422 Oct 04- Oct 18

MARIA LINA VIDAL SILVEIRA y MIGUEL ANGEL GONZALEZ, (Ficha: 138 99).
TENIENDO LOS MISMOS AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 27 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54155 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

GLADYS RENEE DELBONO CARABALLO y ALDO ISIDRO LUZARDO CURBELO, (Ficha: 444 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33400 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NEBER NELSON RIERA ELENA y JUANA MARIA MAGNONI MAÑANI, (Ficha: 1227 A 1999).
Pando, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32743 Set 27- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ALEJO BORBA BORBA y MARIA CONCEPCION RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha: 195 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54264 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANA MARIA SOSA y ATILIO RAMON PEREIRA CENANDEZ, (Ficha: 90 97).
Río Branco, 6 de junio de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
05) $ 1080 10/p 32229 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUILLERMO HARREGUY TOGNOLA y CECILIA DIAZ DUTRENIT, (Ficha: 465 1999 B).
Colonia, 27 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32809 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JAIME BRAULIO CONSTANTIN GABRIEL e IVETTE FELIX ARTUS, (Ficha: 440 99 B).
Rosario, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33264 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUSTAVO EDUARDO COLINA CARRERA y BEATRIZ MICHELENA CORREA, (Ficha: 227 99).
Durazno, 3 de agosto de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32746 Set 27- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ARIEL DEL CARMEN LARRAÑAGA MORALES y KELLY BISARO, (Ficha: 303 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32386 Set 23- Oct 06

FANNY GRACIELA ETCHISSURE y HECTOR OMAR CORDERO SANCHEZ, (Ficha: 148 97 B).
Trinidad, 27 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32391 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE NELSON MAIZTEGUI CASAS y YOSELLEN ANGELA CANTERO ZEBALLOS, (Ficha: B 601 99).
Minas, 19 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32901 Set 29- Oct 13

MARY SONIA DIAZ GUERRERO y HEBER MARINO PRELIASCO CABRERA, (Ficha: B 73 98).
Minas, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32902 Set 29- Oct 13

RUDEMAR TABEIRA PEREZ y MARTHA YISSEL CORREA LOPEZ, (Ficha: B 734 99).
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32903 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ALBERTO CABRERA y MARIA TERESA APARICIO BIDARTE, (Ficha: 1229 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33446 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

OSCAR GERARDO MARECA PALACIO y NORMA GRACIELA PILNIK ENGUELBERG, (Ficha: 400 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 32290 Set 22- Oct 05

MARIA EMILIA ROBAINA GUADALUPE y NILO RUBEN BALIÑA PEREZ, (Ficha: 784 99).
Maldonado, 30 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 32309 Set 22- Oct 05

AMERICO RODRIGUEZ FONTANA y MARIA LAURA FONTES PEREZ, (Ficha: 810 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32543 Set 24- Oct 07

ROBERTO ELICIO GONZALEZ CODURI y ELIANA ALICE VILLALBA RIBERO, (Ficha: 974 99).
Maldonado, 26 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 33453 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN FERNANDO ARAMBURU GUERREIRO y GINA CARINA GUAZZONI GRECO, (Ficha: B 205 99).
Paysandú, 1º de junio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32589 Set 24- Oct 07

MARIO PEREIRA ESTEFANELL y SERRANA FERRERO IBAÑEZ, (Ficha: B 327 99).
Paysandú, 10 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32815 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JULIO CESAR PEREZ SATRIANO y MONICA ARACELI MUÑIZ RAMAGLI, (Ficha: B 452 99).
Paysandú, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32976 Set 29- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NICOLAS ALBERTO TOLSTOY MAUKOSKY y GRISELDA BEATRIZ RIVERO BARUFALDI, (Ficha: A 161 99).
Young, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32925 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL OTERO PEREZ y MARIA ELENA RODRIGUEZ, (Ficha: 373 99).
Rocha, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33119 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

JAVIER GERARDO SERRA HONTOU y ALEJANDRA GABRIELA ILLA ODERA, (Ficha: 607 98).
Rocha, 4 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33120 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WILIAM FREDY OLIVERA GONZALEZ y BLANCA AIDE RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: B.178 99).
Chuy, 30 de junio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32196 Set 22- Oct 05

Noelí Pereira Fernández y Juan Carlos Giménez Ferreira, (Ficha: B.140 99).
Chuy, 15 de junio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32197 Set 22- Oct 05

WILEN EMILIO VIERA NODA y ALICIA GRISKELY RODRIGUEZ BENENCIO, (Ficha: B.116 99).
Chuy, 24 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33121 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

STELIO MONETTI GUGLIELMONE y LILIAN BEATRIZ SIERRA GUERRA, (Ficha: B 329 98).
Salto, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 33411 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

LIONEL GERONIMO ROSSI CORIA y SILVIA SAMURIO ACOSTA, (Ficha: B 352 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 32969 Set 29- Oct 13

RAMON MARIA GARCIA ROCHA y GLADYS HONOREA SUMMERS BARRIOS, (Ficha: 360 99).
Salto, 16 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 32972 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARDO ROBAINA y OLGA NOEMI PEÑA PEÑA, (Ficha: 341 99).
San José, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33353 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PERAZA BOLSA y HECTOR ARIEL ETCHEVERRY, (Ficha: 450 99).
San José, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32687 Set 27- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA JACKELINE GUTIERREZ AMARO y WILDER FREDDY RAMOS GONZALEZ, (Ficha: B 484 1993).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32532 Set 24- Oct 07

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (En Liquidación)
Ley Nº 16.060, art. 362

AGE de 31 8 99, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Documentación social: Solferino 4096, Montevideo.
06) $ 4940 10/p 33084 Set 30- Oct 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de famili1a de 3° turno, en autos caratulados: "CORBO CLARISE C GARCIA RAMON ALBERTO DIV. FA. 413 99", se cita llama y emplaza por 90 días a estar a derecho en estos autos a RAMON ALBERTO GARCIA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 33462 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, en autos caratulados: "Longo Esther c Piñeiro Francisco,- Divorcio - Causal Aux. de Pobreza" Fa. D 409 98, se cita llama y emplaza a Francisco Piñeiro, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54342 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

Divorcio

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "VARELA GENTILE, GRACIELA C SOSA DELGADO, ROBERTO. DIVORCIO. FICHA N° 320 99" se cita, llama y emplaza al SR. ROBERTO SOSA DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 33343 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SUAREZ MELO, VICTORIA C GONCALVEZ, JAIME EDUARDO -DIVORCIO -AUX. POBREZA", Ficha D 308 99, se cita, llama y emplaza al demandado a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
La parte actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54197 Set 24- Oct 07

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEREIRA, ANA MARIA C MUNIZ, PEDRO ALFONSO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA 709 98 D", se cita, llama y emplaza al SR. PEDRO ALFONSO MUNIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, catorce de Setiembre, de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ HUMMERICH, MIGUEL CRISTOBAL C ZUVELA, ZORA ZULEMA. DIVORCIO SEP. DE HECHO" FICHA D 416 99 se cita, llama y emplaza a: Zora Zulema ZUVELA FRAGALE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209) Montevideo 9 de setiembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 32383 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "ATURAOLA BUSTAMANTE, GISELLE ADRIANA C CABALLO CORREA, JOSE ROBERTO. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA D 289 99 se cita, llama y emplaza a: José Roberto CABALLO CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 16 de setiembre de 1999.- Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54240 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA GARCIA, ANA MARIA C LOPEZ MEDEIROS, DANIEL. DIVORCIO SEP. DE HECHO" FICHA D 320 99 se cita, llama y emplaza a: DANIEL LOPEZ MEDEIROS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 22 de setiembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54344 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

Divorcio

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: HAIM CLAUDIO C KATZ PEIXOTO SELANIR, DIVORCIO, FICHA D 410 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SELANIR KATZ PEIXOTO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIEN-

TO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 13 DE SETIEMBRE DE 1999. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 32707 Set 27- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CARRO, ALEJANDRA C CABRAL, LUIS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" (fa. 391 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO CABRAL por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 13 de agosto de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 900 10/p 32294 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Nuñez Molina Rita c Batista Luis Ernesto. divorcio por Causal. Fa. A 278 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de LUIS ERNESTO BATISTA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficios.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 8 de junio de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54138 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "CASTRO, WALTER HUGO C BARINDELLI, SONIA RAQUEL. DIVORCIO" FA. 656 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SONIA RAQUEL BARINDELLI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 29 DE JULIO DE 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 32297 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS MARIA NIRMA C ALTEZ RODRIGUEZ SERGIO DARIO. DIVORCIO POR CAUSALES. FICHA No. 293 99" SE HACE SABER: que por providencia No. 3624 de fecha 18 de agosto de 1999 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda al Sr. SERGIO DARIO ALTEZ RODRIGUEZ, emplazándose a que comparezca en autos en el término legal de noventa días.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Por providencia No. 3624 de fecha 18 08 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. ROCHA, 24 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54145 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GASTESI SANCHEZ, HUGO ENRIQUE C MAIDANA, MIRTHA BEATRIZ -DIVORCIO- Fa F 201 99", se cita, llama y emplaza a MIRTHA BEATRIZ MAIDANA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a catorce de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 32974 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MENENDEZ RODRIGUEZ RUBEN DARIO C LLANES MARTINEZ GLADYS MARIA" -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 263 99, se emplaza a GLADYS MARIA LLANES MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 6 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54207 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO OLIVERA RAUCHER C MARIA DEL HUERTO MENDIETA. Div. por causal. Fa. Nº 660 97 C", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: LUIS ALBERTO OLIVERA RAUCHER promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION SUPERIOR A 3 AÑOS contra MARIA DEL HUERTO MENDIETA. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a MARIA DEL HUERTO MENDIETA a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 10 de junio de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1260 10/p 32182 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CACERES PEREZ, MARIA ISABEL C ALDERETTE RIGOS, HECTOR ISMAEL. Div. por causal y Aux. de pobreza. Fa. Nº 641 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ISABEL CACERES PEREZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra HECTOR ISMAEL ALDERETTE RIGOS. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a HECTOR ISMAEL ALDERETTE RIGOS a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54136 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "NUÑEZ, EDITH MABEL C AGUIAR PAREDES, JULIO.- Divorcio por causal", Fa. A 466 99, se cita, llama y emplaza a JULIO AGUIAR PAREDES para que comparezca a estar a derecho en este

juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de setiembre de setiembre de 1999.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54305 Oct 01- Oct 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "TODOROV MARTINEZ ROSSANA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 64 98 se hace saber que por auto Nº 1909 99 de fecha 26 de julio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROSSANA TODOROV MARTINEZ, habiéndose designado curador propietario a: OLFA MARTINEZ que aceptó el cargo con fecha 10 de agosto de 1999.- Montevideo, 16 de Septiembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 900 10/p 33443 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BROSQUE ZUKELMAN, PAULINA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 2642 de fecha 6 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz PAULINA BROSQUE ZUKELMAN a DANIEL Y SILVIA BETTY SZENKIER BROSQUE.- Montevideo, 18 de AGOSTO de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 32513 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ VIDAL, HECTOR ALBERTO- -INCAPACIDAD- FICHA V 518 98" se hace saber que por auto Nº 2936 de fecha 27 8 999 se designó curador interino del presunto a incapaz HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ VIDAL a RENEE VIDAL DE RODRIGUEZ.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ROMERO, PEDRO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 389 96PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ALEJANDRO CEJAS ROMERO y se designó curadora del mismo a GLADYS SUSANA CEJAS GARCIA.- Se concede Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 08 de marzo de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54289 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "LAGES, MONICA GABRIELA INCAPACIDAD" FICHA 522 98 se hace saber que por auto Nº 2288 99 de fecha 13 08 99 se declaró en estado de incapacidad a MONICA GABRIELA LAGES y se designó Curador a JORGE EDUARDO LAGES MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Set 23- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ARISMENDI, SILVIA SUSANA. INCAPACIDAD"
FICHA 354 96 se hace saber que por auto Nº 3196 de fecha 24 12 97 de declaró en estado de incapacidad a SILVIA SUSANA RODRIGUEZ ARISMENDI y se designó Curador a OLGA ESTHER ARISMENDI MONTEVIDEO, 17 DE SETIEMBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54275 Set 29- Oct 13

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "MACIEL ALCIERI, WALTER. INCAPACIDAD" FICHA 475 98 se hace saber que por auto Nº 1015 99 de fecha 05 05 99 se declaró en estado de incapacidad a WALTER MACIEL ALCIERI y se designó Curador a EULALIA ALCIERI MONTEVIDEO, 6 DE SETIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Oct 01- Oct 15

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "CABRAL FERNANDEZ, ROBERTO EMILIO. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA." FICHA 160 98 se hace saber que por auto Nº 1974 99 de fecha 10 08 99 se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CABRAL FERNANDEZ y se designó Curador a ANTONIA FERNANDEZ MONTEVIDEO, 7 DE SETIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54316 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SAGAS COITTO, MARIA TERESITA. INCAPACIDAD. FICHA 557 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2023 99 de fecha 12 08 99, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESITA SAGAS COITTO, y se designó Curador Propietario del mismo a la Sra ELVIA COITTO, quien aceptó el cargo el día veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- . Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54185 Set 24- Oct 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "COLLAZO, CARLOS - INCAPACIDAD C AUX. DE POBREZA" FICHA C 94 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2344 de fecha 11 de junio de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Carlos COLLAZO, designándosele curador propietario a Gladys María COLLAZO, quien aceptó el cargo el dia 31 de agosto de 1999.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTANA, JOSE JORGE - INCAPACIDAD" FICHA C 13 97, se hace saber que por Resolución Nº 1667 de fecha 5 de mayo de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE JORGE QUINTANA DALMAO, designando Curador propietario a Nelson QUINTANA DALMAO, quien aceptó el cargo el 18 de junio de 1998. Montevideo, 9 de setiembre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 33301 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS CAMY, VERONICA RITA - INCAPACIDAD - FICHA C.722 97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1554 99 de fecha 19 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Verónica Rita RAMOS CAMY, designándose curador definitivo a la Sra. María del Carmen CAMY ESPOSITO, quien aceptó el cargo el día 21 de

setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Set 29- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en autos: "NELLY MARILIN BORSANI FERREIRA. INCAPACIDAD Y CURATELA", Ficha V 313 98, se hace saber que por Auto No. 1888 de fecha 22 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a NELLY MARILIN BORSANI FERREIRA, designándose curador definitivo a su hijo legítimo SANDRO LAPITZ BORSANI.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 32805 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Reyes Nogara Mirta Graciela, incapacidad, ficha V 330 99, se hace saber que se designó curador interino de MIRTA GRACIELA REYES NOGARA, a MARIA JESUS DUTRA REYES, por auto Nº 3322 del 3 de setiembre de 1999 y auto Nº 3440 del 13 de setiembre de 1999.- Montevideo, 17 de setiembre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 32692 Set 27- Oct 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Márquez Dorrego Wilson, incapacidad, ficha V 400 98, se hace saber que por resolución Nº 3178 del 24 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a WILSON MARQUEZ DORREGO, y se designó curador definitivo a Beatriz Isabel Dorrego. Montevideo, 8 de setiembre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Set 22- Oct 05

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Martinez Rosana, incapacidad, ficha V 548 98, se hace saber que por resolución Nº 2737 del 28 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA YACQUELINE MARTINEZ MORALES, y se designó curador definitivo a Nilda Morales. Montevideo, 15 de setiembre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54183 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "LENA MELERI, ALBA = INCAPACIDAD" Ficha 778 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2011 98 de fecha 19 de Mayo de 1998, la incapacidad de ALBA MARIA LENA MELERI, designándose curadoar a ELENA MARIA LENA MELERI quien aceptó el cargo con fecha 22 de Diciembre de 1998.- Las Piedras, 24 de Diciembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 33061 Set 30- Oct 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BENTOS, INES ALEJANDRINA - INCAPACIDAD" Ficha 681 96" se hace saber que por auto 3750 99 de fecha 13 de agosto de 1999, se designó nueva curadora interina de la presunta incapaz INES ALEJANDRINA BENTOS C.I 3.815.856-2 a la Sra. MARIA DEL CARMEN BRION C.I 3.637.400-3, en sustitución del curador Sra. ERCILIA BENTOS.-
TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 18 de agosto de 1999.- Esc. Marilin B. Morales. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "SIERRA, YANINA - INCAPACIDAD" Ficha 636 95 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Yanina Patricia Sierra por auto Nº 3843 99 de fecha 4 de Agosto de 1999, designando curadora del mismo a Shirley Maciel, quien aceptó el cargo con fecha 27 de Agosto de 1999.-
Se deja constancia que estas tramitaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 9 de Setiembre de 1999.- ESC. VERONICA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54157 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MACCHI YOSEN - INCAPACIDAD" Ficha 33 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Yosen Manuel Macchi por auto Nº 4020 99 de fecha 11 de Agosto de 1999, designando curadora del mismo a Nimia Miguelina Carballo, quien aceptó el cargo con fecha 1º de Setiembre de 1999.-
Se deja constancia que estas tramitaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 9 de Setiembre de 1999.- ESC. VERONICA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54158 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "OLIVERA MARTINEZ, SONIA GRISEL. INCAPACIDAD. Fa. 269 98 por auto Nº 856 99 de fecha 13 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SONIA GRISEL OLIVERA MARTINEZ, C.I. 4.521.571-9, nacida en la 6ª Sección Judicial de Cerro Largo el 21 de noviembre de 1976, habiéndose designado como curadora a la Sra. EVA MARIA MARTINEZ CUELLO, C.I. 2.965.062-6. Melo, 30 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54150 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "AMARO ALVAREZ, SCHUBERT GUSTAVO. INCAPACIDAD. INCAPACIDAD. Fa. 49 97 por auto Nº 2007 99 de fecha 5 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SCHUBERT GUSTAVO AMARO ALVAREZ, C.I. 3.946.206-3, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 20 de octubre de 1974, habiéndose designado como curadora a la Sra. MARIA ANGELICA VARGAS TOLEDO, C.I. 4.060.370-5. Melo, 31 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54151 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "LEDESMA CAETANO GLADEINER LIMBER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 146 98B, se hace saber que por decreto Nro. 1237 98 de fecha 10 de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a GLADEINER LIMBER LEDESMA CAETANO C.I. 4.632.565-2. y se designó Curador(a) a GLADEINER HEBER LEDESMA CAETANO C.I. 3.520.568-3, quien tomó aceptación del cargo el día 28 DE SETIEMBRE DE 1998. Río Branco, 27 de AGOSTO de 1999.-
EL PRESENTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.= Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54149 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RABAZZA, Malva Graciela, DENUNCIA INSANIA, Fa. 389 1999", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 3870 DE FECHA 23 09 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Malva Graciela RABAZZA SUGO, C.I. Nº.

3.512.874-2, DESIGNANDOSE CURADORA A: Teresa Dorotea SUGO, C. DE I. Nº. 3.512.875-8, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA, 27 de SETIEMBRE DE 1999.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54303 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do TURNO Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ CHEVALIER, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD". "FICHA Nº. 273 97 B., se hace saber que por auto Nº. 215 99.- de fecha veinticinco de Febrero de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD" a PABLO DANIEL DOMINGUEZ CHEVALIER y se designó Curador su madre. a ESTELA ELIZABETH CHEVALIER. Rosario, 13 de Agosto de 1999.-
Se hace constar: que la gestionante obtuvo Aux de Pobreza por decreto Nº 164 99 en Fa; B 273 97S1 99.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54216 Set 27- Oct 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MORAN Andrea Esther.- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 76 98; se hace saber al público que por auto Nº 1746 de fecha 23 de Julio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA ESTHER MORAN; designándose Curadora del mismo a su madre Ramona Esther Maciel; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 de Agosto de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1386 de fecha 9 de Junio de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Agosto de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54190 Set 24- Oct 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "DIAZ DEL PO, Graciela Anita, INCAPACIDAD, FB!216 80" se hace saber que por REsolucion Nro. 6293 de fecha 24 de noviembre de 1980" se declaró en estado de Incapacidad a Graciela Anita DIAZ del PO, designandose curadora de la misma a su hermana Cecilia DIAZ del PO Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de setiembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados CATALA Daniela Patricia INCAPACIDAD FB 313 1997 se hace saber que por auto Nº 6600 de fecha 24 de Noviembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Catalá Nuñez designándose curadora de la misma a Walkiria Catala Nuñez cometiendose la aceptacion de su cargo., asimismo se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 22 de Abril de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54329 Oct 04- Oct 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO
INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FAMIGLIETTI PEÑA, PABLO MIGUEL, INCAPACIDAD." Fa. 682 94 B se hace saber que por Auto Nº 2114 de fecha 02 03 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO MIGUEL FAMIGLIETTI PEÑA, C.I. 3.698.845-2, habiéndose designado Curadora a MARIA PEÑA IGLESIAS, C.I. 1.024.714-2, ambos domiciliados en 17 Metros entre Vecinal 3 y 4 de la ciudad de San Carlos (Maldonado), sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos.- Maldonado, 19 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54160 Set 22- Oct 05

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DUTRA ANTUNEZ, MARIA MONICA, INCAPACIDAD." Fa. 1052 98, se hace saber que por Auto Nº 2001 de fecha 04 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA MONICA DUTRA ANTUNEZ, C.I. 3-864.105-0, habiéndose designado Curador al Sr. HERIBERTO DUTRA, C.I. 3.316.850-4, ambos domiciliados en Sauce, Portezuelo, Ruta 93, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos. Maldonado, 19 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 30- Oct 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CABRAL, BLANCA. INCAPACIDAD. Fa. 214 95" se hace saber que: Por Resolución No. 2734 de fecha 29 04 96 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Yanir Rodríguez Cabral, CI 4.198.361-5, domiciliado en Ba. Ibañez, Lascano, de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Milka Teresa Cabral Davila, CI. 4.174.214-8 igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 2403 99 de fecha 6 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 27 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54294 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Rocha en los autos caratulados: "DE LEON SAN MARTIN WALTER FELIPE. INCAPACIDAD. FICHA No. 182 99", SE HACE SABER: que se ha presentado la Sra. IGLIO LUZ PAGOLA SOSA C.I. No. 3.825.380-9 domiciliada en Ruta 9 Km. 266 Barrio San Martón de la ciudad de Castillos- Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha- solicitando la declaratoria de incapacidad y nombramiento de Curador Interino de su cónyuge Sr. WALTER FELIPE DE LEON SAN MARTIN C.I. No. 3.469.274-8 con igual domicilio, habiéndose, por providencia No. 2663 de fecha 18 06 99, designado CURADORA INTERINA del denjunciado a la compareciente.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los Veintitres dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Por providencia No. 2663 de fecha 18 06 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 23 DE JULIO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54146 Set 22- Oct 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RIJO, JOSE FELIPE - INCAPACIDAD.- Fa B 283 96" hace saber que por auto No. 1219 97 de fecha 18 04 97

se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE PELIPE RIJO designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN RIJO PANIZZA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 04 97.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55.- Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54180 Set 23- Oct 06

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLORES QUINTEROS, OSCAR RAMON - INCAPACIDAD.- Fa B 323 98" hace saber que por auto No. 1875 99 de fecha 10 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR RAMON FLORES designándose curadora a la Sra. GLADYS TERESITA QUINTEROS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 05 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55.- Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Set 29- Oct 13

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALMEIDA CRESCIONINI, MAURICIO - INCAPACIDAD.- Fa B 463 96" hace saber que por auto No. 1549 97 de fecha 09 05 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAURICIO ALMEIDA CRESCIONINI, designándosele Curadora propietaria a la Sra. JULIA ELENA CRESCIONINI MOTTA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 22 08 97- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Oct 01- Oct 15

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD.- Fa B 361 96" hace saber que por auto No. 6034 98 de fecha 21 12 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL PEREIRA MARTINEZ, designándose Curadora a la Sra. ISABEL MARTINEZ de PEREIRA cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 08 03 99- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54312 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MASCARI ARDAIX, MIRTA GLADYS Y FRANCISCO - INCAPACIDAD.- Fa B 278 98" hace saber que por auto No. 444 99 de fecha 02 03 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRTA GLADYS Y FRANCISCO MASCARI ARDAIX, designándoseles curadora a la Sra. RITA CARDOZO GOMEZ cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 11 03 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54182 Set 23- Oct 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ELICHEIX UMPIERREZ MARIO CESAR" - INCAPACIDAD - FA. 320 98, se hace saber que por auto Nro. 3519 de fecha 9 de agosto de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIO CESAR ELICHEIX UMPIERREZ (C.I. NRO. 3.128.409-3) designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN FERREIRA HERNANDEZ (C.I. Nº 3.257.433-2)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de agosto de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54210 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALFARO GALARETTO ELER CENEN - INCAPACIDAD - Fa. B 231 1996, se hace saber que por auto Nº 7385 de fecha 31 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ELER CENEN ALFARO GALARETTO designándose como curadora a MARTHA IRIS GALARETTO CORREA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - San José, 12 de agosto de 1997 - Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 32675 Set 27- Oct 08

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MESA ESTECHE JOSE LUIS" - INCAPACIDAD - Fa: 477 98, se hace saber que por Auto Nº 1305 del 20 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS MESA ESTECHE C.I.: 4.084.482-4 designándose como curadora a MARIA DEL HUERTO ESTECHE MARCEL C.I. 4.058.231-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 27 de mayo de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54208 Set 27- Oct 08

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "HERRERA MONTES DE OCA, MARIANELA AMELIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 56 98, se hace saber que por auto Nro. 756 de fecha 26 de Marzo de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIANELA AMELIA HERRERA MONTES DE OCA (C.I. NRO. 3.780.356-0) designándose como curadora a TERESITA BEATRIZ HERRERA MONTES DE OCA (3.541.919-7) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de julio de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54209 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIAZZI FERNANDEZ, EMILIANO. Incapacidad. Fa. Nº 625 98", se hace saber que por Decreto Nº 4809 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO VIAZZI FERNANDEZ designándose curador a JUAN CARLOS VIAZZI BISTOLFI. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

10) $ 900 10/p 32713 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. Nº 1261 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 4814 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE RODRIGUEZ designándose curadora a MONICA BONINO URDANGARIN. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de Setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

10) $ 900 10/p 32920 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MENDEZ GONZALEZ, ENZO GEORGE. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 660 98", se hace saber que por Decreto Nº 4012 99 de fecha 29 06 99, se declaró en estado de incapacidad a ENZO

GEORGE MENDEZ GONZALEZ designándose curador a ENZO GUSTAVO MENDEZ CAMBLONG. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 10 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54137 Set 22- Oct 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de primer turno, Ficha N 685 99, se hace saber que ante esta sede, se presentó Patricia Gallo Lista optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa Adriana García Padula y Ana María Amestoy Leal sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de Setiembre, de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32627 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Jorge Pedro MARQUEZ SABANES (Ficha 637 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Daniel Enrique CABRERA RODRIGUEZ y Juan José MARTINEZ PITA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de agosto de 1999.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 32424 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARNALDO LEONIDAS GIORELLO FINOCCHIO, en autos caratulados "Giorello Arnaldo. Información de Vida y Costumbre." Ficha 292 99, quien optando por la matrícula de comerciante, ofreció la declaración de los testigos, Juan José Mereles de los Santos, Sidney Orfeu Altesor Aguirre y Wilson Ramos Mangia. Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Graciela Barón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 33479 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSARIO ISABEL SILVEIRA RETAMAR (Ficha: 687 99), quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreció la declaración de ANA CAROLINA MUTARELLI PEREIRA y MARIA RAMOS SUAREZ, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32823 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó José Enrique POLVORA VARELA (Ficha 364 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Neda Beatriz CACERES y Juan Andres THOMAS GONZALEZ sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de agosto de 1999.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33286 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno - Ficha 436 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Jacqueline Sosa Ramallo, quien opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de: María Teresita Mouriño López, María Luisa Hernández Birriel y Madeleine Zakarián Krikorián sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de agosto de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33334 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

Información

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, Ficha 855 99, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Carlos Javier Varela Cilleruelo optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosa Cristina Gaiero y Claudia Elespe Clavijo sobre su vida y costumbres, Montevideo 29 de Setiembre de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 33342 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno; se hace saber a los interesados que se presentó Leticia Beatriz Daguerre Moderana (ficha 698 99) quien optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Denisse Fenocchi y Gabriela Abelli sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 1999. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33461 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados: "BARON RODRIGUEZ SANDRA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 339 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SANDRA ANAHIR BARON RODRIGUEZ optando por la profesión de Escribano, ofreciendo las declaraciones de ELIDA FLORES MOREIRA y BLANCA DUQUE HERNANDEZ sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 18 de Agosto de 1999. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 33419 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra: Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Olmedo Sotelo, Adriana Yacquelin. Información de Vida y Costumbres. Fa. 439 99, Se hace Saber que ante este Juzgado se presentó. ADRIANA JACQUELIN OLMEDO SOTELO., quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: Claudia Amarante, Victoria Lezcano, sobre su vida y costumbres, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 19 8 99. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 32539 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede MONICA ALEJANDRA CORBO FERRARO, ficha 23 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Ana Borowski y Mariela Yegonitz, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 03 de Setiembre de 1999.- Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 32299 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede ANALIA VERONICA RODRIGUEZ ALVIRA, ficha 156 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Ana Margarita Duaso Pérez y Maria Margarita Perez Perez, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 03 de Setiembre de 1999.- Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 33093 Set 30- Oct 14

LICITACIONES PUBLICAS

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LICITACION PUBLICA Nº 665/30/99.

SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE CUBIERTA DE PISCINAS EN TERMAS DEL DAYMAN
APERTURA: 20 de Octubre de 1999
HORA: 15:00
Retirar Pliegos en Juan Carlos Gomez 32 (Oficina de Compras Salto)
Congreso Nal. de Intendentes
2º Piso Palacio Municipal Montevideo.
Valor de los mismos $ 500.oo.
12) (Cta. Cte.) 3/p 54309 Oct 01- Oct 05

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Los Señores JUAN MARCEL CASTILLO GAGLIARDI y SILVIA KOHLSDORK proyectan ceder la totalidad de las cuotas de la sociedad DENTALMED LTDA, con sede en esta ciudad en Yaguarón Nº 1310 giro: CLINICA DENTAL. Acreedores dirigirse a Andes 1365 911. Tel. 900 55 60 (De 14 a 19 hs).
13) $ 1260 10/p 33195 Set 30- Oct 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 4 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DAMIAN D'ALESSANDRO, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Yamandú Rodriguez 1343 y FIORELLA SAVOIA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Yamandú Rodriguez 1343.
14) $ 127 3/p 3958 Oct 04- Oct 06

RICHARD GUSTAVO ALEMAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Loma de Zamora 2893 y MARIA JOSE VARELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2893.
14) $ 127 3/p 3971 Oct 04- Oct 06

RUBEN DARIO ALVAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Chapicuy 4183 y YOHANNA VALERIA SEXA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chapicuy 4183.
14) $ 127 3/p 3976 Oct 04- Oct 06

PABLO DOTTA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Olazabal 1034 2 y ANA LILIAN BERRUTTI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Olazabal 1034 2.
14) $ 127 3/p 3977 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 2

PABLO BUGNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1546 y LAURA LORENA OSORIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1546.
14) $ 127 3/p 3959 Oct 04- Oct 06

BENJAMIN ELLIS BROWNE, 21 años, soltero, músico, estadounidense, domiciliado en Sarmiento 2542 901 y VIRGINIA ALDADO, 27 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en Sarmiento 2542 901.
14) $ 127 3/p 3969 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 3

CELSO FERNANDO CASTELLANOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2217 2 y SANDRA MARIA D'AGNESE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Democracia 2217 2.
14) $ 127 3/p 3966 Oct 04- Oct 06

CARLOS ALEJANDRO COITO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1565 y REINA PATRICIA MARSET, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio César 1565.
14) $ 127 3/p 3967 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 4

JORGE ALBERTO FRADILETTI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989 905 y LILIANA SILVIA DI MATTEO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989 905.
14) $ 127 3/p 3957 Oct 04- Oct 06

JONATHAN GABRIEL FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 4448 y CLAUDIA ALEJANDRA FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cunabó 267 bis.
14) $ 127 3/p 3960 Oct 04- Oct 06

JUAN CARLOS LORENZO, 42 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Rbla. Gandy 669 801 y ANDREA CAROLINA BELLOLIO, 25 años, soltera, l. comunicación, chilena, domiciliada en Sitio Grande 1216.
14) $ 127 3/p 3962 Oct 04- Oct 06

EUGENIO FONTELA, 67 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Gust. Gallinal 1724 103 y MARIA DEL CARMEN TABOADA, 55 años, divorciada, labores, española, domiciliada en Gust. Gallinal 1724 103.
14) $ 127 3/p 3973 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 5

RAFAEL GALLI, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2315=701 y SYLVIA ADRIANA ARIAS, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2315=701.
14) $ 127 3/p 3972 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 6

ALBERTO MARTIN MALLARINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3020 8 y MARIA ESTELA CUADRADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3946 1.
14) $ 127 3/p 3970 Oct 04- Oct 06

JESUS FRANCISCO MARTINEZ, 46 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en 17 Metros Manz. 2 Solar 8 Las Piedras y SANDRA DAPHNE CLEMENTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1425.
14) $ 127 3/p 3978 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 7

MARCELO QUINTAN, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Ramon del Valle Inclan 2405 303 y PATRICIA TRICARICO, 30 años, divorciada, policia, oriental, domiciliada en Ramon del Valle Inclan 2405 303.
14) $ 127 3/p 3961 Oct 04- Oct 06

SISTO DOMENICO PASCALE, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Durazno 1944 y MARIA CAROLINA RAMIREZ, 28 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada en Durazno 1944.
14) $ 127 3/p 3974 Oct 04- Oct 06

AMERICO EDUARDO PIRIZ, 47 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5087 bis y MARIA ESTHER RUSSO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5087.
14) $ 127 3/p 3975 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 8

LUIS ERNESTO ROSSI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3339 504 y AMNERYS BASIGALUZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rondeau 2396 602.
14) $ 127 3/p 3968 Oct 04- Oct 06

FERNANDO GABRIEL RAGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 644 -A apto 14 y ANDREA LOURDES CITARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 644 - A apto 14.
14) $ 127 3/p 3979 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 9

CARLOS ADRIAN SARKISIAN, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Congo No. 3689 y SILVIA LAURA ATAIDES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3712.
14) $ 127 3/p 3965 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 10

GUILLERMO MARTIN TOUYA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Beyrouth 1467 y ANA MARIA CHIODI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Sarmiento 2648.
14) $ 127 3/p 3963 Oct 04- Oct 06

MARCELO DIEGO VIÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 974 ap 702 y DANIELA CASTRO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio H y Reissig 594.
14) $ 127 3/p 3964 Oct 04- Oct 06

Montevideo, octubre 1 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARCELO ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2727 y LUCIANA DA SILVA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Espronceda 023. Malvín Norte.
14) $ 127 3/p 3934 Oct 01- Oct 05

SANTIAGO AVENDAÑO, 31 años, soltero, ing. agrónomo, argentino N U, domiciliado en Julio H. y Obes 1332 504 y CARLA VIVIANA SALVATIERRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de marzo 3464.
14) $ 127 3/p 3941 Oct 01- Oct 05

CIPRIANO TOMAS ALAMO, 58 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Tupambaé 4815 y BLANCA DAYSI do AMARAL, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tupambaé 4815.
14) $ 127 3/p 3943 Oct 01- Oct 05

GUSTAVO DIAZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3333 y PATRICIA LORENA LLORDELLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1408.
14) $ 127 3/p 3945 Oct 01- Oct 05

DANIEL LEONARDO ALONSO, 30 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Caicobe 3364 y DELFINA ISABEL GOMEZ, 40 años, divorciada, empleada, argentina N U, domiciliada en Caicobe 3364.
14) $ 127 3/p 3950 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BAUTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aispurúa 2023 y CARMEN MARGOT APRILE, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aispurúa 2023.
14) $ 127 3/p 3944 Oct 01- Oct 05

NILS CHRISTOPH BURMESTER, 34 años, soltero, economista, mexicano, domiciliado en Asilo 3571 y SANDRA ELISABETH PAZ, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Asilo 3571.
14) $ 127 3/p 3946 Oct 01- Oct 05

FEDERICO GUILLERMO BACK, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Ibirocay 4028 2 y ALICIA SARA PONTI, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirocay 4028 2.
14) $ 127 3/p 3949 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 3

ANGEL ENRIQUE COPPOLA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2172 501 y STELLA MARIS BELLO, 41 años, divorciada, sicologa, oriental, domiciliada en Br. España 2172 501.
14) $ 127 3/p 3935 Oct 01- Oct 05

LUIS ALBERTO CARVE, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2807 503 y MARIA GRACIELA RISSO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Félix Artau 173 bis.
14) $ 127 3/p 3939 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 4

FELIX FAGUNDEZ, 54 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq. Calle 4. Ent, 815 007 y MARIA TERESA GELPI, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq Calle 4. Ent. 815 007.
14) $ 127 3/p 3938 Oct 01- Oct 05

JORGE LUIS LEZAMA, 66 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Martín García 2135 y NELIDA CECILIA DALMAS, 62 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Martín García 2135.
14) $ 127 3/p 3955 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 5

PABLO JAVIER GIL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Húsares 3632 y SILVANA RAQUEL LEPRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3327=1012.
14) $ 127 3/p 3936 Oct 01- Oct 05

JUAN MARCELO GONZALEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Requena 2331 bis y MARIA FLORENCIA CIRIMELLO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Requena 2331 bis.
14) $ 127 3/p 3937 Oct 01- Oct 05

CESAR ALBERTO GENTA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 815 802 e IVONNE ALEXANDRA ACEVEDO, 52 años, divorciada, jubilada, ecuatoriana, domiciliada en Maldonado 815 602.
14) $ 127 3/p 3942 Oct 01- Oct 05

JOSE GERMAN GALLERO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3347 y MONICA RAQUEL FERRARI, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en César Mayo Gutiérrez 3192.
14) $ 127 3/p 3954 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 7

NESTOR DAMIAN PALABEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillapi 3616 y ANALAURA VERONICA PEREIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magenta 3914.
14) $ 127 3/p 3948 Oct 01- Oct 05

WILMAN ESTEBAN PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6664 2 y LOURDES MABEL de ABREU, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitucion 1862.
14) $ 127 3/p 3951 Oct 01- Oct 05

JAVIER ALEJANDRO PANOSIAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 838 y GABRIELA ANALIA BERIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 842.
14) $ 127 3/p 3952 Oct 01- Oct 05

BOGOS JESUS PANOSIAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5032 y PAOLA GABRIELA CANDIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5032.
14) $ 127 3/p 3953 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 8

RICARDO LAVIE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Campichuelo 516 y EVA TATIANA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3127 5.
14) $ 127 3/p 3940 Oct 01- Oct 05

DANIEL MARIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodriguez Correa 4071 1 y GABRIELA LAURA GARCIA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Enrique Garcia Peña 3067.
14) $ 127 3/p 3956 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 9

JORGE WASHINGTON SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez Senda Y - R 01 y GRACIELA ALICIA PRESSA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez S Y - R 01.

14) $ 127 3/p 3933 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 10

ENRIQUE GREGORIO VILLANUEVA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en René 1559 y ANA MAGELA URRUTI, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2775.

14) $ 127 3/p 3947 Oct 01- Oct 05

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos "CUENCA GONZALEZ, María Esther c SICHERO BOURET, Luis Alberto y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 364 97, se hace saber que se presentó María Esther Cuenca Gonzalez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón 157.896 de la ciudad de Montevideo ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral No. 7.258, Solar No. 12 con frente a la calle Salerno No. 2343, el que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 29.552 el 21 de Octubre de 1997, tiene una superficie de 542 mts. 82 dms., que se deslindan así: Al Noreste 12 mts de frente a la calle Salerno, al Sureste 44,42 mts. con el padrón No. 157.897, al Suroeste 12,08 mts con el padrón 157.916 y al Noroeste 46,05 mts. con el padrón No. 157.895. Por lo que se cita y emplaza a Luis Alberto Sichero Bouret y o a sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, como asimismo a los titulares de lo predios linderos, a deducirlos en el término de 90 días de emplazamiento bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las correspondientes actuaciones.- MONTEVIDEO 24 de setiembre de 1999.- Dra. L. Morales.- Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 33078 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, en autos caratulados "López Quinteros, Jorge Washington, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 95 99, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados, a deducir ante esta Sede sus derechos al inmueble que a continuación se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, antes décimo quinta sección judicial, padrón número 29.605, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor José Luis Villamil Iraola de setiembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el N° 183, el 29 de setiembre de dicho año, tiene una superficie de 294 m2 38 dcms, con 8 m 58 cms de frente al Noreste a calle Lorenzo Pérez, número de puerta 3.024; 34 m 47 cms al Sureste lindando con padrón 29.606; 8 m 57 cms al Suroeste, confinando con parte del padrón 29.599; y 34 m 44 cms al Noroeste, limitando con padrón número 29.604. Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1800 10/p 32507 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, dictada en los autos caratulados: "Nantes, Adolfo y Cavaliere, Marcelo. Prescripción adquisitiva treintenal." Ficha 359 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. Adolfo Nantes Bentancur y Marcelo Cavaliere Pereira, con domicilio real en la calle Ildefonso García 4632, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal de la propiedad del siguiente bien inmueble: padrón N° 138.783, zona suburbana, de la 11° Sección Judicial, con frente a la calle Ildefonso García 4632, compuesto de una superficie de 174,28 metros cuadrados.
Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos y en especial a los sucesores de la Sra. María Consuelo Pesqueira o Pesquera de Guimarans o Guimaraes, para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. en Montevideo el 18 de agosto de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1800 10/p 32706 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, en lo autos caratulados "Gladys Ruiz Galazzo. Prescripción Adquisitiva" ficha 711 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes figuran como últimos propietarios, Alberto o Silvio Alberto Ruiz Galazzo, Heber Alberto Ruiz Calabrese, Juan Alberto Ruiz Rodríguez y Perla Mabel Calabrese y o sucesores a cualquier título y a todos los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien inmueble padrón 131622, Sección Judicial 17a del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Salustio No. 4009, área 447 metros 15 decímetros, solar 6 del plano de mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 04 de febrero de 1928, lindero con padrones 114115 (solar 7) al Este, padrón 131621 (solar 5) al Oeste y padrones 79510 y 79511 (solares 13 y 14) al Sur, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Esc. Cristina Castellanos, ACTUARIA.

16) $ 1620 10/p 32173 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno en autos caratulados "Tagle Maria Isabel. Prescripción Adquisitiva".- ficha 577 99", se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos respecto al bien mueble Marca PEUGEOT tipo automóvil, modelo sedán, año 1993, padrón nro. 413984, matrícula de Montevideo nro. 917.218, motor nro. 10fnoz1295577, y especialmente a Alejandro Richard Cerisola Naso, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Setiembre de 1999.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 900 10/p 33220 Oct 01- Oct 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos: OSCAR BARRIOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO. FICHA 636 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en esta acción. - Prescripción de la camioneta Chevrolet, Año 1952, Pick up, Nro. de motor 38VD 1339Z 19250, a Gas Oil, PADRON nro. 100739, Matrícula de Canelones Nro. AD 83.804, y en especial a CARLO FONTONI POLI y MILTON DIEGUEZ MASANTE, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de agosto de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

16) $ 1080 10/p 32223 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, en autos: "CASSINA ROGELIO NILSSON. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. C 192 99", se hace saber que ante esta Sede se present´ Rogelio Nilsson Cassina Bomio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón N° 3059, sito en la 20a. sección judicial del Departamento de Canelones - Barra de Carrasco (antes 7a. sección

judicial), que según plano del Agrimensor Carlos Hughes del 30 de abril de 1965, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.789 el 9 de setiembre de 1965, se identifica como el solar 3 de la manzana 16, tiene una superficie de 723 metros 75 decímetros que se deslindan así: 15 metros al Suroeste de frente a la calle número 6, hoy calle Arizona; 48 metros 26 centímetros al Noroeste lindando con el solar 2; 15 metros al Noreste lindando con el solar 19 y 48 metros 26 centímetros lindando con el solar 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de predios linderos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Shangrilá, 10 de setiembre de 1999.- Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 33444 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ - LA FLORESTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Floresta en autos: "Queiruga, Juan Carlos: Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. Nº C53 96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JUAN CARLOS QUEIRUGA, promoviendo prescripción adquisitiva de los inmuebles empadronados con los Nos. 3116, 3117, 3118, 3130 y 3131, antes padrón 13845 en m a solares 62, 63, 64, 76 y 77 de la manzana D respectivamente, ubicados en La Floresta, 8va. sección judicial del departamento de Canelones, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 9023 el 4 11 55 con un área de 600 metros, 600 metros, 3,600 metros, 600 metros y 600 metros respectivamente, conforme al plano de mensura del Agrimensor Luciano Quintas Rossi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares dominiales de los padrones 3116, 3117, 3118, 3130 y 3131, antes padrón 13845 en m a solares 62, 63, 64, 76 y 77 de la manzana D respectivamente, y a los titulares de los padrones linderos de los nombrados a precribir: Nos. 3132, 3115, 3129, 3119, antes padrón m a 13845, manzana D, solares 78, 61, 75 y 65 respectivamente, sucesores a cualquier título de Mendiondo Vilaboa, Roberto Juan José, Roberto Bernardo, César, Olga Delia y Mario Walter Mendiondo Amén y Delia Amén Camacho, y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2340 10/p 33358 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "CABARA TESSA ERLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 118 99, se hace saber que ante esa Sede se presentó Erlinda Cabara Tessa, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: dos solares ubicados en la manzana No 126 de la localidad catastral de Santa Lucía del departamento de Canelones, que por estar unidos constan de un área total de 2352 metros cuadrados 29 decimetros cuadrados, identificados con los No de padrones 1773 y 1774, según plano del Agrimensor Gerardo Pessano Delfino, de fecha 29 de setiembre de 1998, inscripto en Catastro el 28 de octubre de 1998 con el No 30, lindando por el Noreste la calle Bvr. Federico Capurro 47 m 25, por el Sur-este 49 m 15 con la calle Venezuela, por el Suroeste 48 m 08 con los padrones No 3607 y 1776 y por el Noroeste 49 m 55 con los padrones No 1777 y 1772. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, Septiembre 2 de 1999.= Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1980 10/p 33401 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "MACHADO CARDOZO, MARIBEL ARTEMICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 161 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho ppor el término de 90 días, bajo apercebimineto de designarles Defensor de Oficio, y en especial al último titular Osvaldo silvera Gonzalez del siguiente bien inmueble: padrón número 3757, antes igual número, ubicado en la decima segunda judicción Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, que se compone de dos lotes señalados con la letra "A" y "B" en el plano del Agrimensor Ernesto Silvera Perez, con un área total de 41 hectáreas 6544 metros y que se deslinda asi: al Noroeste: recta de 144,56 metros frente a Camino Público que separa padrón 6227; al Noreste, línea quebrada formada por 4 rectas que miden 70,14 metros, 38,52 metros, 188,60 metros y 68,73 metros, todas frente a Camino Público que separa del padrón 6227; al Oeste, recta de 385,49 metros lindando con padrón 1966, y a continuación Puntas del Arroyo Cañas que separa del mismo padrón 1966; al sur, recta de 644,21 metros lindando con padrón 3759; al Noroeste; recta de 107,31 metros frente a Camino Público que separa del padrón 1496 y a continuación la Cuchilla del Mangrullo; al Oeste: línea quebrada formada por dos rectas que miden 299,84 metros y 26,52 metros, frente a Camino Público que separa del padrón 1496. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Melo a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Julia Rodriguez Mederos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2520 10/p 32918 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Colonia en autos caratulados DAVIT BERTON, Pablo Enrique PRESCRIPCION ficha 554 99, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a Eduardo Marabini y a Conrado Vera y o a los sucesores de ambos a cualquier título asi como a todos los que se consideren con derecho y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 1739 William de la Haya, 2279 Mirtha Nellys Otero e hijos y 8083, Pablo Enrique Davit Ochandorena, y o los sucesores de cada uno de ellos a cualquier título, sobre el inmueble sito en la 1era sección judicial y localidad Catastral Colonia padrón urbano Nº 1916 (antes en mayor área Nº 1218), el que según plano del Ag. Alejandro Bonjour inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 100 el 6 7 99 consta de una superficie de 1088 mts cuadrados 30 dms. Colonia 10 de setiembre de 1999. JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 1980 10/p 32504 Set 24- Oct 07

EEDICTO- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "COSTABEL ROSTAN, WALTER.- PRESCRIPCION.- FICHA 427 99, se cita llama y emplaza al Sr. Elbio Dario BERTINAT ALLIO y a todos los que se consideren con derechos sobre el vehiculo marca FORD "A", modelo DOBLE FEATON 929, matricula de Colonia LC 1659, padron No. 53851, motor 2559307, año 1929, a efectos que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Colonia, setiembre 15 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 1260 10/p 32506 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MAUTON LAGUNA, Crecencio C BERMUDEZ ROCA, Alcides y o SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL, Ficha C.255 99" se hace saber que ante ésta Sede se presentó Crecencio Mauton Laguna deduciendo prescripción adquisitiva sexenal sobre el siguiente vehículo: marca LAND ROVER, matrícula QAI 135, año 1951, motor 116823, padrón Nº 246590 (Intendencia Municipal de Durazno). En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Alcides Bermudez Roca y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, dicho emplazamiento será por el término de 90 días.- Durazno, 3 setiembre 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1260 10/p 32747 Set 27- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCA LARRAÑAGA DE ROJAS, en los autos identificados con la Ficha 338 99, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los

siguientes bienes: Padrónes Nos. 2.252 y 7.231, de la 1ra. Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Flores, zona sub-urbana, Localidad Catastral Trinidad; que son parte de la Manzana No. 579 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Barrio "Unión"; estando el Padrón No. 2252 señalados como las fracciones Nos. 71 y 72 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Tourreilles, de Febrero de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Flores el 25 de Abril de 1925, según el cual en conjunto se componen de una superficie de 476 metros 63 dcmts., que también en conjunto se deslindan de la siguiente manera:- 22 mts. de frente al ESTE a calle Pública, hoy calle No. 5; 24 mts. 76 cmts. al SUR, lindando con la fracción No. 70; 16 mts. 50 cmts. al OESTE, lindando con las fracciones Nos. 46 y 47; y 25 mts. al NORTE, lindando con propiedad de Alejandro Pedemonte; y el Padrón No. 7231 está señalado como la Fracción No. 70 en el plano antes citado del Agrimensor Juan A. Tourreilles, según el cual se compone de una superficie de 247 metros 60 dcmts., que se deslinda de la siguiente manera:- 10 mts. de frente al ESTE a calle pública, hoy calle No. 5; 24 mts. 76 cmts. al SUR, lindando con la fracción No. 69; 10 mts. al OESTE, lindando con la fracción No. 46; y 24 mts. 76 cmts. al NORTE, lindando con la fracción No. 71; siendo todas las fracciones citadas del mismo plano.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y a los linderos, Fracción No. 47, hoy Padrón No. 2243, del Sr. Liciano Etchart; la Fracción No. 46, hoy Padrón No. 3462, de Juan W. Aberasteguy; y la Fracción No. 45, hoy Padrón No. 3463, de Alfa Celeste Aberasteguy, en calle No. 5; hoy calle Pablo Pedreira, del Barrio Unións, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 16 de Setiembre de 1999.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
16) $ 3960 10/p 32392 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA, Olga y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha N° 138 98, tramitados en este Juzgado, se han presentado Olga FERREIRA y Gladys FERREIRA promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del bien inmueble padrón N° 2817 de la 1ra. Sección Judicial de Florida cuyo deslinde es: al NE linda en línea recta con 43 m. 41 cm. con los padrones 5741, 4813, y 4814; al SE. línea recta con padrones 6765 y 6766 en 21 m. 79 dm.; al E punto E con padrón 3134; al SW línea recta con 42 m. 85 dm. con padrones 2816 y 5964; al SUR y en el punto D con padrones 5112 y 2813; al NW con frente a la calle Luis E. Pérez, línea recta de 22 m. 20 dm. distante de la esquina W. Beltrán 22 m. 61 dm.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos a saber: Wenceslada Piñeyro de Palomeque; Juan Francisco Lemos Bonomi y Enrique y Jorge Peluaga, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 15 de diciembre de 1998.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2° turno
Florida, 1° de setiembre de 1999.-
En la fecha se deja constancia que por Resolución N° 917 de fecha 27 7 99 de esta Sede, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza solicitada y de acuerdo con el Ministerio Público.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2° turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54143 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SULUCAS S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. A 318 1999, SE HACE SABER que ante esta Sede con fecha 26 de agosto de 1999, se presentó SULUCAS S.A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal de los bienes ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, los que según planos de mensura - prescripción del Agr. Eugenio M. Mustto de mayo de 1999, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú el 27 del mismo mes y año con los números que se dirá y tienen las superficies que se detallan: a) padrón 2020, inscripción No. 056, tiene un área de 827 metros 28 decímetros, con 24 metros 9 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de Julio, números de puerta 925 y 915, b) padrón 2021, inscripción No. 057, tiene un área de 262 metros 84 decímetros, con 7 metros 18 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de julio, número de puerta 913, c) padrón 2022, inscripción No. 058, tiene un área de 396 metros 51 decímetros, con 12 metros 13 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de Julio, números de puerta 903 y 909, al Oeste 34 metros 52 centímetros también de frente por ser esquina a la calle Independencia, d) padrón 2023, inscripción No. 059, tiene un área de 708 metros 77 decímetros, con 16 metros 94 centímetros de frente al Oeste a la calle Independencia. - e) padrón 2496, inscripción No. 060, tiene un área de 2835 metros 36 decímetros, con 70 metros 76 centímetros de frente al Este a la calle Libertad, números de puerta 961 al 985, 26 metros 91 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a la calle 18 de Julio, números de puerta 729 a 749. y f) padrón 15077, inscripción No. 055, tiene una superficie de 308 metros 34 decímetros, con 17 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle 18 de Julio número de puerta 723.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a Sucesores de Luis Casaretto Sociedad Colectiva (hoy disuelta), a todos quienes pretendan derechos y a los interesados en esta acción a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 14 de setiembre de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
16) $ 3960 10/p 32586 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Ghisolfo Borges, Ruben Romaris - Solicitud de Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria, fa B 72 97"; se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea y a los linderos Juan Borges, propietario del Padrón 2096; Esteban Marsenuk, propietario del Padrón 1896, Concepción Barrios, propietario del Padrón N° 1915, Rolo Simplicio Ghisolfo y a la última propietaria Ilda Victoria Ghisolfo Borges sobre el inmueble Padrón N° 6673 en sus tres quintas partes en su fracción de terreno con construcción y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 3era Sección Judicial del Departamento de Paysandú, señalado con el N° 3 en el Plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 2353 de fecha 12 7 63, compuesto de una Superficie total de 11 Ha 9342 mts 49 dm, que se deslinda así: Al Norte recta de 187 mts 51 cm y al nordeste recta de 187 mts 70 cm., separando el bien propiedad de Juan Borges (Padrón 2096) al sudeste recta de 555 mts 70 cm. lindando con el Padrón 1896 propiedad de Esteban Marsenuk, al Sur recta de 72 mts. 71 cm de frente a camino de 12 mts. de ancho por medio con parte de Concepción Barrios (Padrón 1915) y al Oeste recta de 584 mts 42 cm, lindando con las fracciones 1 y 2 propiedad de Rolo Simplicio Ghisolfo, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por lo cual se seguiran los procedimientos, ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está Auxiliado de Pobreza. Guichón, 1° de setiembre de 1999.- DR. JORGE E RIOS ESTEVES.- JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54152 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

CERTIFICO: QUE SE HA EXPEDIDO TRES EJEMPLARES DE EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR.-
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú en autos: KRIVOGUZOV GRIGORENKO, Elvira y MULLER SILVA, Leticia Mary. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha N° 157 1999, se hace saber que ante esta Sede se pre-

sentaron Elvira Krivoguzov Grigorenko y Leticia Mary Muller Silva a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con las construcciónes y demás mejoras que le acceden ubicada en la manzana Nº 237, de la ciudad de Paysandú que es parte del Padrón Nro. mil seisientos cincuenta y tres y que según plano levantado a los efectos de este trámite por el Agrimensor Jorge Roveta, de marzo de 1999, inscripto provisoriamente 052, el 20 de abril de 1999 en la Oficina de Catastro Departamental, se compone de una superficie de doscientos catorce metros, noventa y cinco decimetros y se deslinda así: al Norte 12 mts. 30 cms. lindando con parte del Padrón Nº 1654 de Hortencia Acosta De Vanzini e Hijas, al Este 17 mts., 43 cms. lindando con parte del Padrón Nº 14072 de Gladys Rosa Malan Duval y con parte del propio Padrón Nº 1653 de las comparecientes; al Sur 12 mts. 60 cms. con parte del Padrón Nº 14737 de Mario Americo Perrone Lopez y Libertad Arballo De Leon y con el Padrón Nº 14583 de Gustavo Orlando Pignata Volpe y al Oeste 17 mts. 10 cms. con parte del Padrón Nº 6583 de Juan Emilio Moscarelli y con el Padrón Nº 4990 de Mario Almeida Ipar y Lucia Matilde Irisarri. En consecuencia se cita, llama o emplaza a Rogelio PASTORINI y Jose Pilar PASTORINI o Sucesores, Aurelia CHANES, a los linderos y a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de la misma por el término de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 15 de setiembre de 1999.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

16) $ 3240 10/p 32592 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos: "GONZALEZ MEIJOMIL MODESTO" PRESCRIPCION Fa: 408 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MODESTO GONZALEZ MEIJOMIL promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras ubicado en zona rural sito en la 7a. Sección Judicial y 7a Sección Catastral del Dpto de San José, empadronado con el Nº 9515 señalado con el Nº 14 en el plano del Ing. Agr. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina local de Catastro de San José con el Nº 238 e inscripto el 8 de octubre de 1945, con un área de 10 hás 5.457 m2 95 dm2 que se deslinda al Norte, en 225,40 m, con fracción 13 del mismo plano, por el Este, en 462 m, con Sucesión Elvira R.V. de Rodríguez, por el Sur, en 223,10 m, con calle vecinal y por el Oeste, en 441 m, con Doroteo García, recayendo sobre el predio una servidumbre de paso de 10 m de ancho, sobre la linda Oeste, en favor de las fracciones identificadas con los números 12 y 13 en el mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de agosto de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2520 10/p 32980 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "COIMBRA JUAREZ, ERNESTO YFRAIN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 67 1999", se hace constar que ante esta Sede se presentó ERNESTO YFRAIN COIMBRA JUAREZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en esta sección señalado con el No. 1 manzana No. 7 fraccionamiento Playa Penino, sección judicial séptima empadronado con el número 68 carpeta catastral 2, con una superficie 501 mts. 40 dmc. formó parte del padrón 8040 en mayor área, habiendo sido inscripto en la Dirección de Topografía el 4 11 31, con plano suscrito por el Agrimensor Juan D. Barrutti, emplazándose a todos los que se consideren con derecho y citándose por el término de 90 días a JESUS AMARELLE VARELA y o a sus sucesores del mismo y del inmueble referido a cualquier título así como, a estar a dercho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1850 10/p 32676 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

"EDICTO" Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos caratulados "ALONSO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. C 24 97), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), Manzana No. 128 Padrón 483, según plano del Agrimensor Marcos Alonso Laguillo; inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 7310 el 16 de diciembre de 1992, con una superficie de 2 Hás. 6866 m2, que lindan: 101,20 mts. de frente al sur, a la calle del Exodo, 225,89 mts. al Noroeste con Padrón 484, al Norte con padrones 485 y 486, y al Este con Lago Artificial RIONE.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien de referencia, en especial a Ramón Esteban Echude y sus sucesores, como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- San Gregorio de Polanco, 17 de setiembre de 1999.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, sigo y firmo en San Gregorio de Polanco, el diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 32550 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SALOMON, Luis Angel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. A574 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Angel SALOMON, INICIANDO acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de los inmuebles PADRONES 717 y 718 de la PRIMERA sección del departamento de TREINTA Y TRES, urbanos, que según PLANO del Agrimensor Augusto NOGUEIRA EIZMENDI de noviembre de 1977 e INSCRIPTO con el No. 4844 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tienen la siguientes características:- PADRON 718: señalado en el PLANO con el No. 2, está ubicado en la MANZANA Catastral No. 66, tiene una SUPERFICIE de 254 m. 88 dm. y se DESLINDA: 5 m. 76 cm. al ESTE de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja entre las calles Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando el punto medio de dicho frente 24 m. 40 cm. de la esquina formada de la calle del frente con la calle Santiago Gadea; 44 m. 25 cm. al SUR lindando con los padrones 720, 719 y 721; 5 m. 76 cm. al OESTE lindando con el padrón 722; y 44 m. 25 cm. al NORTE lindando con el padrón 717 solar 1 del PLANO.- PADRON 717: Dicho PADRON es señalado con el No. 1 en el PLANO, tiene una SUPERFICIE de 204 m. 26 dm. y se DESLINDA: 5 m. al ESTE de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja entre las calles Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando del punto medio de dicho frente 32 m. 25 cm. de la esquina formada por la calle del frente con la calle Santiago Gadea, 44 m. 25 cm. al SUR lindando con el padrón 718, solar 2 del PLANO, 4 m. 41 cm. al OESTE lindando con el padrón 722; al NORTE linea quebrada de 44 m. 85 cm., compuesta de 5 tramos rectos, que partiendo del límite anterior se orientan así: miden y lindan a saber la primera tercera y quinta de Oeste a Este, la Segunda y la cuarta de Norte a Sur, miden 18 m. 87 cm., 30 cm., 19 m. 78 cm., 30 cm. y 5 m. 60 cm., lindando con el solar 1 del plano.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos y a los LINDEROS de los inmuebles (PADRONES 717 y 718), para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

16) $ 4140 10/p 33115 Set 30- Oct 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE MONTANDON solicita la inscripción de la obra titulada COLOCACION DE MEMBRANAS ASFALTICAS", de su autoria. Montevideo 20 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32224 Set 22- Oct 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA PRINCIVALLE, solicita la inscripción de la obra titulada "ENSAYO SOBRE INDUCCION A LA MEDITACION", de su autoria. Montevideo 06 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32373 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SOFIA BATTEGAZZORE, LAURA BAZ y GONZALO FRASCA, solicitan la inscripción de la obra "MONTEVIDEO BARRIO INTERACTIVO" CD-ROM, del cual son autores. Montevideo 21 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32406 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

IMPORTSYS LTDA. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR", del cual es editor y propietario, siendo el autor SR. DIEGO TUBINO. Montevideo 21 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 32408 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Tta. SALOMONE CASELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "MENTE, CORAZON Y ACCION", de la cual es autora. Montevideo 10 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32447 Set 23- Oct 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAGDALENA LEZAMA DE LEZAMA, solicita la inscripción de la obra titulada "SIEMPRE VERDE", de la cual es autora. Montevideo 14 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32739 Set 27- Oct 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fabián López y Alvaro Telechea - SKY BLUE TALON (GARRA CELESTE) - opera rock.
María Luisa Rodríguez - ESTACIONE SOLO PARA DESPERTAR - poemas.
Gerardo Omar Benitez - DIOS Y LOS MILAGROS DEL 2000. NO SE TERMINA EL MUNDO - texto.
Carlos Barreiro Penedo - EL ARBOL DEL AMOR - verso
Carlos Barreiro Penedo - SOY DEMASIADO MUJER - verso
Carlos Barreiro Penedo - CUANDO SE ACABA EL AMOR - verso
Washington Sassi (5241 01) - MENTIRAS DE VERDAD - versión teatral autorizada basada en una obra homónima del autor José María Obaldía.
Marcelo Araujo Ruiz - PRESENTACION - REFERENCIAS LITERARIAS - SOBRE LA LIBERTAD - poemas.
María J. Pérez y Silvana Suárez Alburquerque - ESTE LOCO LOCO MUNDO DE LA ENFERMERIA - libro
Omar Grasso e Idea Vilariño - LOS ASESINOS - versión sobre fragmentos de Eurípides, Esquilo y Shakespeare.
NOMBRE SEUDONIMO
Gabriel Alberto Robella Cedrés- DJ. GABO
María Luisa Rodríguez- MALU
Gabriel Alejandro Rivero Méndez- GABITO
Silvana Dorfman Barrios- BAT-SHEBA
Marcel Pierre Riesco Pardini- TRULY LOVER
Jacinto Rene Roldán Pereyra- CACHO ROLDAN
Juan Sánchez Rodríguez - ARABE - álbum musical
Daniel Maddalena - GRATOS RECUERDOS - álbum musical
Diego Lasserre- PUERTO ARAZATI - álbum musical
Carlos M. Sandoval - VUDU - álbum musical
Marcelo Duarte y Carlos Quintana - FUTURO ORIGINALES - álbum musical
Horacio Paternó - OCHO CANCIONES DE HUMOR - álbum musical
Jacinto Roldán, Mauricio Castro y Dario Leguizamón - MANANTIAL SUDAMERICANO - álbum musical
Leo Maslianh - PUESTA AL DIA - álbum musical
Horacio Paternó - CINCO CANCIONES MAS - álbum musical
Daniel Vanderhoeght - NUEVA PROSA - canción
Daniel Vanderhoeght y Santiago de León - EN LA ATMOSFERA - canción
David Bornes y Horacio Ferrés - MAYBE - canción
David Bornes y Horacio Ferrés - PING PONG - canción
Leopoldo Innecco - Bluescandote - canción
Montevideo 22 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2940 10/p 32780 Set 27- Oct 08

BIBILIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SEBASTIAN CORREA DOMINE, solicita la inscripción del ALBUM DE TOCOS "N1", del cual es autor. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32832 Set 28- Oct 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL LEVITCHARSKY, solicita la inscripción de la obra titulada "EL UNIVERSO Y NOSOTROS", de su autoria. Montevideo 24 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32838 Set 28- Oct 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PROFESORA MARA solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO AL AMOR", de su autoria. Montevideo 27 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32931 Set 29- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LIC. DAVID BERNIGER, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE AMORES Y MIEDOS", de su autoria. Montevideo 22 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32986 Set 29- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS ABELLA solicita la inscripción de la obra titulada "MATEMATICA 6º" LIBRO DEL ALUMNO Y GUIA DEL MAESTRO, de su autoria, DIAGRAMACION E ILUSTRACIONES de XIMENA ARAGONE. Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 33117 Set 30- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SYLVIA MARTIN y ADRIANA COLOMINAS y CAROLINA VERRI, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIVIR EL ARTE", de la cual son autoras.
Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33129 Set 30- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS VIGNOLO, solicita la inscripción del Album musical titulado "DESDE EL MISMO CORAZON", de su autoria. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33266 Oct 01- Oct 15

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. turno, dictada en autos: "Ferretería del Paso S.R.L. Declaración de Quiebra (ficha Nº 372 98), se hace saber que por decreto Nº 1003 99 de fecha 1 de junio de 1999, se ha declarado en ESTADO DE QUIEBRA a FERRETERIA DEL PASO S.R.L., designándose Síndico a la Cra. MARIA NOEL RAMOS. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la Sociedad; asimismo se INTIMA a todos los que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede; y se EMPLAZA a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Sr. Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, 3 de setiembre de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1440 10/p 32605 Set 24- Oct 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ LEONCIO Y MARTINEZ MIGUEL ANGEL, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 409 98" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MIGUEL ANGEL MARTINEZ Y ANTONIETA GIGANTE inscripta con el Nº 39 el 12 DE ENERO DE 1978 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "hijo de Leoncio Martínez" debe decir "Mártires" por así corresponder.- Montevideo, 10 de marzo de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54147 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CORREA SILVEIRA O SILVERA, MARIZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 290 98, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIZA CORREA Y SEBASTIAN REYNALDO CORIA, registrada con el Nº 393 el día 8 de octubre de 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20º sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y ORISONTINA DOS SANTOS" debe decir "MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y ORISONTINA SILVEIRA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 24 de setiembre de 1999 Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "Gonzalez Botto, Mauricio Miguel - Rectificación de Partida de Nacimiento -", Fa. Nº 326 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Mauricio Miguel Gonzalez Botto, nacido el quince de Mayo de 1968 e inscripto el veinte de Mayo de 1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 24ta. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 816), en el sentido que donde dice: González (con acento en la a) debe decir "Gonzalez (sin acento en la a)" por así corresponder.- Montevideo, 26 de Agosto de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54302 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "ELOLA CARZUL, AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 220 99" se hace saber que se solicito rectificacion de partida de nacimiento Nº 170 de AGUSTIN ELOLA CARZUL de fecha 7 de febrero de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de JUAN CARLOS CARZUL, debe decir que es nieto por línea materna de JUAN ANDRES OMAR CARZUL ALZUGARAT por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1999 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Set 23- Oct 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de FAMILIA de 20º Turno, en autos caratulados "FONTOURA Diego c GUEDES Laura - Rectificación de Partida de Nacimiento - FICHA 623 98", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sabrina Magela ANDUEZA GUEDES, nacida el 13 de octubre de 1986, en el Departamento de Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 1 Acta Nº 2048, en el sentido que en donde dice que comparece Diego Aparicio ANDUEZ, debe decir que comparece Diego Aparicio FONTOURA, por ser FONTOURA el apellido correcto de su padre y así corresponder.- Montevideo 7 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARREIRO BARRETO LUIS NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 165 97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS NICOLAS BARREIRO BARRETO (Acta Nº 322 de fecha: 14 de enero de 1997, del Libro de Nacimientos del oficial del Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que debe figurar como hijo legitimo de LUIS HOMERO RODRIGUEZ y ELENA JAQUELINE BARRETO.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 9 de junio de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "LARA RODRIGUEZ, DELIA LETICIA Y JOSE ANTONIO LOPEZ, HEBERT LUIS Y SARAVIA, KELLY PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha V 293 99, decreto 2967 99 de 29 6 99 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la solicitud de rectificación de las siguientes partidas:
Partida de matrimonio de fecha del 19 03 96 acta Nº 163 oficina Nº 4 en cuanto a que en el cuerpo y en el margen de la misma, en vez de "que contrae enlace Delia Leticia Rodríguez, deberá decir Delia Leticia Lara Rodríguez, y en vez de "hija de Mery Irma Rodriguez de estado civil soltera" deberá decir hija legítima de los Señores Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez, de estado civil casados.
Partida de matrimonio de fecha 30 10 92, acta Nº 543, oficina Nº 8, en cuanto a que en el cuerpo y en al margen de la misma en vez de "que contrae enlace el Sr. José Antonio Rodríguez, deberá decir José Antonio Lara Rodríguez, y en vez de "comparece José Antonio Rodríguez hijo de Mery Irma Rodriguez, de estado soltera", deberá decir "comparece José Antonio Lara Rodríguez hijo de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez de estado civil casados
Partida de nacimiento de fecha de inscripción 26 01 96 acta Nº 107 oficina Nº 8, en cuanto a que en el cuerpo de la misma en vez de "comparece José Antonio Rodríguez, deberá decir José Antonio Lara, y en vez de "es nieto por línea paterna de Mery Irma Rodríguez, soltera, deberá decir que es nieto por línea paterna de Nelzo Antonio Lara y Nery Irma Rodriguez de estado civil casados, y el margen de la partida en vez de Rodriguez Saravia Andy, deberá decir Lara Saravia, Andy.
Partida de nacimiento inscripta el 22 04 93 acta Nº 558 en oficina Nº 8 en cuanto en el cuerpo de la misma donde dice comparece José Antonio Rodriguez deberá decir José Antonio Lara y donde dice que es nieto por línea paterna Mery Irma Rodríguez deberá decir que es nieto por línea paterna de Nelzo Antonio Lara y

Nery Irma Rodríguez casados. En cuanto al margen en vez de Rodríguez Saravia, Anthonny Bryan deberá decir Lara Saravia, Anthonny Bryan.
Partida de nacimiento inscripta el 20 04 94 acta N° 520 oficina N° 8, en cuanto al cuerpo de la misma donde dice comparece José Antonio Rodríguez deberá decir José Antonio Lara y donde dice que es nieto por línea paterna de Mery Irma Rodríguez soltera deberá decir que es nieto por línea paterna de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez, casados; en cuanto al margen en vez de Rodríguez Saravia, Dennysse deberá decir Lara Saravia, Dennysse.
Partida de nacimiento inscripta el 14 10 98 acta N° 477 oficina N° 14 en cuanto al cuerpo de la misma donde dice es hijo legítimo del declarante y de Delia Leticia Rodríguez .deberá decir de Delia Leticia Lara y donde dice nieto por línea materna de Mery Irma Rodriguez casada deberá decir nieto por línea materna de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez casados. En cuento al margen, en vez de López Rodríguez, Hernán Nicolás, deberá decir López Lara, Hernán Nicolás.
Partida de nacimiento inscripta el 11 10 96 acta N° 1566 oficina N° 4 en cuanto al cuerpo de la misma donde dice es hijo legítimo del declarante y de Delia Leticia Rodríguez deberá decir y de Delia Leticia Lara y donde dice nieto por línea materna de Mery Irma Rodríguez soltera deberá decir nieto por línea materna de Nelzo Antonio Lara y Mery Irma Rodríguez casados. En cuanto al margen en vez de López Rodríguez, Iliana Fiorella, deberá decir López Lara, Iliana Fiorella. Montevideo, 03 de agosto de 1999 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "GARCIA ALBA MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. 292 99), se hace saber que ante esta Sede se presento ALBA MARIELA GARCIA solicitando la rectificacion de su partida de MATRIMONIO, acaecido el dia 22 DE MARZO DE 1996 ante el registro de Estado Civil de la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Acta N° 83, en el sentido que donde dice: I) "Graciela", debe decir "MARIELA"; II) "de mil novecientos noventa y cuatro" debe decir "DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO"; III) "Elbio Antolín Britos" debe decir "ELBIO ANTOLIN GARCIA"; IV) "Nancy Raquel García", debe decir "NANCY RAQUEL BRITOS" POR ASI CORRESPONDER.- TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Pideras, 13 de setiembre de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54282 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "GARCIA OLIVERA JESUS FERNANDO = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA N° 453 99, se hace saber que ante esta sede se presenta OLGA RAMONA CABRERA solicitando la rectificación de la partida de Defunción de Jesús Fernando García Olivera (acaecido el día 10 6 99, e inscripto en la Oficina N° 5 sección de Montevideo, el día 15 6 99, Acta N° 705, en el sentido que donde dice como fecha de defunción "8 de junio de 1999", debe decir "10 de junio de 1999", por así corresponder. Las Piedras 6 de setiembre de 1999.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54156 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVA VELAZQUEZ MARIA BETY", Fa 28 99B. se hace saber que por decreto N° 648 99 de fecha 07 05 99., se modificó de la siguiente forma, la partida de matrimonio N° 19 de la 3ERA sección Judicial del departamento de CERRO LARGO de fecha 12 de marzo de 1991; donde dice en el cuerpo de la partida "...y de doña MARIA BETY VELAZQUEZ.., debió decir ..y doña MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ..." asimismo en la anotación marginal deberá rectificarse mi apellido sustituyendo VELAZQUEZ que pasa a ser mi segundo apellido por SILVA. La partida de nacimiento N° 34 de la tercera sección judicial de Cerro Largo con fecha 07 de marzo de 1997; donde dice en el cuerpo de la partida ...comparece MARIA BETY VELAZQUEZ.. deberá decir ..comparece MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ...; en la anotación marginal de la partida dondece "..MOREIRA VELAZQUEZ... deberá decir ...MOREIRA SILVA.... - Partida de nacimiento N° 150 de la tercera sección judicial de Cerro Largo de fecha 10 08 1993, donde se establece en el cuerpo de la partida "..que es hijo legítimo de MARIA BETY VELAZQUEZ... deberá decir que es hijo legítimo de MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ..." en la anotación marginal se deberá rectificar donde dice ...MOREIRA VELAZQUEZ... deberá decir ...MOREIRA SILVA... Fa. 28 99b.- Río Branco, 06 de setiembre de 1999.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA GUTIERREZ, Ana Laura - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 259 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Gloria Ahispana GUTIERREZ ALPUIN y Pedro CABRERA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana laura Cabrera Gutiérrez, en el sentido que donde dice "que es nieta por línea paterna de Domingo Cabrera y Gloria Ahispana Gutiérrez", debe decir "que es nieta por línea paterna de DOMINGA CABRERA" por así corresponder.- Rosario, 7 de junio de 1999.-
Nota: se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría DE Oficio. Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54314 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PEREZ LABANCA, Elsa Maria BERMUDEZ LABANCA, Yamandú, RECTIFICACIONES DE PARTIDAS, FB!306 99, se hace saber que se solicitó las siguientes RECTIFICACIONES DE PARTIDAS:

A - Miguel Arcángel LABANCA DE FRANCO.
* Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, N° 216 del 26 de noviembre de 1945 (letra "C"): donde dice que falleció Miguel Arcángel LA BANCA debe decir Miguel Arcángel LABANCA; y donde dice que era hijo de José LA BANCA, debe decir de José LABANCA.

B - Miguel José Rafael LABANCA TERNI.
* Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 3ra. Sección de Florida, N° 4 del 24 de junio de 1914 (letra "E"): donde dice que comparece Miguel José Rafael LA BANCA debe decir Miguel José Rafael LABANCA; y donde dice que es hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Defunción del Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo, N° 491 del 23 de agosto de 1941 (letra "F"): donde dice que falleció Miguel LA BANCA, debe decir Miguel LABANCA; y donde dice que era hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.

C - "Elsa Fulvia LABANCA COSIMINI".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, N° 122 del 9 de abril de 1917 (letra "G"): donde dice que es hija de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA, y donde dice que es nieta por linea paterna de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de 2da. Sección de Canelones, N° 116 del 26 de diciembre de 1972 (letra "H"): donde dice Elsa Fulvia LA BANCA debe decir Elsa Fulvia LABANCA, y donde dice que es hija de Miguel José Rafael LA BANCA, debe decir Miguel José Rafael LABANCA.
*** Partida de Defunción del Juzgado de Paz

de la 1ra. Sección de Florida, Nº 203 del 3 de agosto de 1992 (letra "I"): donde dice Elsa Fulvia LA BANCA debe decir LABANCA y donde dice que era hija de Miguel LA BANCA, deber decir Miguel LABANCA.

D - "Elsa María PEREZ LABANCA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Canelones, Nº 290 del 26 de diciembre de 1972 (letra "J"): donde dice que es hija de Elsa Fulvia LA BANCA debe decir de Elsa Fulvia LABANCA.

E - "Lorena Zilke RODAO PEREZ".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 666 del 14 de setiembre de 1977 (letra "M"): donde dice que es nieta por línea materna de Elsa LA BANCA, debe decir Elsa LABANCA.

F - "Tibaldo Angel LABANCA TERNI".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 276 del 5 de agosto de 1895 (individualizada con la "Ñ"): donde dice que comparece Miguel LA BANCA, debe decir Miguel LABANCA, y donde dice que es nieto por linea paterna de José LA BANCA debe decir José LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 33 del 26 de abril de 1924 (letra "O"): donde dice que comparece Angel Tibaldo LA BANCA, debe decir Tibaldo Angel LABANCA; y donde dice que es hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
*** Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 3ra. Sección Judicial de Florida, Nº 4 del 17 de junio de 1976 (letra P): donde dice que falleció Tibaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA, y que era hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.

G - "Yolanda Eva LABANCA SABBIA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 121 del 18 de marzo de 1929 (letra "Q"): donde dice que es hija de Tebaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA, y que es nieta por linea paterna de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 6 del 26 de enero de 1950 (letra "R"): donde dice que comparece Yolanda Eva LA BANCA, debe decir Yolanda Eva LABANCA, y donde dice que es hija de Tebaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA.

H - "Yamandú BERMUDEZ LABANCA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 494 del 3 de noviembre de 1953 (letra "S"): donde dice que Yamandú es hijo por línea materna de Yolanda Eva LA BANCA y nieto de Tebaldo Angel LA BANCA, debe decir Yolanda Eva LABANCA y Tibaldo Angel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 113 del 26 de julio de 1973 (letra "T"): donde dice que es hijo de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA.
*** Partida de Matrimonio del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Nº 931 del 28 de noviembre de 1980 (letra "V"): donde dice que es hijo por linea materna de Yolanda LA BANCA, debe decir LABANCA.

I - "Mauricio Simón BERMUDEZ GURGITANO".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 551 del 22 de agosto de 1973 (letra "U"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA.

J - "Esteban BERMUDEZ DIAZ".
* Partida de Nacimiento del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Nº 1774 del 9 de diciembre de 1983 (letra "W"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir de Yolanda LABANCA.

K - "Gabriel Hugo BERMUDEZ DIAZ".
* Partida de Nacimiento del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Nº 940 del 28 de mayo de 1981 (letra "K"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA. Florida, 11 de agosto de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54327 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGLIANI ARRIOLA, HUGO GLADIMIR Y MIGLIANI PEREZ, CAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 645 99", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes: HUGO GLADIMIR MIGLIANI ARRIOLA, (Acta 153) y CAMILA MIGLIANI PEREZ (Acta 321), en el sentido que, donde dice en el margen y en el cuerpo de las mismas: MIGLIANE, debe decir MIGLIANI, por así corresponder.- Minas, 13 de Setiembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Set 29- Oct 13

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA BUSTAMANTE, FRANCO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 619 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido que en la anotación marginal, donde dice MABEL BEATRIZ, debe decir FRANCO GABRIEL (en la partida de la Intendencia Municipal de Lavalleja y la partida del Registro de Estado Civil de Montevideo), y en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Lavalleja, en el segundo renglón, donde dice "noventa y cinco", debe decir "noventa y seis", por así corresponder.- Minas, 13 de Setiembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54260 Set 29- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, ELFA IRALA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 217 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de ELFA IRALA PINTOS, Acta Nº 131 de fecha 12.04.1940 de la 1era. Sección de Artigas, así como la Partida de Matrimonio de ELFA IRALA PINTOS y ARIEL de los SANTOS, Acta Nº 266 de fecha 30.12.1959 de la 1era. Sección de Artigas, en lo que respecta a su primer apellido ("Carbalho") y segundo apellido ("Pintos"); así como las de nacimiento de sus hijos Nibia Riley y Ruben de los Santos, en lo que respecta al segundo apellido de ambos, que deberá ser "Carbalho" en lugar de Pintos.- Paysandú, 13 de setiembre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Oct 01- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ BARRIOS DULCA DARIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 366 99", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la Partida de matrimonio de Lorenzo Sosa Rijo y Dulca Ladiz Velazquez Barrios celebrado el 4 de Octubre de 1956 en Villa Velazquez Novena Sección Judicial del departamento de Rocha, hoy segunda Sección -Acta No. 15- en el sentido que donde dice: "Dulca Ladiz" debe decir: "Dulca Daris", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54292 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOSO, Facundo "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.171 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Facundo Rodriguez Cardoso de fecha 17 05 1995, extendida por el Oficial de estado

Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Rocha, (Acta Nro. 68), en el sentido de que: donde dice: el dia "cuatro" de mayo de 1995... debe decir: el día "primero" de mayo de 1995, por así corresponder y por ser lo corecto y verdadero.- Chuy, 19 de Agosto de 1999.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Set 30- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "CHAVEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 416 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SOFIA PRADO CHAVEZ, en el sentido que donde dice "nacida el día 6 de Junio de 1997", debe decir "nacida el día 6 de Mayo de 1997".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 7 de Setiembre de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DIAZ GONZALEZ, MIRNA GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 228 99", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRNA GABRIELA DIAZ GONZALEZ, en el sentido que, donde dice "Merna" debe decir "Mirna" y de CARLA REYES, en el sentido que, donde dice "Carlos", debe decir "Carla".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 19 de agosto de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54277 Set 29- Oct 13

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "KEMENCHELLI, JUAN JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 532 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ISAAC KEMENCHELLI PEREZ, en el sentido que donde dice "ISAC", debe decir "ISAAC".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de Diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO POSE, MIGUEL ANGEL. Rectificación de partida. Fa. N° 653 99", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado SERGIO EMILIO MARTINEZ POVEDA Y ROSA ADRIANA CANO POZZOLO, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CASTRO POSE, Acta N° 574, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de julio de 1997, en el sentido que donde dice "MIGUEL ANGEL CASTRO POSE" debe decir "MIGUEL ANGEL MARTINEZ CANO" y donde dice "padres desconocidos" debe decir "legítimo de Sergio Emilio Martínez Poveda y Rosa Adriana Cano Pozzolo" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de setiembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54214 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo turno, en los autos "MONZON FREITAS GIPSSI POR SU MENOR HIJO LEONARDO DARIN TECHERA MONZON RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FB 591 97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de nacimiento de Leonardo Darin Techera Monzon (acta No. 697 extendida el quince de junio de 1990 ante el oficial del Estado Civil de la primera Sección judicial de Tacuarembó), en el sentido de que donde dice Monzón Techera, debe decir TECHERA MONZON, por ser lo correcto. A LOS EFECTOS PERTINENTES SE EXPIDEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES. Tacuarembó, 16 de julio de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54257 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "FERRAZ CORREA, Nestor Hugo y SILVA DIAZ, Marculina Noemi por su menor hijo: PAULO ROBERTO" - Rectificación de partida - Ficha B.276 98, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de: PAULO ROBERTO FERRAZ SILVA, Acta No. 696 del 7 agosto 1981, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ferrez", como apellido paterno, DEBE DECIR: "Ferraz" y DONDE DICE: "es nieto por linea paterna de José Ferrez y de Cilda Corree", DEBE DECIR: "de José Ferraz y de Cilda Correa", y DONDE DICE: es nieto por linea materna de Julia Diez", DEBE DECIR: "de Julia Diaz", por ser lo correcto.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54313 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "RECOBA JULIO CESAR Y ZULEMA ORIGUELLA POR SU MENOR HIJO: CHRISTIAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 9 98B se hace saber que por decreto Nro. 1108 de fecha 21 de junio de 1999, se DECRETO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CHRISTIAN RECOBA ORIGUELLA, EN CUANTO DICE "HIJO DE ZULEMA ORIGUELLA", DEBE DECIR "HIJO LEGITIMO DE JULIO CESAR RECOBA Y DE ZULEMA ORIGUELLA", ASI COMO QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE "CESAR SILVANO RECOBA Y DE AIDA TERESA VERA", Y POR LINEA MATERNA DE "ALBINO ORIGUELLA", POR SER LO CORRECTO.-
Dicho trámite se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, veintinueve de julio de 1999. ESC. MARIELA BALSERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Set 23- Oct 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada en Primera Instancia del Trabajo de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA LOPEZ José c WAL 69". FICHA 185 97 S 99 se hace saber que el dia 18 de octubre de 1999, en el local de la calle Nicolás de Herrera N° 4009 a la hora 15, el rematador Luis

Alberto CAL Mat. 181 R.U.C 211601920013, sacará a la venta en remate público y sobre las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Taladros elétricos, Gato hidráulico, Garlopa combinada, Soldadoras, Pulidoras Sierra circular, Computadora, Fax Panasonic, etc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 30% de su oferta por concepto de seña. 2) Que será de parte de los compradores el 18.79% por la comisión de venta e impuestos correspondientes. 3) Que será de parte del expediente el 2% mas los impuestos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de setiembre de 1999. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 33350 Oct 04- Oct 06

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno dictada en autos caratulados "BELLOMO Luis Alfredo c ONDA S.A." FICHA 421 88, se hace saber que el próximo dia 8 de octubre de 1999 en la calle Pedro Lapeire esquina Tomas Barrios de la ciudad de Rocha a las 15 horas, el rematador Luis Alberto CAL. Mat 181 R.U.C. 211601920, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en moneda Nacional el bien embargado en autos: ómnibus Marca G.M.C. modelo Silver año 1953 Matricula actual 100177, anterior R.81064, y R 100154 de Tacuarembó 100.154 Padrón 20136 SE PREVIENE: 1) Que el ómnibus se remata solo para deshuase o como chatarra. 2) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 30% de su oferta. 3) Que será de parte del comprador la comisión de venta mas los impuestos legales o sea el 17.97%. 3) Que será de parte del expediente el 2% mas los Impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 22 dias del mes de setiembre de 1999. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 33351 Oct 04- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos "DEMER S.A. c IPECSA S.A. y SUVA S.A. - Juicio Ejecutivo" Ficha 223 92, se comunica que el próximo 27 de octubre de 1999 desde las 16 horas, en el salón de Zabala 1328, el rematador LUIS BRUM, matrícula 2810, RUC 210680350012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Buque de bandera nacional denominado "CARMEN II" inscripto en la matrícula de cabotaje con el Nº 7.191, clase pesquero, que según certificado de arqueo 289 80 se describe así: Eslora 29 metros 44; Manga 8 metros 22; Puntal 13 metros 56.- Tonelaje neto 167 toneladas 334 milésimas y Tonelaje total 285 toneladas 315 milésimas.- Se previene que: 1º) En el momento de serle aceptada su oferta el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2%, todo en efectivo o cheques certificados y en dólares americanos; 2º) Será de cargo de la demandada la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio total de venta; 3º) El bien se remata sin permiso de pesca vigente; 4º) El bien se encuentra en el puerto de Montevideo, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación, como está y donde está; 5º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay; 6º) Los demás antecedentes podrán consultarse en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1999.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 1440 5/p 33173 Set 30- Oct 06

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BCO. COMERCIAL c MONTIGLIO JESUS Y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 168 97, se hace saber que el proximo 15 de octubre, a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion, o sea $ 37.710, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que le acceden sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo (antes 19 Sec.) empadronado con el No. 33.129 que según el plano del Agr. Eugenio Jauri de agosto de 1965 inscripto en la Direccion Genera de Catastro Nacional el 20.8.65 con el No. 52.115, tiene una superficie de 55 mts. 38 dcms. con 5 mts. 60 cms. de frente al Sur a la calle Nueva Palmira y 10 mts. 13 cms. de frente al Este a la calle Republica, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicacionen. Montevideo, setiembre 21 de 1999 Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1710 5/p 33105 Set 30- Oct 06

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Quinto Turno, en autos Repar S.A. y Yutar S.A. c Manucuer Export S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo - ficha 340 84 A, se hace saber que el 18 de octubre de 1999 a partir de las 13 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011) matrícula 1569, asistido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los inmuebles que se dirán, construidos en el padrón matriz Nº 71.065, 23ª sección judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Enrique W. Abba de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 10 72 con el Nº 70.220 cotejado en la División de Propiedad Horizontal el 23 10 72, tiene una superficie de 351 mts. 12 dm. y según titulo de 352 mts. 16 dm., con 8 mts. 51 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Jacobo Roussseau, distando su punto medio 28,99 metros de la esquina de esta con Carlos Crocker: 1º Sobre la base de $ 364.877,oo unidad 001, padrón individual Nº 71.065 001, se ubica parte en planta baja a cota más menos cero metros, parte en el primer piso a cota más 2,82 metros y parte en azotea a cota más 5,66 metros, y tiene una superficie total de 139,84 metros. Le corresponde el uso exclusivo del Jardín A, Patio C, Terraza G y Azotea X dos.- 2º) Sobre la base $ 52.543,oo, unidad 002, padrón individual Nº 71.065 002; superficie: cuarenta y un metros setenta y ocho decímetros.- 3º) Sobre la base de $ 51.569,oo, unidad 003, padrón individual Nº 71.065 003; superficie: cuarenta y un metros once decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del Patio D.- 4º) Sobre la base de $ 49.623,oo, unidad 004, padrón individual Nº 71.065 004; superficie: treinta y tres metros cincuenta y cuatro decímetros y le corresponde el uso exlusivo del Patio E. 5º) Sobre la base de $ 35.028,oo, unidad 005, padrón individual Nº 71.065 005; superficie: treinta y siete metros ochenta y nueve decímetros. Las Unidades 002, 003, 004 y 005 se ubican en planta baja a cota menos 0,23.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo Nº 523 piso 5º a disposición de los interesados. 3º Que no obra agregada a la documentación, plano de construcciones y se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien. 4º Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes, así como también si existe deuda por concepto de tributos domiciliarios. 5º Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 6º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 7º Que en el Reglamento de Copropiedad figura como bienes comunes de uso exclusivos: de la unidad 001, Jardin A, Patio C, Terraza Y uno y Azotea X dos; no describe los bienes comunes de las demás unidades. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en Montevideo, 24 de setiembre de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2700 5/p 33278 Oct 01- Oct 07

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno

dictada en autos caratulados NELLY LAURINO C YOLANDA MACARIN - Juicio Ejecutivo Ficha C2 540 87 se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1999 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 64.372,67 (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana - empadronado con el nro. 164187 con 15 mts. de frente al E a Camino Maldonado 6373 el que según plano del Agrimensor Angel Filipini inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 14.1.37 tiene un área de 750 mts2. y se deslinda: 50 mts. al S con solar 14, 50 mts. al N con solar 12 y 15 mts. al W con solar 17.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 5) Que se agregó testimonio de la titulación y no originales. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de los testimonios de la titulación, de los certificados agregados y del expediente. 7) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de tributos domiciliarios con la Intendencia Municipal de Montevideo, que de existir, serán de cargo del comprador. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de setiembre de 1999 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 33348 Oct 04- Oct 08

NOVENO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, dictada en los autos caratulados: "UNAMUNO, Maria Cristina c KUROPOTKIN, Ana y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 84 95), se hace saber que el próximo 12 de octubre de 1999, a la hora 14 hrs. en local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en Remate Público, sobre la base de $ 13.248.33, equivalentes las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: mitad indivisa de un solar, situado en la vigésima segunda sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1929, aprobado por la I.M. de Montevideo, el 27 del mismo mes y año, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Enero de 1930, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros cuarenta decímetros con 12 mts. de frente al Nor-Este a la calle García de Zuñiga Nº 3719, entre las calles Francisco Romero y Juan Arteaga; por 36,95 de fondo lindando al Nor-Oeste con el solar padrón 135.482; al Sur-Oeste con el solar padrón 135.487 al Sur-Este con el padrón 135.484 y 135.486. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la Ley pone a su cargo. 3) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto del remate el 6,02% del precio subastado por concepto de comisión del martillero e impuestos. 4) Que serán de cargo del expediente los gastos de ejecución presentados en el mismo más el 1,34% del precio subastado por concepto de comisión del martillero e impuestos. 5) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y tasas municipales. 6) Que no se proporcionó documentación de las construcciones ni Plano de mensura. 7) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2070 5/p 33081 Set 30- Oct 06

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BRINKER DRISCIOL, E. C GOMEZ FROFF, R. Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - " Ficha: 9 16 98 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 202, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10.751, ubicado en el solar sito en la 5ª sección judicial de la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 31.581, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Eugenio Jauri, de abril de 1966, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 6 de octubre de 1966 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.506 el 27 10 66, consta de una superficie de 658 mts. 61 dmts. con 12 mts. 2 cmts. al SO de frente a la calle Santa Ana (puertas de entrada señaladas con los Nos. 4276 al 4282) entre las calles Spickerman e Ibirocay, distando el punto medio 57 mts. 95 cmts. a la esquina con la primera de las nombradas. Dicha unidad está empadronada con el Nº 31581 202 antes con el Nº 224.596, y según el citado plano se ubica en planta segundo piso a cota vertical más 6 mts. 71 cmts., consta de una superficie de 55 mts. 41 dmts., y le corresponde el uso exclusivo del balcón "G-dos" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que no se presentó documentación relativa a las construcciones (IMM-BPS). 5º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria y tasas municipales. 6º) Que no se agregaron las modificaciones del Reglamento de Copropiedad, desconociéndose si existen deudas por concepto de gastos comunes. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 33214 Oct 01- Oct 07

DECIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos Mibenar Ltda. C Beyhaut Narvaez, Carlos Alberto y Otras -Cesación de Condominio- ficha 161 97, el 20 de octubre de 1999 a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Carlos W. Abella Mederos, (RUC. 210548190011) rematará, sobre la base de U$S 20.000.-, el siguiente bien inmueble: la unidad seiscientos uno, padrón cuatro mil treinta y ocho barra seiscientos uno que se ubica en el sexto piso a cota vertical más dieciséis metros veintiún centímetros y tiene una superficie de cuarenta y tres metros cuarenta y cuatro decímetros. Esta unidad forma parte del edificio construído bajo el régimen de la ley 10.751, en el solar sito en la 3ª. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 21 03 81, tiene una superficie de 268 metros diecisiete decímetros, con 8,51 metros de frente al Este sobre la calle Misiones entre Rincón y Sarandí, distando su punto medio 42 metros 750 milímetros de la calle Rincón. El edificio de referencia se rige por el Reglamento de Copropiedad autorizado el 3 6 81 inscripto en Traslaciones de Dominio con el Nº 428, libro 773 y en el de Hipotecas Nº 1477.
Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el momento de serle aceptada, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 1, a disposición de los interesados. 3º Que se desconoce situación tributaria y que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los títulos, expediente judicial e información registral. 4º Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituración y los impuestos. 5º Que se desconoce la situación jurídica de las construcciones, con relación al B.P.S. En caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6º Que se desconoce si existen deudas por expensas comunes del edificio, en caso de existir, serán de cargo del mejor postor. 7º Que el certificado del Regis-

tro de arrendamientos no arroja inscripción, no obstante se desconoce cual es el estado actual de ocupación. Montevideo, 28 de setiembre de 1999. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 1800 5/p 33279 Oct 01- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DISTRIBUIDORA MEYI'S LTDA. EJECUCION PRENDARIA. FICHA 35 98S1 98" se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1999, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle San Fructuoso 1171, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: cosedora a black "IVOMAC" tipo CS1520, Nº 1053, 2 hilos, calentamiento eléctrico para lanzadera, motor eléctrico aprox. 1 HP; bien detallado en prenda a fos. 27. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y el saldo dentro de las 72 horas de efectuado el remate. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 2,78% sobre el precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 33346 Oct 04- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA c COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DUCO" Liquidación, Ficha 332 97, se hace saber que, el día 16 de noviembre de 1999, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en zona urbana, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana número ciento setenta y seis, empadronado con el número mil setecientos cincuenta y seis, que según plano suscripto por el Agrimensor Darío Frugoni en setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el número dos mil trescientos sesenta y ocho, el trece de setiembre del mismo año, tiene una superficie de trescientos sesenta y cinco metros veinticinco decímetros, que se deslinda así: treinta y ocho metros al Suroeste de frente a la calle Ansina; siete metros cincuenta y cinco centímetros al Sureste de frente a la calle Lavalleja; línea quebrada al Noreste compuesta de tres rectas de cinco metros cincuenta y cinco centímetros, dos metros cuarenta y cinco centímetros, y treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros, linda con el Padrón mil setecientos cincuenta y siete de Jorge Abraham Azziz; diez metros al Noroeste linda con Padrón mil setecientos cincuenta y siete. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos nacionales y departamentales, y demás gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 5,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada a la documentación, la carpeta relativa a las construcciones. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria atrasada. 6º) Que se desconoce si existen deudas por tributos municipales, y por aporte a la construcción, al B.P.S. 7º) Que el bien está en Comodato a la Intendencia Municipal de Durazno, según surge del expediente. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 20 de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 33215 Oct 01- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º. Turno, dictada en autos caratulados: Crocco Pérez, Rodolfo y Botti Pereira, Germán c González Asterio y Sosa Custodio, Dominga -Ejecución de Hipoteca- Ficha 1088 96, se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 14 horas, en el local sede de la (A.N.R. y C.I.) Zabala Nº. 1328, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 (cero cero dos) de propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en el terreno ubicado en la novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta -46.650-, el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 9.195, el 22 de setiembre de ese año, consta de una superficie de cuatrocientos nueve metros cuarenta y siete decímetros, con 10 metros de frente al sur a la calle Casavalle. La Unidad 002, está empadronada con el número cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta barra cero cero dos -46.650 002- y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 metro 65 centímetros, consta de una superficie de 38 m. 53 dm. -treinta y ocho metros cincuenta y tres decímetros- y le corresponde el uso común con el departamento 001, del patio "D". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) No se conoce la situación tributaria del inmueble. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº. 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales, a la fecha. Montevideo, 23 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 33016 Set 29- Oct 05

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental De La Capital De 7º Turno dictada en autos caratulados "DELGADO, Daniel, c DE LOS SANTOS, Mirtha. ficha 73 1999 Ejecucion Prendaria" se hace saber que el próximo dia 18 de octubre de 1999 en la calle Nicólas de Herrera Nº 4009 a las 15 horas, el rematador Luis Alberto CAL. Mat 181. R.U.C. 211601920, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el bien embargado en autos: camión Marca "Mercedes Benz" modelo L 1313. año 1982. Padrón Nº 42021. Matrícula del Departamento de San José M-201.319. Motor Nº 344991-50-604487, con caja volcadora. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 20% de su oferta por concepto de seña. 2) Que no existe agregada al expediente la libreta Municipal de propiedad del camión 3) Que será de parte del comprador la comisión de venta mas los impuestos legales o sea el 17.67%. 3) Que será de parte del expediente el 2% mas los Impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones en Montevideo a los 22 dias del mes de setiembre de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 33349 Oct 04- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16.º Turno, en autos caratulados "Molinos Florida S.A. c Deus, Américo y otro, juicio ejecutivo, Ficha 1161 96, se hace saber que el 19 de octubre de 1999 a las 15 hrs. en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, quien pre-

sidirá, a la venta en Remate público, con la base de $ 334.681ºº el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 23º -sección judicial de Montevideo, padrón 31658, individualizado con las letras B. y C. en el plano del agrimensor Juan Raffo, del 30 de julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 16632 el 16 de diciembre de 1946, teniendo una superficie de 277 mts.2 con 2297 cm. 2, con 8,65 mts. de frente al noroeste a la Av. 8 de octubre Nº 2984; 34,50 mts. al suroeste, lindando con padrón 33859; 8,54 mts. al sureste con padrón 22890 y 35,14 mts. al noreste con padrón 25889. Se previene: 1) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la situación tributaria y posible adeudos al B.P.S. 2) No luce plano de mensura agregados en autos. 3) El mejor postor deberá consignar en efectivo, como seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 4) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. 5) El comprador deberá pagar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02%, mas el 2% del precio obtenido por impuesto a la venta forzada. (Art. 381 Ley 16230) 6) Serán de cargo al expediente, la comisión vendedor mas impuestos, siendo un 1,34%. 7) La documentación, títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, Zabala 1367, 4to piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días de setiembre de 1999. María del Pilar Freire Cruz-Actuaria.

20) $ 1800 5/p 33369 Oct 04- Oct 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, dictado en autos "SOSA, María Esmeralda c TROCHE, Glori Carmen, Ejecución de Sentencia, ficha B 1152 96" se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1999 a las 14.30 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, es decir $ 127.830, Solar de terreno y construcciones ubicado en Montevideo, zona urbana de la quinta Sección Judicial, padrón actual 132.145, el cual según plano del Agrimensor Luis de Mula inscripto en Topografía el 27.3.26 corresponde al solar 4 y tiene un área de 269 metros 70 decímetros, con un frente de 10 metros al Oeste a calle Fray Manuel Ubeda Nº 3956 entre las calles Ignacio Oribe y Lucas Moreno, distando el punto medio del solar 14 metros 42 centímetros de la esquina con Lucas Moreno. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 6,02%; será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34%. II. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. IV. Los antecedentes de éste juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de éste Juzgado, Avenida 18 de Julio 1589, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1999. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1350 5/p 33026 Set 29- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Paz Departamental de 3er. Turno, en autos caratulados "Trezza, Teresa c Albérico Russi" Juicio Ejecutivo (Ficha 767 96), se hace saber que el jueves 28 de octubre a partir de las 14 y 15 horas, en la ciudad de Montevideo y en el local de San Salvador 1719, asistido por el señor Alguacil de la Sede, el Rematador Amaro Flores Sienra (matrícula 141, RUC 211376320018) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 5.465,33), el siguiente bien inmueble: Solar con mejoras ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Parque del Plata", padrón anterior en mayor área Nº 791, padrón actual Nº 2007, con un área de 565 mcs2., según plano del Agrimensor Carlos Mc Coll, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 22 de setiembre de 1941, ubicado en la manzana 81, solar Nº 7 del mismo plano; lindando al Noreste con una línea de frente de 19 mts. a calle 19; al Sureste 12,50 mts. frente a Rambla; esquina en ochava de 7 mts. 7 cms en la conjunción de las dos calles, 17,50 mts. al Noroeste lindando con solar 6 y 33 mts al Suroeste lindando con solar 4.- SE PREVIENE - 1º) que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2º) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, del 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% sobre precio de venta, en el acto y en efectivo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de vendedor e impuestos del Rematador del 1,35% y el impuesto fijado por Ley 12.700 y modificativas, del 1% sobre el precio de venta (impuesto departamental), publicidad y demás gastos que ocasione el remate, que se descontará del depósito de la seña,- 4º) Que el inmueble se encuentra afectado por hipoteca según surge del expediente.- 5º) Que se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con el Banco de Previsión Social, Ose, Ute, Antel y tributos en general.- 6º) Que se ignora el estado ocupacional del inmueble.- 7º) Que títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367, 3er. Piso).- 8º) Se rematará en las condiciones que surjan de los certificados a la fecha de los Edictos.-- Y a los efectos legales, se realizan cinco publicaciones en el Diario Oficial. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 33193 Set 30- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos Banco la Caja Obrera S.A c Noble, Ana Karina y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 149 98. Se hace saber que el dia 19 de Octubre de 1999 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Daniel Fernandez Marchi, Matricula 5039, RUC 030104990017, el siguiente bien Inmueble: un terreno con sus construcciones y demas mejoras ubicado en la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, Barrio Castagnet, Padrón 5739, planta Urbana, manzana 360 con un area de 409 mts. 72 decimetros.
Se previene: a) Que el bien sale a subasta por las 2 3 partes de su tasacion. B) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma mas comisión e inspuestos que la ley ponen a su cargo (6,02%). C) Los titulos se encuentran a disposición de los interesados en este Sede. D) Que deberá estarse a los informes de la oficina Actuaria y a los Certificados Registrales agregados. Melo, 10 de Setiembre de 1999. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) $ 900 5/p 32919 Set 29- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RIBEIRO O RIBEYRO, MACLOVIA Y OTRAS C SUC. MIGUEL A. CIGANDA. EJECUCION DE HIPOTECA" (fa. 312 98A) se hace saber que el día 15 de octubre de 1999 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula Nº 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: los bienes inmuebles embargados en autos: 1) una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, arboledas y demás mejoras, sita en el paraje "La Laguna" empadronada con el Nº 3743, con una superficie de 164 hás 2335 m; 2) un solar de terreno con casa-habitación en él construida y demás mejoras, sito en la manzana Nº 7 de la ciudad de Carmelo, frente a calle Carmen, empadronado con el Nº 1066, antes padrón en m a 640, con una superficie de 214 m 14 dm. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; y que en autos no se ha agregado certificado de resultancias de autos de la sucesión de Miguel Angel Ciganda García, así como que el inmueble padrón 3743 se encuentra arrendado con plazo contractual vigente según contrato celebrado con posterioridad a la hipoteca que se ejecuta. Carmelo, 16 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1260 5/p 33130 Set 30- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C ALAGUICH

BOSARICH, NELSON MELITON Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (fa. 302 99A) se hace saber que el día 20 de octubre de 1999 a la hora 15 y 30 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) inmueble hipotecado, fracción de terreno y edificio padrón Nº 6159, ubicado en Carmelo, de frente al sur a calle Ituzaingó y de frente al oeste a calle 25 de Agosto, con una superficie de 370 m 36 dm; 2) del vehículo prendado, camión marca HYUNDAI, año 1997, padrón 9501, Mat. LB 5244, Modelo MIGHTY.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de ambos bienes deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% y en caso del automotor el saldo a los treinta días fecha en la que se entregará la posesión del mismo, 2) que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y tributos que la ley pone de su cargo, 3) que de la documentación agregada no surge información respecto de las construcciones existentes en el inmueble. Carmelo, 22 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1080 5/p 33414 Oct 04- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados: "CUEVAS CACERES, ARTURO C SILVEIRA MACEDO, MARIA AMELIA. Ejecución de Hipoteca. Ficha 203 99 A", se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, se procederá por intermedio del martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo y mejoras sin poblaciones, sita en la Cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Flores, padrón Nº 202, señalado como la fracción Nº 2 del Plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de enero de 1974, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 1985, el 4 de febrero de 1974, y según el cual consta de una superficie de cien hectáreas y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 1153 m 50 cm con fracción Nº 1 del mismo plano, al Este 886 m 30 cm con padrón Nº 3.145; al Sur 1092 m con padrones Nº 74 y 76 y al Oeste 896 m 20 cm con el padrón Nº 202 de Sucesores de Francisca Puig.- 2) Dos fracciones de campo, ubicadas en la Cuarta Sección Judicial y Catastral de Flores, empadronadas en conjunto con el Nº 74, que se describen: a) la señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Olivera Calamet de junio de 1912, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Flores en agosto de 1912, con el Nº 14, compuesta de una superficie de doscientas veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados con poblaciones y demás mejoras que contienen y le acceden, deslindandose de la siguiente manera: al Norte con padrón Nº 3145; al Este con parte del padrón Nº 74; al Sur en parte con Pedro Franco y Abelardo González, y en parte con padrón Nº 111 de María Sara Puig Echeguía; al Oeste, en parte con frente a camino vecinal y en otra parte con José Enrique Ferrer Echeguía; b) la fracción de campo contigua a la anterior que forma parte del mismo padrón Nº 74, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis A. Ibiñete de diciembre de 1973 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 23 de enero de 1974 con el Nº 1983, se compone de una superficie de quinientas siete hectáreas cinco mil noventa y un metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados y linda: al Norte 1815 m 80 dm con camino vecinal que separa de los padrones 3145 y 2323; al Este linda con los padrones Nº 195, 3442, 3443 y 68, en una linea recta total de 2927 m 60 dm; al Sur con padrón 1953 en una linea recta de 1556 m; al Oeste con otra fracción del padrón Nº 74 y 1953, en linea quebrada de tres rectas de 2299 m 20 cm la primera, 199 m 40 cm la segunda y 665 m 60 cm la última considerada de norte a sur.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, - o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate, y además el 1% de comisión por depósito judicial cobrado por el Banco Hipotecario del Uruguay.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1.34% y el 1% del precio del remate. 4º) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5º) Que los padrones serán puestos a la venta en forma individual. 6º) Que el bien está ocupado por el ejecutado. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores de 2º Turno, sito en calle Dr. Luis A. de Herrera y Pte. Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 14 de Setiembre de 1999.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 3330 5/p 32948 Set 29- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TUBINO, Hermógenes contra Osvaldo Ademar LATORRACA PEREZ y otro.- Ejecución prendaria.- F A - 150 99"; se hace saber que el día 14 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Oscar R. González No. 1020, el martillero don Pedro CACERES R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "FIAT", año 1979, modelo 70 C, matrícula actual No. 500.355 de Florida, padrón No. 012865, motor 002997, a gasoil, de 32 HP., cuatro cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, setiembre 27 de 1999.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- Actuario Adjunto.
20) $ 1260 5/p 33389 Oct 04- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Argencio Santos, Ricardo Angel y otro c Garcia Ayala, Pablo Omar -Ejecución en vía de apremio- Fa. 748 98" se hace saber que el día 12 de octubre de 1999, a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, por intermedio del Rematador Sr. Edison Casas Rodriguez, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Retroexcavadora con pala, marca CASE 58 OF con motor 455607147542, David Brown a gas-oil.
SE PREVIENE: 1o.) que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más comisión del rematador e impuestos.
2o.) que se desconoce si el bien adeuda tributos municipales o de otro tipo, en caso afirmativo no se permitirá su imputación al saldo del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Cinco publicaciones. Minas, setiembre 13 de 1999. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 810 5/p 32904 Set 29- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c BERRUTTI ROCHA, Alberto y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 51 98), se hace saber que el día 14 de Octubre de 1999, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Algua-

cil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor. el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus alambrados y mejoras que le acceden ubicada en Paraje Quebracho, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Padrón Rural No. 6082 (antes 1668 en m á), que según plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 267 el 23 de diciembre de 1950, consta de una superficie de 9 Hectáreas, 8838 metros y 14 decímetros que se deslinda así: al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 558 metros 90 centímetros y 122 metros respectivamente, dando frente ambos a camino departamental (Camino Viejo); al Sur, el Arroyo Quebracho; y al Suroeste, 498 metros 20 centímetros dando frente a la Ruta Nacional No. 3 (hoy Ruta General José G. Artigas) a la altura del Km 426, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza en Dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar, en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, así como sus aportes al B.P.S.; y, V) Título de Propiedad, planos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este juzgado.- Paysandú, 21 de setiembre de 1999.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1890 5/p 32977 Set 29- Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO ACAC S.A. C CABAÑA GONZALEZ, NELIDA LILIANA- Ejecuioón en via de apremio - Ficha 496 98, se hace saber al público que el día 27 de octubre de 1999, a las 16 hs. en el local cito en Avenida 18 de julio 2067 de esta ciudad, por intermedio del rematador HECTOR CORONEL matrícula 2676, asistido por el sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre una base de U$S 7.300 (dólares americanos, siete mil trescientos) el siguiente bien: Camioneta CITROEN, tipo furgón, a gas oil, modelo C 15 D, empadronada en Rio Negro con el nº 116862, matrícula JAD 538, motor Nº 10CV404002754, chasis VF7VDPP0017PP3557. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realiza en dólares americanos, 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión y gastos del remate, Fray bentos, 20 de setiembre de 1999.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario adjunto.

20) $ 540 3/p 33404 Oct 04- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C "EL CAFE" S.R.L. DEMANDA EJECUTIVA. FICHA No. 178 94", SE HACE SABER que: El día 28 de octubre de 1999 a las 16 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: padrón actual 43318, ubicado en la 1a. sección Judicial de Rocha, Localidad Catastral Rocha, paraje Puerto de los Botes, Manzana B Solar 8, Plano Agrimensor Nelson Soria, inscripto con el nº 2497 el 15 1 73.

Se previene a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio del remate;

c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate;

d) que se remata con un testimonio por exhibición como único título conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C:G:P: que se encuentran en la Oficina del Juzgado conjuntamente con los demás antecedentes que resultan del expediente e información registral del inmueble, donde podrán ser examinados por los interesados;

e) que se desconoce la situación ocupacional del bien, ni obra agregada en autos la carpeta relativa a construcciones ni planos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 9 DE setiembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 33128 Set 30- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: "TRINIDAD PEDRO GEREMIAS CON PEDRO CHOUY. EJECUCION DE SENTENCIA" (Pieza separada F. D-26 82" TRINIDAD PEDRO GEREMIAS CON PEDRO CHOUY. DEMANDA LABORAL" (Fa. A-12 93), se hace saber que el día 29 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas, (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el 50% indiviso del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de campo con sus mejoras Padrón Rural 6813, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 4, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Modesto Iturralde de Mayo de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 6 69 con el No. 802, teniendo una superficie de 691 hectáreas 2876 metros.- BASE $ 389.886.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo, del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que serán de cargo del expediente la comisión, iva y demás impuestos que la ley pone de su cargo; d) Que la titulación del in-inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- e) Que existen inscripciones en el Registro de Arrendamientos que afectan el inmueble con plazo contractual vencido.- Y a los efectos legales se hacen hacen estas publicaciones.- Salto, 20 de setiembre de 1999.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1350 5/p 33410 Oct 04- Oct 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. con GANZO PIRIZ JOSE ERNESTO. EJECUCION HIPOTECARIA" (F. A-292 98), se hace saber que el día 20 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Letra B. No. 7.934 106, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Nelson Gelpp, de Diciembre de 1970, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 970 con el No. 847, con una superficie de 4399 metros 9 decímetros correspondiente al Padrón Matriz, teniendo el apartamento a subastarse un área de 68 metros, ubicándose en el piso 1, a cota más 3.79 metros, de frente a Rambla Presidente Tomás Berreta y calle Vilardebó.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Los títulos del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 23 de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1260 5/p 33408 Oct 04- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA CON MILANS CORINA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-378 97) se hace saber que

el día 14 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el derecho de usufructo del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 1407 001 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia, de Enero de 1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 2 985 con el No. 6782, teniendo una superficie de 481 metros 20 decímetros el Padrón Matriz y la unidad a subastarse Padrón 1407 001, está ubicada en planta baja a cota más 0 metros 20 centímetros y se compone de una superficie de 99 metros 95 decímetros, de frente a calle Agraciada No. 731.-
BASE $ 46.600.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Toda la documentación del inmueble, cuyo derecho de usufructo se rematará, agregada en autos, podrá ser estudiada por los interesados en la Oficina Actuaria, no obrando documentación original sino fotocopia autenticada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 23 de setiembre de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1440 5/p 33409 Oct 04- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

AVISO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 2do Turno de Salto, en autos caratulados A.S.A. S.A. C MARIA GALEANO Y OTRO DEMANDA EJECUTIVA. FA 137 98. Se hace saber que el día 10 de octubre de 1999 a la hora 9 y 45 en el local del Parador San Francisco Termas del Daymán el Martillero Marcos E. Teixeira mat. 3519 RUC 160101150016, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 1.000 el siguiente bien mueble MOTO ZANELLA modelo POKET GL motor Nº 50LHO5017. Se previene: A) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma así como la comición del martillero y demás tributos que la ley pone a su cargo B) El bien se remata en el estado y lugar donde se encuentra Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto 28 de Setiembre de 1999 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 540 3/p 33237 Oct 01- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes Primer Turno, Dr. Ricardo SANTANA, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c ISABELINO W. BRUN Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Fa. B 1033 1981" se hace saber que el día 28 de Octubre de 1999 a la hora 15 en puertas del Juzgado de Paz de Villa Nuevo Berlín, el Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, sacará a la venta en subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación del inmueble, terreno baldío Padrón Nº 320 en m á. (Padrón actual Nº 664) de la manzana 107 de la localidad de Nuevo Berlín calle 5 y 16, zona sub urbana, 2da. Sección Judicial de Río Negro señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Luis Aldecosea, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 2180 el 28 05 1971, según el cual tiene un área de 461 metros y 2830 centímetros lindando: 10 metros 74 centímetros de frente al Sud Oeste con calle Nº 5; 42 metros 95 centímetros al Nord Oeste con la fracción Nº 1; 10 metros 74 centímetros al Nord Este con Julio J. Falcón; y 42 metros 95 centímetros al Sud Este con la fracción Nº 3 todas del mismo plano.- La Seña que deberá consignar el mejor postor en el acto del remate no podrá ser inferior al 20% de la oferta.- Serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador, más I.V.A., y todos aquellos gastos que la Ley impone de su cargo como también el impuesto a la venta forzada (art. 391 de la Ley 16.320).- Se previene que los títulos no están completos.- Escribana Cristina ZEFFERINO - ACTUARIA.
20) $ 1440 5/p 33210 Oct 01- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C ROGELIO BANCHERO AZQUETA Y OTRO". Juicio Ejecutivo, Fa A267 94, se hace saber que el día MIERCOLES 27 de OCTUBRE DE 1999 A LAS 16 HORAS, en las puertas de esta Sede, Roosevelt 671, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 180104140016, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 del valor de tasación, que según cédulas catastrales que obran a fs. 29 los siguientes bienes inmuebles que se detallan:
a) fracción de campo con sus mejoras ubicada en zona rural de la 9na. sección catastral del departamento de Colonia, paraje "Chileno" empadronada con el número 16.786 (antes en mayor área con el número 4377) que según título y plano del Agrimensor Mario Bordabehere de setiembre de 1966 inscripto el 16 de los mismos mes y año con el Nº 5039 en la Dirección General de Catastro, en el que está señalada con el número uno, se compone de una superficie de 14 hectáreas 8900 metros.-
b) fracción de campo con sus mejoras ubicada en el paraje "El Chileno", zona rural de la 9a. sección catastral del departamento de Colonia, empadronada con el número 16.785 (antes en mayor área con el número 4377) señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de los mismos mes y año con el número 5039, según el cual y título se compone de una superficie de 14 hectáreas 8900 metros.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de setiembre de 1999.- Se autorizan tres piblicaciones. Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1026 3/p 33393 Oct 04- Oct 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C CARLOS ATILIO SOSA ALMIRON. Juicio ejecutivo. Fa. B 118 99", se hace saber que el día 27 de octubre de 1999 a la hora 15.00, en la puerta de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero ALBERICO E. AUNDI, matricula Nº 5124, R.U.C. 180104140016 se procedera al remate público con la base de $ 179.543,33 (2 3 partes de su tasación), al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 2, localidad catastral Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, PADRON Nº 3, que según plano del Agrimensor Feliciano Alvariza, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 90, el 10 09 937, se señala como solar Nº 18 de la Manzana A, consta de una superficie de 705,60 m2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más los gastos de comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede judicial a disposición de los interesados. 4) Se advierte que no surge copia del plano de mensura, se desconoce situación del bien en cuanto al Banco de Previsión Social e impuesto de Instrucción Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de setiembre de 1999.- Se autorizan 3 publicaciones Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 864 3/p 33394 Oct 04- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c a HUGO MARIO GAUNA PEÑA- Juicio Ejecutivo", Ficha A.669 83, se hace saber que el día 14 de Octubre de 1999, a la hora 14, en el local del Rematador, calle Joaquín Suárez No. 282, por intermedio del Martillero CESAR NILO CUSTODIO MIQUEIRO, Matrícula 3908, RUC. 190.003.550.011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las

dos terceras partes de su tasación $ 104.087, del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la localidad Catastral Tacuarembó, 1ra. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana número cincuenta y cuatro, Padrón No. 622, solar 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 4190, el 4 de Diciembre de 1970, compuesto de una superficie de ciento treinta y dos metros, cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: siete metros noventa y cinco centímetros al Sureste, de frente a calle General Flores; diecisiete metros sesenta y cinco centímetros al Suroeste con Padrón cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos; ocho metros al Noroeste, una línea quebrada de tres rectas que miden: tres metros veinte centímetros; tres metros diecisiete centímetros; y dos metros cuarenta y seis centímetros, lindando con fracción números dos del plano citado, anexada hoy al padrón número seiscientos veintiuno; y quince metros cuarenta y dos centímetros al Noroeste con padrón seiscientos veintiuno.- Se previene: 1)- que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma, con más la comisión e IVA del Rematador; 2)- que los gastos de escritura y los que la ley pone de su cargo, serán por cuenta del adquirente, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la ley 16.320; 3)- que existe un gravámen hipotecario por U$S 22.000, a favor de la Sra. Miriam Geisha López Formoso, y que grava el inmueble a subastarse; y, 4o)- que los títulos del inmueble a subastarse (agregados a los autos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 386.2 del CGP) se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 15 de Setiembre de 1999.- Esc. Rosario Pérez Delgado, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 33232 Oct 01- Oct 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904.- Wilson Sofildo Trinidad prometió vender a BONDEL SA Free Shop Permiso 0038 NATURAL DUTY FREE Avda.- Brasil 465. CHUY - ROCHA.- Acreedores alli.
25) $ 1680 20/p 30948 Set 10- Oct 07

Ley 26 de Setiembre de 1904.- "MI CASA S.R.L." prometió vender a DIEGO RAUL ESPINOSA GARCIA, Casa de Salud denominada "MI CASA", ubicada en la calle Juan Paullier Nº 1029.- Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 1680 20/p 31091 Set 13- Oct 08

LEY 26.9.904 AGENCAP LTDA prometió vender el 1.8.99 a ESTACION UNION LTDA estacion de servicio sita en Bvar. Batlle y Ordoñez 2901 esq. Joanicó. Acreedores en Circunvalación Durango Nº 1429 Esc. 3º B.
25) $ 1680 20/p 31229 Set 13- Oct 08

Gerardo Santos Arévalo Burzaco, permisario CW 68 Young, a requirimiento DNC, Ley 2.904, Dec-Ley 14.433, Dec. 347 992. Rincón 1689, Young. Cesión de frecuencia.
25) $ 1680 20/p 31484 Set 15- Oct 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904

Incoronata Serafina Criscuoli Alvino y Pio Raimondo Tonto prometimos vender a CARMELA FRANCESCA RAIMONDO CRISCUOLI zapatería "Gianni Raimondo" sita en Av. Brasil 2940. Acreedores Bvar. Artigas 557 101.
25) $ 1680 20/p 31611 Set 16- Oct 14

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. HERMANOS S.R.L. promete vender a BARON REBELLA S.R.L. supermercado "HERMANOS S.R.L." en Hipólito Irigoyen 2002 Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32005 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. IRIS RUTH CANCELA GARCIA prometió vender a Marta Aglaee Gutierrez Montenegro ferretería "Ferro 31" en Av. Eugenio Garzón 1288. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32117 Set 21- Oct 19

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Marcelo Valverde vendió a Adriana Rial, quiosco sito en Gral. Flores, frente al 2124. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32655 Set 24- Oct 22

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Alicia DOMINGUEZ y Natalia REVOLEDO prometieron vender a "PABERA LTDA." FARMACIA sita en Justicia 2151 (Montevideo). ACREEDORES al mismo.
25) $ 1680 20/p 32656 Set 24- Oct 22

Ley 26 9 904. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ RAMIREZ PROMETIO VENDER A AGROVETERINARIA VILLA COLON SRL, AGROVETERINARIA SITA EN LEZICA 6308 ACREEDORES ALLI.
25) $ 1680 20/p 32754 Set 27- Oct 25

LEY 26 setiembre 1904. NAPOLEON GARDIOL PROMETIO VENDER A COLONIA VISION SRL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CABLES JUAN LACAZE Y COLONIA VALDENSE EN VACHELLI 632 y RUTA 1, respectivamente.- ACREEDORES JOSE E. RODO 356 JUAN LACAZE COLONIA.
25) $ 1680 20/p 32770 Set 27- Oct 25

Lourdes Orihuela Acosta prometió vender a "FESA SRL" el establecimiento comercial "CENTRO LUZ" ubicado en 18 de Julio 930 Paysandú. Acreedores presentarae en el mismo.
25) $ 1680 20/p 32810 Set 28- Oct 26

Ley 26.Setiembre.1904

DISPA LTDA. prometió vender a ROENCA LTDA., farmacia "VENUS" sita en Tomás Diago No. 810. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32996 Set 29- Oct 27

LEY 26 9 904 - DECRETOS 14.333 75 y 347 992.- ARTURO DAVISON PROMETIO CEDER A DITAPLUS S.A. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACION LICENCIA DE TELEVISION CXB 32 CANAL 3 PAYSANDU.- ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1389, PAYSANDU.
25) $ 1680 20/p 33283 Oct 01- Oct 29

Ley 26 9 1904.- MACCIO SRL prometió vender a Marisa Ferrari y Francisco Bertiz comercio AUTOSERVICE en Ruta 74 km. 24, Capitan Artigas. Acreedores al mismo.
25) $ 1680 20/p 33418 Oct 04- Nov 02

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.) notifica a la firma DABAZE S.R.L. la Resolución de Directorio Nº 476 9 999 de fecha 7 de setiembre de 1999 recaída en el expediente 231.344 que dice:
"1) Tomar conocimiento del recurso presentado por la firma DABAZE S.R.L. contra la Res. (DA) Nº 14 99, de fecha 23 de abril de 1999, que adjudicó la Licitación Abreviada Nº 1 192 a la firma TIEMPOST. 2) No hacer lugar al mismo, en base a los fundamentos expuestos por las Divisiones Alcoholes y Asesoría Legal en sus informes números 11 99 de fs. 190 y 88.752 de fs. 191 y siguientes, respectivamente, del expediente número 231.344.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54333 Oct 04- Oct 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
SE RECTIFICA LA FECHA DE CESANTIA POR ABANDONO DEL CARGO DEL CORACERO DE 2DA. HUGO WILLIAM OLIVERA LARRAMA, CED. IDENT. Nro. 3.343.058-7, CRED. CIV. SERIE BCA Nº. 94736, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL Nº. 25348; 25349 y 25.350 DE FECHAS 02; 03 y 06 DE SETIEMBRE DE 1999 RESPECTIVAMENTE; SIENDO LA MISMA EL 19 DE ENERO DE 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54322 Oct 01- Oct 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

SE INTIMA AL AGTE. DE 2da. MILTON

LEONEL MUÑIZ SILVA, FUNCIONARIO QUE REVISTA PRESUPUESTALMENTE EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Y QUE SE ENCUENTRA PRESTANDO SERVICIOS EN LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS, A COMPARECER EN LA MENCIONADA DIRECCION NACIONAL EL DIA JUEVES 7 (SIETE) DE OCTUBRE DE 1999 EN EL HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS, A LOS FINES DE NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION Nº 61 D 99 DE FECHA 9 9 99 EN LA CUAL SE RESUELVE INSTRUIRLE SUMARIO ADMINISTRATIVO. MONTEVIDEO, 30 DE SETIEMBRE DE 1999.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54340 Oct 04- Oct 06

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 2 de agosto de 1999 (Asunto Nº 517 97) se otorgó a LORYSER S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, diamantes, afectando los predios padrones Nos. 1359, 1657, 2382, 4326, 4333, 5660, 6347, 6348, 6777, 6778, 6779, 6781, 7160, 7641, 8709, 8710, 8798, 1290(p) y 1349(p) de la 6a. sección catastral del departamento de Rivera en un área total de 1189 hás. 4752 m.c. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados. /bv

ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) $ 756 3/p 33445 Oct 04- Oct 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. ALBERTO ZAMBRANO ANTON y JORGE HECTOR PIERROTTI LOSADA para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 2527 99 de fecha 26 7 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 71493 caratulado: "JALPA S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 28 de setiembre de 1999.-

La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54330 Oct 04- Oct 06

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa MIBACOR S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 17 8 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 72091 caratulado: "MIBACOR S.A. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 27 de setiembre de 1999.-

La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54331 Oct 04- Oct 06

AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. FRANCISCO MARQUES LESSA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 1º 7 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 72282 caratulado: "DICOLUX S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 27 de setiembre de 1999.-

La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54332 Oct 04- Oct 06

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 62, de fecha 14 de setiembre de 1999, dispuso declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte del Profesor Pablo Julián GUEDES. (Exp. 5134 99 Y AGRS.).

27) (Cta. Cte.) 3/p 54336 Oct 04- Oct 06

IM.P.O. DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

IM.P.O.
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION ABREVIADA NRO. 3 99
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DEL UNIFORME DE MEDIA ESTACION DEL PERSONAL
ACTO DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 1999 HORA 14:00
AVDA. 18 DE JULIO 1373 1ER PISO - SALA DE REUNIONES -
COSTO DEL PLIEGO: 2 U. R.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54325 Oct 04- Oct 06

CONVOCATORIAS

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Octubre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION - Hora 18:00.
2da. CITACION - Hora 18:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE CO.S.S.A.C.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
RIO NEGRO 1362
Tel.: 901 2844*
E-mail: cossac@multi.com.uy
Fax: 900 7506
Montevideo - Uruguay.

27) $ 2100 10/p 32862 Set 28- Oct 12

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE
CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE (C.O.DE.T.) CONVOCA A SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EN SU PRIMER LLAMADO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1999 EN EL LOCAL DE AV. AGRACIADA Nº 3178 A LA HORA 23.30 A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA
2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA
3) DETERMINAR SI SE PUEDE REVEER LA RESOLUCION DE ASAMBLEA DE EXCLUSION DE UN SOCIO POR OTRA ASAMBLEA.
POR C.O.DE.T. HUGO LEMA, PRESIDENTE - MANUEL GARCIA, SECRETARIO.

27) $ 756 3/p 33395 Oct 04- Oct 06

VARIOS

El 1 7 1999, Eduardo Alfredo Falco Melogno, y Juan José Volante Moreira: vendieron los derechos de explotación de Radio Federal 107.3 F.M. de la ciudad de Minas, a Carlos Francisco Falco Melogno,, Pablo Daniel y Héctor Marcelino Falco Fornaro.- Acreedores presentarse en Treinta y Tres 632 -Minas Lavalleja.- Plazo: 30 días.
27) $ 1260 10/p 32166 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno y en autos caratulados: "VILLANO GIMENEZ MARIA VICTORIA Y LOPEZ SANGIAO, HECTOR SERGIO C SUCESORES DE HIDALGO JULIO PAULOS MASSAFERRO RESCICION DE CONTRATO FICHA 108 99, se ha dispuesto por auto Nº 1352 99 de fecha 7 de junio 1999, emplazar a los sucesores de HIDALGO JULIO PAULOS MASSAFERRO a que comparezcan ha estar a derecho, dentro del plazo de 60 días,. bajo apercibimiento de designárseles DEFENOR DE OFICIO. Montevideo 10 de setiembre de 1999. Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 32508 Set 24- Oct 07

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados "Luvi Ltda.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 339 98) se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordato Privado. CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo, el día 14 de diciembre de 1998, entre POR UNA PARTE: LUVI LTDA., representada en este acto por el Sr. Víctor Fuksbrauner, constituyendo domicilio a los efectos del presente concordato en Plaza Independencia 812 Piso 1o., y POR OTRA PARTE: los acreedores que suscriben, que constituyen domicilio a los mismos efectos en cada una de las direcciones indicadas al margen de las firmas respectivas, se CONVIENE: en la celebración de este concordato privado que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (ley 8.045, complementarias y concordantes). PRIMERO: La deudora pagará el equivalente al 75% del importe total del pasivo, sin intereses ni reajustes de ninguna clase. SEGUNDO: El pasivo concordatario es el quirografario denunciado por la deudora ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos caratulados "Luvi Ltda. - Concordato Preventivo" (Ficha 339 98), según listado suscrito por la deudora y certificación contable que se consideran parte de este acuerdo concordatario, protocolizándose con el mismo. TERCERO: El pago se efectuará en dólares estadounidenses. A tales efectos, las deudas en pesos uruguayos se convertirán a dicha moneda, a la cotización interbancaria del día 4 de diciembre de 1998 (fecha del auto de admisión dictado en el expediente judicial de referencia). El pago se efectuará de la siguiente manera: a) el 50% del pasivo, sin intereses, en 6 cuotas iguales, bimestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 180 días de la protocolización del concordato, o de su homologación, en su caso; b) el 25% restante del pasivo se pagará, sin intereses en nueve cuotas bimestrales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el último días del segundo mes posterior al vencimiento de la última cuota prevista para el pago del 50% del pasivo referido en el literal anterior. CUARTO: Los pagos se efectuarán en el domicilio de Arenal Grande 2373 de esta ciudad, quedando facultada la deudora para modificar el lugar de pago, previa comunicación a los acreedores. QUINTO: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que se hubiesen devengado o se devenguen desde la fecha de exigibilidad de sus créditos y hasta que se produzca la cancelación total de los mismos. SEXTO: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables ya sea a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anontándose éstos al dorso de aquéllos. Al pagarse la última cuota, dichos documentos deberán ser restituidos a los deudores. SEPTIMO: Una vez protocolizado el concordato, u homologado, en su caso, los acreedores que hubiesen obtenido la traba de embargos ejecutivos, o preventivos, o cualquier otra medida cautelar en relación a los créditos objeto de este concordato, deberán proceder de inmediato a su levantamiento o cancelación. OCTAVO: El deudor caerá en mora de pleno derecho por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato. NOVENO: Una vez abonada la totalidad de las cuotas indicadas, los acreedores nada tendrán que reclamar de la deudora por las obligaciones mencionadas en la cláusula segunda. DECIMO: Estando las partes de acuerdo con lo aquí expresado la deudora suscribe dos ejemplares de igual tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos. Montevideo, 10 de setiembre de 1999. Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5580 10/p 33262 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "TABARE SRL C MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO S.A. Y OTROS. LIQUIDACION DE MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO S.A. Fa. 247 99", se hace saber que por auto 2788 de fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la liquidación de MANUFACTURA DEL CUERO S.A..
Se hace saber que a) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, b) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercebimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Montevideo, 15 de setiembre de 1999.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince dias de setiembre de mil novencientos noventa y nueve. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 32359 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª instancia en lo Civil de 5 Turno, en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c Alberto Brusa y otros Ejecución Hipotecaria.- Ficha 273 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la firma ENTUR S.A a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (60) SESENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo. 17 de setiembre de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33362 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, en autos: B.H.U. c LEIFERT, Titiana y ot. Entrega de la Cosa. Fa. 178 98 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Titiana Frumeth Leifert Vaksman y Conrado Calvo Blandizzi para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados "Curtiembre Aguada S.A. Liq. Judicial. Ficha 40 99" se hace saber que por auto 459 99 de 18.3.1999 se decretó la liquidación judicial de "Curtiembre Aguada S.A.", disponiendose la ocupación de sus bienes, quedando prohibido hacer pagos o entregas a la Sociedad, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; e intimadas todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en incisos 4 y 5 del art. 1583 del Código de Comercio.- Se emplaza por un término de noventa días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos.- Se designó Síndicos a ENZUR S.A. (Liga de Defensa Comercial) y Vimax S.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 13 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1800 10/p 32311 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "ALFARO BALERIO, Walter Lorenzo.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Ficha 179 99) se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 15 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 1ero.- Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nral. 2 C.G.P.).- Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, previniéndose que la misma resolverá con los que concurran.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de setiembre de

1999.- Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 32945 Set 29- Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ACHA PORTAS, José B. y otro c MAC Sociedad Anónima - SOLICITUD DE ESCRITURACION", ficha Nº 32 96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores José Benito Acha Portas y José González González, promoviendo demanda de escrituración judicial en virtud de promesa inscripta el 29.09.1980 con el Nº 11.078 al folio 45.085 del Libro 160 sobre el inmueble padrón 8.255, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de junio de 1963, inscripto con el Nº 46.387 el 18 de junio de 1963 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 344 metros 4975 centímetros y se deslinda así: 10 metros 56 centímetros de frente al norte a la calle Canelones entre Ibicuy y Paraguay; 32 metros 32 centímetros al oeste con los padrones 8.251 y 8.254; 10 metros 75 centímetros al sur con el padrón 8.250 y 32 metros 33 centímetros al este con el padrón 8.256. En consecuencia, por providencia Nº 1180 99 B dictada el 24 de mayo de 1999, se decretó la escrituración judicial del inmueble objeto de la promesa referida y se dispuso citar de excepciones a MAC SOCIEDAD ANONIMA emplazándola por este medio por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de agosto de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
27) $ 2340 10/p 32792 Set 27- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY.- Concurso Civil Voluntario.- Fa. 112 99", se hace saber que por providencia No. 1987 del 3.9.99, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 11 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 14 Y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 460 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de setiembre de 1999.- Esc. Andrés Paselle.- Actuario.
27) $ 1080 10/p 33359 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 turno, en autos caratulados: "AGROPECUARIA REYES SRL. Concordato Prev." Ficha 177 99. Se CONVOCA a los acreedores de Agropecuaria Reyes SRL. a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrase el veinte de Octubre de 1999, a la hora 14 en esta sede sita en San José 1132 piso 6. SE PREVIENE: El balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, Setiembre 27 de 1999. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 33302 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 turno, en autos "RUBYMAR S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" FICHA 223 99, se hace saber que por auto Nro. 2168 99 de fecha 12 de agosto de 1999 se decretó la moratoria provisional de RUBYMAR S.R.L., convocándose a los acreedores a la junta que se realizará en este Juzgado el 18 de octubre de 1999 a la hora 15, previniéndose 1) Los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado en que lo hallen. 2) El balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina del Juzgado para consulta.- Montevideo, 22 de setiembre de 1999. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 32584 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LANDABURO CARDOZO SANDRA JACQUELINE C SUCESORES de IGNACIO WALDEMAR AREOSA FONTES, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUX. DE POBREZA Fa. C 295 99", se cita, llama y emplaza a los sucesores de IGNACIO WALDEMAR AREOSA FONTES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Montevideo, 23 de setiembre de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54288 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "VIANA SILVA ANA ISABEL C SUCESORES DE TELLES RUBEN MANUEL - INVEST. PAT. C.C." Ficha Nº 57 86S2 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RUBEN MANUEL TELLES para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 23 de setiembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54243 Set 28- Oct 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONTERO CASTRO PATRICIA LETICIA C SANTOS BERTET RICHARD ANDRES, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 776 91S1 99", se cita, llama y emplaza a RICHARD ANDRES SANTOS BERTET a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 9 DE SETIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54279 Set 29- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, en autos caratulados: "MARENCO, ESTELA C LOPEZ, ANTONIO. DIS. Y LIQ. SOC. CONY." FICHA 447 99 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ESTELA JOSEFINA MARENCO ACOSTA y ANTONIO LOPEZ ABELAR citándose y emplazándose al SEÑOR ANTONIO LOPEZ ABELAR y a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 15 de setiembre de 1999. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1080 10/p 32353 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ESTELA BEATRIZ Y TECHERA, LUIS. C BARRIOS, HORACIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 399 99 B", se cita, llama y emplaza al SR. HORACIO BARRIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, dieciseis de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos caratulados: "ESPEJO SARAVIA, Aparicio - SOLICIT. ESPEJO, José Marcelo - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha A 571 97, se hace saber que por Resolución No. 3080 99 de fecha 2 de agosto de 1999, se declaró en estado de ausencia a Aparicio ESPEJO SARAVIA. Montevideo, 6 de setiembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 32345 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "REY DIAZ Grazzia c LEIRA PERMUY Daniel - FICHA 407 99 - Perdida de la Patria Potestad", se emplaza al Sr. Daniel LEIRA PERMUY, a que comparezca a

estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 16 de Setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54229 Set 27- Oct 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ Luciano y VERA Elsa Haydee c PEREIRA Walquiria - Tenencia - Ficha 147 99", se emplaza a la Sra. Walquiria PEREIRA a que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 27 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54276 Set 29- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MORA, MARIA DEL ROSARIO C PEREIRA, URUGUAY GERARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 413 99, por decreto Nº 3967 de fecha 31 8 99, se emplaza a URUGUAY GERARDO PEREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 6 9 99 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CAPELLI, GIACOMO EMILIO C CAPELLI, CLAUDIA JACQUELINE. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" FICHA C 302 91S1 99, por decreto Nº 3565 de fecha 2 8 99, se emplaza a CLAUDIA JACQUELINE CAPELLI NUÑEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 7 9 99 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 32175 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PERDOMO REY AIDA, SUCESION. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADOLFO GUERRERO, A QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE LA CAUSANTE BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE CURADOR DE BIENES. (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL). MONTEVIDEO 13 DE SETIEMBRE DE 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32346 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ ALVAREZ, María I. c SOLER VILARDEBO Sara M. y otros Escrituración, Ficha No. 1048 98 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Sara Marina SOLER VILARDEBO, Jorge Enrique BONOMI CAMPA y Sara Susana CAMPA SOLER y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de Setiembre de 1999.- Esc. María del Pilar Freire Cruz.- ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 32804 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

El Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. turno, en autos caratulados "Veiga, Gustavo c Sahara Fernández. Juicio Ejecutivo" Ficha 696 97, emplaza a todos los causahabientes a título universal o particular de Sahara Fernández por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de setiembre de 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 32825 Set 28- Oct 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c José María Fariña Baserga -Medida Preparatoria-", Ficha 595 99, se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. José María Fariña Baserga C.I. 1.059.754-2, que asciende a $ 3.182,48 (tres mil ciento ochenta y dos con cuarenta y ocho), más sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de agosto de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 32691 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado del Trabajo de 14º Turno, en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ, MARIO C DINATEL S.A. Y OTROS. COBRO DE INDEMNIZACION POR DESPIDO ESPECIAL, LICENCIA Y SALARIO VACACIONAL". FICHA 190 99C, se cita, llama y emplaza a DINATEL S.A.; a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial de la Sra Juez se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. LAURA VENTIMIGLIA D, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 32623 Set 24- Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo legal, a estar a derecho en los autos caratulados SUAREZ BLANCA CELESTE S Posesión Notoria de Estado Civil. (FICHA. A 350 99), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 02 de setiembre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33406 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. EDICTO .-

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados: "Banco Comercial C Sergio Javier Flores Melo y otro. Juicio Ejecutivo." (ficha C 216 98), se emplaza a los sucesores del causante Bernabé Rey Aguilar a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Artigas, 13 de setiembre de 1999.- Dr. Carlos W. Aguirre Daniele. Juez de Paz Departamental de Artigas.
27) $ 900 10/p 32370 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: MARIA DEL CARMEN MANGO GARCIA (FICHA CIVIL 108 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 29 de setiembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33405 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FRAGA BONFIGLIO, ETHEL NAYR C MORASA, DELVICA NUBIA. CANCELACION DE VALE. FICHA 399-99" decrétase la cancelación del vale nominativo a favor de Ethel Nayr Fraga Bonfiglio, librado el 10 de mayo de 1999,

por Delvica Nubia Morasa, por la suma de U$S 1.150, con vencimiento el 10 de junio de 1999. En consecuencia se expiden los presentes edictos para las publicaciones pertinentes, los que serán por 3 días hábiles, en el Diario Oficial y en otro diario de notoria circulación en el lugar de pago.
EN FE DE ELLO: de mandato Judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo, a los diesisiete días de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
27) $ 378 3/p 33280 Oct 01- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "BALADO GAMA, ALBERICO. SUCESION. Fa. 110 94", se cita, llama y emplaza en autos a BELKIS TORT PERDOMO para que se presente en los mismos a fin de que acepte o repudie la herencia de autos de acuerdo a lo previsto en los arts. 1051 y ss del C.C., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 4 de agosto de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 32234 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C CAYRUS PURTSCHER, RICARDO GODOFREDO. EJECUCION PRENDARIA" (fa. 22 98A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al o los sucesores del Sr. Ricardo Godofredo Cayrús Purtscher por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos y en los autos: "BROU C CAYRUS, RICARDO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 43 98A BIS) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 32718 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO. SOL. CONCURSO" (fa. 3 95A) se hace saber que se encuentra de manifiesto por el término legal el convenio celebrado en la Junta de Acreedores del día 28 de mayo de 1999. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 33133 Set 30- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en autos caratulados: RAMIREZ MARTIRENA, ARTIGAS MANUEL. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO Fa. B 549 99, se hace saber que la apertura del Testamento se verificará el próximo 8 de Octubre de 1999 a las 13 horas en esta Sede, por lo que mediante el presente se notifica de la misma a los testigos: Néstor Gerardo Miguez Borjas, Nerva Gladys Pereira Marenales, Mauro Brígido Correa Oggero, Marcelo del Verdún Cóccaro Martínez y Walter Diano Estefan; a los interesados: Julio Daniel y Francisco José Ramírez del Pino y al Escribano autorizante: Alvaro Riccetto, los que deberán concurrir a la audiencia señalada. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 17 de Setiembre de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 5/p 32905 Set 29- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MOISES FELIX CHUEKE SARDAR FA. 1217 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de setiembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33136 Set 30- Oct 14

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de DELIA BEATRIZ D'AMELIO FA. 1275 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de setiembre de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33230 Oct 01- Oct 15

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ LENTINI, MARIA JOSE C FALCON ACOSTA, LUIS ALBERTO INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA FA. 19 97", CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. LUIS ALBERTO FALCON ACOSTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3274 99 DE FECHA 24 8 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 06 DE SETIEMBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54191 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MIGUEL WERNER SORTER FA. 1169 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de agosto de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33097 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DIDIA ELIAS DABBAH GOLDSTAIN, Fa. 1282 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de setiembre de 1999 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33099 Set 30- Oct 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ ALCOBAR, SABRINA CHERIL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" FA. 1052 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, EN ESPECIAL A CLARISA GISSELL MENDEZ ALCOBA O ALCOBAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 13 DE AGOSTO DE 1999.- ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 33101 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MOREIRA, RUBEN - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 257 98, por Auto No. 2873 98 de fecha 11 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores del Sr. Ruben

Humberto Moreira y por Auto No. 2038 99 de 18 de agosto de 1999, se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 15 de octubre de 1999, a las 13:00 horas, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales con anterioridad a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 17 de agosto de 1999. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1980 10/p 33100 Set 30- Oct 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONTRERA SILVA. LUIS ANTONIO" CONCORDATO. FA 189 99, se hace saber que por auto N° 1900 99 del 1 9 99 se dejó sin efecto la Junta de Acreedores dispuesta para el día 20 9 99, citándose y emplazándose nuevamente a los acreedores a la Junta a realizarse el 4 de noviembre de 1999 a las 16 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er piso, Maldonado.
SE PREVIENE:
1) Que se ha designado a la Contadora Andrea Laurito a los efectos dispuesto por el art 1532 num 2 del Código de Comercio.-
2) Que los acreedores deberán tener presente lo previsto en el art 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 3 de setiembre de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 33456 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MILLER ANA MARIA Y OTRO C RODRIGUEZ CARLOS Y OTRA. ESCRITURACION PROMESA NO INSCRIPTA" (FICHA 1087 98) se cita, llama y emplaza a Pablo Rodríguez y Juana Zenona Silva y o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. Maldonado, 31 de agosto de 1999.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
27) $ 900 10/p 32302 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAR TECHEIRA DE LOS SANTOS, Ficha B 315 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de agosto de 1999.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 32204 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANDRUSYSZYN ZALESKA y de LIDIA KMET KUACZA, Ficha B 391 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 33284 Oct 01- Oct 15

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUELDO, MARIA GRISELDA C TRINIDAD, OSCAR ESTEBAN y TEXEIRA, SHIRLEY.- TENENCIA y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa. C 131 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OSCAR ESTEBAN TRINIDAD y SHIRLEY TEXEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de setiembre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54245 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON VILLAR PONCET, Ficha B 75 95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 20 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54315 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA GLICERIA PAYRET PEREYRA FICHA B 430 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32588 Set 24- Oct 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ISMAEL RAMON GOMEZ CORDOBA FICHA B 412 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32813 Set 28- Oct 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON JOSE PESCE SOUZA FICHA B 420 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32814 Set 28- Oct 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA GRAIÑO o GRAINO DE MARIA FICHA B 168 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33267 Oct 01- Oct 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FLORA ALVAREZ ALCOBA FICHA B 402 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33285 Oct 01- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BENENCIO SILVEIRA JUAN ARTEMIO Y ROCHA TERESA. ESCRITURACION FORZOSA. Fa. 200 98", se hace saber que se ha promovido acción de Escrituración Forzosa del siguiente bien inmueble: un terreno solar baldío y sus mejoras que le acceden, ubicado en Balneario Costa Azul, Decima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Costa Azul, Manzana No. 20, empadronado con el No. 254, y compuesto segun plano del Agrimensor Osvaldo Olivera de Junio de 1932 inscripto con el No. 58 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha el 21 de Julio de 1932, en el cual se señala con el No. 6 y se compone de una superficie de cuatrocientos treinta y siete metros con cincuenta decimetros que lindan: 12 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a calle pública: igual extensión en el fondo al Sureste limitando con el Solar No. 5 de la manzana No. 13, por 35 metros en

cada uno de sus otros dos lados que limitan al Noreste con Solar No. 7 y al Suroeste con Solar No. 5 del mismo plano.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR AMBROSIO DE CASTRO y DANIELA JUANA RODRIGUEZ a que comparezcan ante estas actuaciones a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 19 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 33300 Oct 01- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "REINA DE ABREU, NEY OSMAR Y GOBI BOTTI, NANCY TERESITA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 188 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 1175 99 DEL 22 DE JULIO PP. SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. NEY OSMAR REINA DE ABREU Y NANCY TERESITA GOBI BOTTI Y QUE POR AUTO Nº 1528 99 DEL 30 DE AGOSTO PP., SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LA HORA 14,- (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 6 DE SETIEMBRE DE 1999.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2160 10/p 33238 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autoa: "U.T.E. C . PEDRO BUSTO ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 156 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA TREMESANO en representación de U.T.E., iniciando demanda ejecutiva contra PEDRO BUSTO ALAYON.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a PEDRO BUSTO ALAYON para que comparezca ante esta Sede a oponer sus excepciones, dentro del término de 90 días.- San José, 16 de agosto de 1999. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 33268 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SCHNEIDER RODRIGUEZ, NELLY MARGOT C SUC. DE ZAPATA LAPIDO, AMERICO ANSELMO. Invest. de Paternidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 538 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado NELLY MARGOT SCHNEIDER RODRIGUEZ promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX. DE POBREZA contra los suc. de AMERICO ANSELMO ZAPATA LAPIDO. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a los suc. de AMERICO ANSELMO ZAPATA LAPIDO a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 16 de setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54215 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS FABILA, CARMEN CELIA por su menor hijo c a ALDERETE ARAMBURU, LUIS EDUARDO.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 282 99; se cita y emplaza al Sr. Luis Eduardo Alderete, a estar a derecho en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele el de oficio que corresponda con quien se continuarán los trámites correspodientes.- Tacuarembó, 14 de Setiembre de 1999.-

Se comunica a Ud. que este Juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros y en los autos caratulados: B.R.O.U. C FABRA ROMANO, YONNY CESAR Y PEREYRA CABRERA; EMILIO RUBEN-.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 61 99-S 1 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores de EMILIO RUBEN PEREYRA CABRERA, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paso de los Toros, Setiembre 6 de 1999.- Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Set 27- Oct 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por los arts. 362 y 363 de la ley 16.060, se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1998, se aprobaron las siguientes resoluciones:

1. Aumento de capital y del valor nominal de las acciones.

El art. 5º del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 0.03 valor nominal cada una, será de $ 30.000.000. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentarlo hasta un quíntuplo de su valor sin necesidad de conformidad de las autoridades competentes".

2. Capitalización de resultados de ejercicios anteriores.

A los efectos de dar cumplimiento a los requisitos previstos para acceder al beneficio fiscal del Art. 419 de la Ley Nº 15.903, se resuelve capitalizar resultados de ejercicios anteriores existentes al 30 de junio de 1998 por $ 16.080.000, llevando, por lo tanto, el Capital Integrado a $ 18.000.000.

El Directorio.

28) $ 22230 10/p 32354 Set 23- Oct 06

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Se deja constancia que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 1999, se aprobó la Reforma de Estatutos, fijando el capital social en la suma de $ 30.000.000.oo (pesos uruguayos treinta millones).

El Directorio.

28) $ 7410 10/p 33086 Set 30- Oct 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS ANGEL BLANCO CIMAS, (Ficha: 407 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33527 Oct 05- Oct 19 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

LORENZO JUSTINO LARROSA LARROSA, (Ficha: 414 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33524 Oct 05- Oct 19 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO ALCIDES DIAZ DELGADO, (Ficha: S 466 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33520 Oct 05- Oct 19 (0003)

MARIA DEL CARMEN GOMEZ, (Ficha: S 496 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33559 Oct 05- Oct 19 (0004)

SEGUNDO TURNO

ZULEMA BERRUTTI PERRONE o ZULEMA PERRONE, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33575 Oct 05- Oct 19 (0005)

MASZA o MARZA GULDIN o GULDYN de PIOTRKOWSKI, (Ficha: S 499 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33577 Oct 05- Oct 19 (0006)

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL PICON BONOMI o PICON de MEDEIROS, (Ficha: 444 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33498 Oct 05- Oct 19 (0007)

OCTAVO TURNO

IDALINA SILVERA FLEITA o FLEITAS, (Ficha: S 661 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33522 Oct 05- Oct 19 (0008)

MIGUEL MUTUBERRIA MARTINEZ, (Ficha: S 223 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33578 Oct 05- Oct 19 (0009)

NOVENO TURNO

MARIA JOSEFA LANGONE o LANGONI DUPONT, (Ficha: S 356 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33574 Oct 05- Oct 19 (0010)

PEDRO ANGEL BARLOCCO CAVALLO, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33588 Oct 05- Oct 19 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO TRAIBEL LARROQUE, (Ficha: A 436 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33519 Oct 05- Oct 19 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

ESTHER ALVAREZ YGLESIAS, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33497 Oct 05- Oct 19 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

GAD ISAIAS CHAMI GEDALIEVICH, (Ficha: 451 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33521 Oct 05- Oct 19 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

GLADYS ESTHER PODESTA PEREZ, (Ficha: 468 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33573 Oct 05- Oct 19 (0015)

PILAR FREIJIDO LODEIRO, (Ficha: 447 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33587 Oct 05- Oct 19 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA VALENZUELA IGLESIAS y RODOLFO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha: A 282 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33517 Oct 05- Oct 19 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

EDMUNDO BERRUTTI SOCA, (Ficha: A 360 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33576 Oct 05- Oct 19 (0018)

VIGESIMO TURNO

ELIA o ELIAS CELINA BELOQUI, (Ficha: 206 99).
23 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33518 Oct 05- Oct 19 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO AGRICOLO DE LEON PEREZ o ADVINCULO o ADVINCUNLO LEONCIO DE LEON PEREZ, (Ficha: S 178 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33566 Oct 05- Oct 19 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZOILO RODRIGUEZ, (Ficha: S 475 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33525 Oct 05- Oct 19 (0021)

VIOLETA ANGELA CAMPODONICO o VIOLETA ANGELA ROSSI y LUIS ROSSI ORICCHIO, (Ficha: S 394 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33571 Oct 05- Oct 19 (0022)

VIGESIMOCUARTO TURNO

HILARIA EUGENIA LOPEZ AGUILAR, (Ficha: S 339 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33515 Oct 05- Oct 19 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO, (Ficha: 451 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33516 Oct 05- Oct 19 (0024)

AMELIA JOSEFA LOPEZ SEITUNE, (Ficha: 407 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33586 Oct 05- Oct 19 (0025)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IDA ARAMINTA GOMEZ SASIA DE ORIBE, (Ficha: S 459 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33526 Oct 05- Oct 19 (0026)

JUAN CARLOS MARIA MOLINA COITIÑO, (Ficha: S 368 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33572 Oct 05- Oct 19 (0027)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ANTONIO ROMAY o ROMAY KIRAZOPULOS, (Ficha: A 442 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33579 Oct 05- Oct 19 (0028)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE CASTRO CASTRO, (Ficha: 456 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33523 Oct 05- Oct 19 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANI ELIAS AMERICO, (Ficha: 1145 A 1999).
Pando, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33534 Oct 05- Oct 19 (0030)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELICIDAD AMARILLA MORENO de TECHERA, (Ficha: 420 99).
Rocha, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33545 Oct 05- Oct 19 (0031)

EDUARDO IBRAIN TORRES PEREYRA, (Ficha: 304 99).
Rocha, 16 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33546 Oct 05- Oct 19 (0032)

EULALIA DE LOS SANTOS TRUJILLO y FREDY EVERGISTO NUÑEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 250 99).
Por providencia No. 3846 de fecha 30 08 99 se ha concedido auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54357 Oct 05- Oct 19 (0033)

CUARTO TURNO

JUSTINA RAQUEL de LEON FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL CASANYES SANCHEZ, (Ficha: 422 99).
Rocha, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33560 Oct 05- Oct 19 (0034)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS BARBOZA CUENCA, (Ficha: B 83 98).
Salto, 18 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33547 Oct 05- Oct 19 (0035)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HAYDEE ROSA HERRERA BUSTOS, (Ficha: B 536 99).
Dolores, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33540 Oct 05- Oct 19 (0036)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TONOSOL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 28 de Setiembre se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
Punto 1: Consideración de cambio de fecha de cierre del Balance General al 31 de Diciembre.
Punto 2: Ratificación en sus cargos de los actuales integrantes del Directorio.
Punto 3: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea se celebrará en la Calle Víctor Soliño 349 y los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de depósito a que refiere el artículo 350 de la ley 16.060 hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
03) $ 882 3/p 33528 Oct 05- Oct 07 (0037)

Sanatorio Rivera S.A.
Asamblea General Ordinaria Anual
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39, 40, y 41 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual., a realizarse el

día sábado 16 de octubre de 1999
a la hora 10.30

en el local de la Sociedad, sito en Faustino carámbula 1176 de la ciudad de Rivera, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Estados de resultados y de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio 1997-1998.-
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
Se previene a los Señores accionistas que: a) de acuerdo al artículo 43 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea, en el horario de 9 a 10 horas; b) que de acuerdo al artículo 354 de la Ley 16.060, la Asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el número de acciones representadas; y c) que el régimen legal vigente establece un voto por acción, cualquiera sea la serie.-
Rivera, 9 de setiembre de 1999.-
El Directorio.
03) $ 1386 3/p 33552 Oct 05- Oct 07 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE BOSCETTI y AMANDA DOLORES MINETTI, (Ficha: D 15 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33591 Oct 05- Oct 19 (0039)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA CRISTINA ELIAS MERLO y FABIO GONZALO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: 376 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33512 Oct 05- Oct 19 (0040)

MARIA DEL CARMEN CASTILLO o CASTILLOS o CASTILLOS ORTIZ y LUIS ANTONIO TUANA MACHIN, (Ficha: 270 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33590 Oct 05- Oct 19 (0041)

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO PABLO RIZZOTTO y MARIA MERCEDES COMESAÑA HERNANDEZ, (Ficha: 482 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33511 Oct 05- Oct 19 (0042)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSSANA DAMARIO LIRIOS y CARLOS ALBERTO MOREIRA NIS, (Ficha: D 344 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33589 Oct 05- Oct 19 (0043)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO HERNANDEZ SOCA y ZULLY EGUREN MIRABALLES, (Ficha: B 570 1993).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33563 Oct 05- Oct 19 (0044)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

LEWIN TRADING S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 22 mayo 1998, Auditoria Interna de la Nación 30 julio 1999 resolvieron disolución anticipada.
Inscripción 20 setiembre 1999 Nº 2533 Fº 3463 Lº 2.
06) $ 494 1/p 33502 Oct 05- Oct 05 (0045)

TRIMENCO S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 30 Setiembre 1997, Auditoria Interna de la Nación 11 agosto 1999 resolvieron disolución anticipada.
Inscripción 20 setiembre 1999 Nº 2532 Fº 3462 Lº 2.
06) $ 494 1/p 33503 Oct 05- Oct 05 (0046)

STARWARD CORP. S.A.

Asamblea de fecha: 31 05 1998: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 24 09 99, Nº 2592 al folio 3360, del libro 1.
06) $ 494 1/p 33557 Oct 05- Oct 05 (0047)

SAVENAY S.A.

Asamblea de fecha: 30 06 1998: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 24 09 99, Nº 2593 al folio 3361, del libro 1.
06) $ 494 1/p 33558 Oct 05- Oct 05 (0048)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "ACOSTA Luz del Alba. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1257 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luz del Alba Acosta, habiéndose designado curador a Esmir Acosta. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 20 de Septiembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54347 Oct 05- Oct 19 (0049)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN GONZALEZ Lilián Beatríz. INCAPACIDAD. Fa. 160 96" se hace saber que: por Resolución No. 5004 de fecha 12 08 97 se declaró en estado de incapacidad a Lilián Beatríz San Martín González, CI 1.839.175-2, domiciliada en Silva 1246 de la ciudad de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Deodema Molina, CI. 2.861.347-1 igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 2703 99 de fecha 27 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 7 DE setiembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54358 Oct 05- Oct 19 (0050)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "TARIGO BARTABURU, Daniela Cecilia - Información de Vida y Costumbres" - FICHA: 799 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Cecilia Tarigo Bartaburu, optando por el Título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Ruben García y Gabriela Pierotti, sobre su vida y costumbres,- Montevideo, 24 de setiembre de 1999. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33543 Oct 05- Oct 19 (0051)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo 1 de Octubre de 1999.
Ministerio de Salud Publica.
INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA
AVENIDA ITALIA Y LAS HERAS
TELEFONO 487 49 33 - 487 49 64
FAX 487.49.90
OBJETO DE LA CONTRATACION SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1 2000
APERTURA DIA 28 DE OCTUBRE DE 1999.
HORA: 10:00
PRIMER LLAMADO DE PLAZA PERIODICA
LUGAR DE APERTURA: OFICINA DE COMPRAS PRIMER PISO.
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA
LUGAR PARA RETIRAR PLIEGO DE CONDICIONES: PLANTA BAJA DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES EN EL HORARIO DE 7 A 12 DE LUNES A VIERNES A PARTIR DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1999.
LUGAR PARA EFECTUAR CONSULTAS: OFICINA DE COMPRAS, DEL INSTITUTO, EN EL HORARIO DE 9 A 12 DE LUNES A VIERNES.
VALOR DEL PLIEGO: $ 582.
12) $ 294 1/p 33554 Oct 05- Oct 05 (0052)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 71.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, ENCOMIENDAS Y CORRESPONDENCIA, DESTINADO A ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCITO DURANTE EL EJERCICIO 2000.
APERTURA:
1ERA.: 29 DE OCTUBRE DE 1999.
1er. LLAMADO HORA: 0930
2do. LLAMADO HORA: 1000
2DA.: 04 DE NOVIEMBRE DE 1999.
1er. LLAMADO HORA: 0930
2do. LLAMADO HORA: 1000
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 1.150,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 1230 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54352 Oct 05- Oct 05 (0053)

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL

LICITACION PUBLICA Nº 6/99
ASTO. 62/2014/99
CONCESION DE UN SERVICIO DE CAFETERIA

OBJETO DEL LLAMADO:
El objeto de este llamado es contratar un servicio de Cafetería a instalarse en sus Oficinas y que a su vez, desde allí, se expenda comida caliente que cuente con el mayor nivel de calidad, higiene, atención y con precios accesibles, para el funcionario.
La apertura se realizará el día 21 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó 1474, 1º piso-Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán HASTA LA HORA DE APERTURA en la Sección antes mencionada.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó 1474 1º Piso.
CP
CARLOS A. URRUTY, Presidente - FERNANDO ESTEVEZ ALONSO, Secretario Letrado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54370 Oct 05- Oct 05 (0054)

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LICITACION PUBLICA Nº 02/99/S
ASENTAMIENTO BARRIO LAZARETO.

PRORROGA

Se prorroga la misma, prevista para el día 15 de Setiembre de 1999 a la Hora 14 y 30, para el día 26 de Octubre de 1999 a la Hora 14 y 30 en el Salón de Actos.
Reunión previa el día 15 de Octubre de 1999 a la Hora 14 y 30 en el Salón de Actos.
Venta de Pliegos en intendencia Municipal de Salto y en el PIAI (Edificio Libertad 3er Piso)
Valor de los mismos U$S 300.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54359 Oct 05- Oct 05 (0055)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LICITACION PUBLICA Nº 01/99/S
ASENTAMIENTO BARRIO FATIMA.
PRORROGA

Se prorroga la misma prevista para el 15 de Setiembre de 1999 a la Hora 11 y 30: para el día 26 de octubre de 1999 a la Hora 11 y 30 en el salón de actos.
Reunión previa el día 15 de octubre de 1999 a la hora 11 y 30 en el salón de Actos.
Venta de Pliegos en Intendencia Municipal de Salto y en el PIAI (Edificio Libertad 3er Piso)
Valor de los mismos U$S 300.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54360 Oct 05- Oct 05 (0056)

SAN JOSE

M.S.P. A.S.S.E
LICITACIONES PUBLICAS

OBJETO - APERTURA - HORA - Nº CONTRATO
1) Contratación de C.T.I. - 27 10 99 - 10. - 8 2000
2) Suministro de Material Médico Quirúrgico. - 28 10 99 - 10. - 9 2000
3) Suministro de Medicamentos. - 29 10 99 - 9. - 10 2000
Primer llamado, Periódica Plaza.
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 3.
VENTA DEL PLIEGO: Oficina de Recaudaciones.
Centro Departamental de San José.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54364 Oct 05- Oct 05 (0057)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 5 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE DEMETRIO ACOSTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2427 304 y NORMA MABEL LANGELAN, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 3636.
14) $ 127 3/p 3981 Oct 05- Oct 07 (0058)

DIEGO MARTIN ALONSO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Japón 1880 y MARIA JOSE RAMPOLDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charcas 1734.
14) $ 127 3/p 3984 Oct 05- Oct 07 (0059)

FERNANDO DE ROSSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda Rivera 5561 y VIRGINIA AVELINA MIGUEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3131.
14) $ 127 3/p 3989 Oct 05- Oct 07 (0060)

RODRIGO GABRIEL ARBO, 24 años, soltero, ing sistemas, argentino, domiciliado en Gral Luna 1171 y SANDRA RAQUEL DAMASCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Luna 1171.
14) $ 127 3/p 3990 Oct 05- Oct 07 (0061)

PEDRO DANIEL ARBILLA, 30 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1426 102 y MALENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pesce Castro 2172.
14) $ 127 3/p 3992 Oct 05- Oct 07 (0062)

RICHARD FABIAN ALVAREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Belloni 3107 Pje 130 4981 y ALEJANDRA DANIELA SASTRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zurich 3488 3.
14) $ 127 3/p 4004 Oct 05- Oct 07 (0063)

JORGE LEONARDO AMARAL, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Avda Aljaba 4023 y ELIZABETH RUDELY LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4991.
14) $ 127 3/p 4007 Oct 05- Oct 07 (0064)

OFICINA No. 2

JORGE EDUARDO BLANCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1016 y ADRIANA LOURDES GIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Plá 3330.
14) $ 127 3/p 3985 Oct 05- Oct 07 (0065)

GERARD BURDIAT, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Paysandú 994 202 y PATRICIA RAQUEL MAÑANA, 28 años, soltera, empleada, oriental C N, domiciliada en Paysandú 994 202.
14) $ 127 3/p 3993 Oct 05- Oct 07 (0066)

ALVARO JOSE BARCELO, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Oficial 3 5378 B La Cruz de Carrasco y DINA GRISEL RAMOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 5378 B.
14) $ 127 3/p 4008 Oct 05- Oct 07 (0067)

OFICINA No. 3

RUBEN NEY COSTA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5435 10 y NATALIA ELEONORA CARRARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5435 10.
14) $ 127 3/p 3980 Oct 05- Oct 07 (0068)

EDUARDO DANIEL CANAVESE, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Copernico 5926 y SILVANA VALERIA PEREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Copernico 5926.
14) $ 127 3/p 3986 Oct 05- Oct 07 (0069)

ADRIAN MATIHUS CEDREZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4642 y CINTIA BEATRIZ PEREZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santa Ana 3862.
14) $ 127 3/p 3998 Oct 05- Oct 07 (0070)

OFICINA No. 4

CARLOS HECTOR LANTES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 7538 y ANGELA SILVANA PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5829 A.
14) $ 127 3/p 3991 Oct 05- Oct 07 (0071)

DANIEL ALBERTO FLEITAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Boisso Lanza 4344 3 y SILVIA RAQUEL REALAN, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Boisso Lanza 4344 3.
14) $ 127 3/p 3996 Oct 05- Oct 07 (0072)

OFICINA No. 5

DANIEL BENICIO IACOVONI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 929 y MONICA ALEJANDRA FUENTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 458 4.
14) $ 127 3/p 3983 Oct 05- Oct 07 (0073)

CARLOS DANIEL IBARRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3636=3 y LAURA CAROLINA GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alférez Real 2707.
14) $ 127 3/p 4003 Oct 05- Oct 07 (0074)

OFICINA No. 6

CARLOS DARIO MELO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5754 Bis y KARINA SIBONEY MAIDANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5754 Bis.
14) $ 127 3/p 3994 Oct 05- Oct 07 (0075)

ALDO FABIAN MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2087 y ELIDA CELENE ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Juan de León 3459 801.
14) $ 127 3/p 3999 Oct 05- Oct 07 (0076)

PABLO SEBASTIAN MANCEBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Dumas 1558 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 2917 Ap. 2.
14) $ 127 3/p 4002 Oct 05- Oct 07 (0077)

OFICINA No. 7

GUSTAVO ADRIAN PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1626 y ADRIANA RUSEL PEREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1626.
14) $ 127 3/p 3988 Oct 05- Oct 07 (0078)

CARLOS RAUL PONZIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2035 y GABRIELA MARISOL CRUZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2035.
14) $ 127 3/p 3997 Oct 05- Oct 07 (0079)

ALEJANDRO POLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2020 y ROSANA GISELA SANSONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en China 2020.
14) $ 127 3/p 4000 Oct 05- Oct 07 (0080)

OFICINA No. 8

GREGORIO RAMIREZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1783 7 y MARIA ADELA GARCIA, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1783 7.
14) $ 127 3/p 3982 Oct 05- Oct 07 (0081)

ALVARO ROBERTO RIVAS, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cavia 2724 ap 104 y MAGELA ELBIA ROMANO, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cavia 2724 ap 104.
14) $ 127 3/p 3987 Oct 05- Oct 07 (0082)

RAFAEL ARMANDO RAMIREZ, 51 años, divorciado, odontólogo, chileno C L, domiciliado en Mariano Moreno 2636 y GLADYS NELIDA NUÑEZ, 51 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2636.
14) $ 127 3/p 3995 Oct 05- Oct 07 (0083)

RICHARD ZANOLLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan García y Fernandez 7371 y ANA CLAUDIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gömez 7371.
14) $ 127 3/p 4005 Oct 05- Oct 07 (0084)

ARIEL LEONARDO ZIMET, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1108 201 y MARIA MAGDALENA LANDECHEA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2117 701.
14) $ 127 3/p 4009 Oct 05- Oct 07 (0085)

OFICINA No. 10

GUILLERMO VIERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1517 y PAOLA KARENT TEYSERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1515.
14) $ 127 3/p 4001 Oct 05- Oct 07 (0086)

HECTOR ESTEBAN VAZQUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1006 y ALONDRA CECILIA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 959 bis.
14) $ 127 3/p 4006 Oct 05- Oct 07 (0087)

PEDRO MAURICIO TORNONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 1909 y FABIANA SOLEDAD REY, 28 años, soltera, bio-química, oriental, domiciliada en Havre 1909.
14) $ 127 3/p 4010 Oct 05- Oct 07 (0088)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos "ALMIRON NUÑEZ Carlos Raúl y Ramón Felipe - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 140 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carlos Raúl FELIPE ALMIRON NUÑEZ y Ramón Felipe ALMIRON NUÑEZ, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número catorce mil ciento sesenta y nueve; el que según plano de mensura del Agrimensor Leonardo González, de Abril de 1999, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de Abril de 1999 con el número 260, consta de una superficie de noventa y cinco metros dieciséis decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 48 centímetros de frente al Sureste a calle Paysandú puertas de entrada números 1751, 1755 y 1759; 8 metros 69 centímetros al Suroeste también de frente a calle Gaboto por ser esquina; al Noroeste linea quebrada de tres tramos rectos de 4 metros 94 centímetros, 72 centímetros y 6 metros 61 centímetros corriendo el primero y tercero de suroeste a noreste y el segundo de sureste a noroeste, que linda con el padrón 14.198 y al Noreste linea quebrada de tres tramos rectos de 2 metros 88 centímetros, 20 centímetros y 4 metros 99 centímetros corriendo el primero y tercero de noroeste a sureste y el segundo de noreste a suroeste, que linda con parte del padrón 14.170.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1999.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2880 10/p 33514 Oct 05- Oct 19 (0089)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ARAUJO ARAUJO FABIANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 464 99", atento al auto Nº 2470 99 del 10 de setiembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de FABIANA ARAUJO ARAUJO, nacida en Montevideo el 24 de octubre de 1988 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 Acta Nº 6286 en el sentido de donde dice FABIANA ARAUJO ARAUJO debe decir FABIANA OJEDA ARAUJO y como hija de OSCAR OMAR OJEDA por así corresponder.- Montevideo, 15 de Septiembre de 1999.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54345 Oct 05- Oct 19 (0090)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "INGOLD REISCH Sofia María - Rectificación de Partida de Defunción - Ficha 373 99", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la Partida de Defunción de Sofía María INGOLD REISCH Acta Nº 865, inscripta el 7 de julio de 1999, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 de Montevideo, y en el sentido que en donde dice Sofía María INGOLD REISCH debe decir Sofía Marta INGOLD REISCH, por así corresponder.- Montevideo 29 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54346 Oct 05- Oct 19 (0091)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NAIR BARATTE GONçALVEZ (Fa. 387 99), en el siguiente sentido: donde dice: "...ambos orientales", cuando se refiere a la nacionalidad de los padres, debe decir: "...que es hija legítima de Francisco N. Baratte, de veintiocho años, agricultor, de nacionalidad oriental y de Edy Gonçalvez, de treinta y un años, labores, de nacionalidad brasileña...", por así corresponder. Rivera, 17 de setiembre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54361 Oct 05- Oct 19 (0092)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MONTOMERY, Hugo c CABRERA DONATE S.R.L. y Otros. Intimación." Fa. 65 96 se hacer saber que el próximo 18 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público en dólares y por separado: 1) los derechos de promitente comprador sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 53.000,34) y 2) los derechos de promitente vendedor sin base y al mejor postor ambos del siguiente bien: Local 002 del edificio construído sobre el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3.218, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Fabián D. Barbato de abril de 1988, cotejado por la I.M.M. el 12 8 1994, e inscripto en la D.G.C. el 30 8 94 con el Nº 24.742 tiene un área de 201 mts. 32 dcms. y da: 14 mts. 63 cms. de frente al S.E. a la calle Cerrito puertas Nº 515 y 517 entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó. El Local 002, se ubica a cota más 30 cms., padrón individual 3.218 002, área 26 mts. 74 dcms y le corresponde el uso exclusivo del bien común acceso "C". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se rematan los Derechos de Promitente comprador con precio integrado. 5º) Se desconoce el estado actual de ocupación. 6º) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M. y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 253 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 1999. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1296 3/p 33509 Oct 05- Oct 07 (0093)

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c DEL PUENTE S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 135 92 se hacer saber que el próximo 29 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro N° 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene y le acceden, sita en la 10ª Sección Judicial de Colonia, zona rural, paraje Meseta del Cufré, empadronado con el N° 923, señalado con el N° 2 en el plano del Agr. Alberto Davyt de marzo y abril de 1951, inscripto en la D.G.C. con el N° 2372 el 9 5 1951, según el cual tiene una superficie de 6 hás. 138 mts. que lindan: 2 líneas rectas al O., de respectivamente 100,60 mts. y otra de 73,90 mts. a Camino de 17 mts. de ancho; al N. línea quebrada de 3 tramos que miden: 176,20 mts.; 53,62 mts. y 121,70 mts. con fracción 3 de igual plano; al E. línea de 2 tramos que miden: 133,90 mts. y 110,40 mts. confinando también con fracción 3; al S. línea quebrada de 3 tramos que miden: 102,75 mts., 114 mts. y 205 mts. confinando con fracción uno de igual plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta, más impuesto deptal. 1% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4°) Que se desconoce la situación actual del inmueble respecto a sus adeudos a la I.M. de Colonia por Contribución Inmobiliaria. 5°) Que no existe agregada la copia del título inmediato antecedente, habiéndose efectuado el estudio en testimonio notarial del mismo. 6°) Que existen tres contratos de arrendamiento rural inscripto. 7°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 33510 Oct 05- Oct 12 (0094)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BALDOVINO, MARIA INES c MONTES DE OCA, ARMANDO. PARTICION. FICHA D 93 91", se hace saber que el próximo 12 10 99, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base y al mejor postor del siguiente bien inmueble (terreno con mejoras): Padrón No. 436, ubicado en la 8a. sección judicial del Dpto. de Canelones, Paraje "Bello Horizonte", solar No. 20, manzana No. 24, según plano de los Agr. H. Uslenghi y J. Gorriarán, inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 12 6 952, con el No. 7146 y del cual surge un área de terreno de mtrs. 748, con un frente de orientación sureste a la calle No. 24, sin número. BASE $ 5.690.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% en concepto de seña, de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo, la Comisión del Martillero (que incluye impuesto a la Ventas Forzadas, etc) 7,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente, la Comisión del Martillero 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce la situación por deudas de contribución inmobiliaria ante I. M. de Canelones y ante A.N.E.P.- 5) El bien tiene mejoras, pero se desconoce la situación contributiva del mismo ante la I.M. de Canelones y B.P.S.- 6) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle Mercedes No. 953.- Montevideo, 30 de Setiembre de 1999.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 33597 Oct 05- Oct 12 (0095)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, dictada en los autos caratulados "ELKAN, Pablo c KNOCHEN, Ruwin. Juicio Ejecutivo." Fa. 999 96, se hace saber que el próximo 21 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro N° 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 307.470,oo) las 36 84 avas partes del siguiente bien: Solar con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 17.822, el cual según título consta de una superficie de 308 mts. 43 mms. y según plano del Ing. Agr. Jorge Colacce de enero de 1985 inscripto en la D.G.C. el 30 1 85 con el N° 6147, consta de una superficie de 311,36 mts. y se deslinda así: 10 mts. 78 cms. de frente al N. a la calle Marcelino Berthelot, señaladas las puertas de acceso con los N° 1832, 1834 y 1836, distando el punto más próximo de su frente 27 mts. 90 cms. de la esquina formada con la calle Inca, 29 mts. al E. lindando con padrón N° 17.821, 10 mts. 76 cms. lindando con padrón N° 17.816 y 21 mts. 92 cms. al O. lindando con padrón N° 17.823. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4°) Que no se presentaron los títulos de propiedad. 5°) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 6°) Que el padrón se encuentra dividido en apartamentos no incorporados al régimen de Propiedad Horizontal. 7°) Se desconoce si existen adeudos ante el B.P.S. por construcciones. 8°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 33508 Oct 05- Oct 12 (0096)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "Edificio Montparnasse c Pedreira Berlangieri, Hugo y otra, ejecución de hipoteca recíproca F. C 241 98", se hace saber que el 19 de octubre de 1999 a las 15:30 hs. en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, quien presidirá, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base el siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal Leyes 10.751 y 14.261 ubicada a cota vertical más 18,52 mts. padrón individual N° 28959 702 de la 15ta. Sección Judicial de Montevideo con área de 76,44 mts.2, le corresponde los bienes comunes y terrazas L.7 y M.7 con frente a la Avenida Rivera 2810. Se previene 1) se desconoce si existen adeudos de Contribución Inmobiliaria, Imp. Educación Primaria, B.P.S., consumos, impuestos domiciliarios y gastos comunes. 2) se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 3) el inmueble está gravado en primera hipoteca (022-121-02-766) a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos depositados en dicha institución, habiéndose procedido a los efectos de su estudio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 4) El mejor postor deberá consignar en efectivo, como seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 5) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. 6) El comprador deberá pagar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02% más el 2% del precio obtenido, por impuesto a la venta forzada (Art. 381 Ley 16.230). 7) Serán de cargo del expediente, la comisión vendedor más impuestos, siendo un 1,34%. 8) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, 18 de julio 1589 4° piso. a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, sig-

no y firmo en montevideo a los 29 días de setiembre de 1999. Escribana Adriana Aguirre Mederos Actuaria.
20) $ 1710 5/p 33513 Oct 05- Oct 12 (0097)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: DENIS, ANNA KARINA. contra. OSCAR SANCHEZ. CESACION DE CONDOMINIO. FICHA Nº 36 98"; se hace saber que el 15 de Octubre de 1999 a la hora 14 y 30' en el local de la calle Alfredo Stutz s n entre Gilomén y Berna de la ciudad de Nueva Helvecia, el martillero Edgardo A. Pignataro, matricula Nº 3002, R.U.C. 040186590015, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, BASE U$S 2.800 (Dólares Norteamericanos Dos Mil Ochocientos), de un automóvil marca "FIAT", Modelo PREMIO, Nº motor 2625999, tipo Sedan de 4 puertas, Matrícula de Montevideo Nº 863.691, Año 1988. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, al serle aceptado la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión y demás tributos que graven la operación autorizándolo a descontar del saldo de precio a depositar la suma que abone por conceptos de multas y patentes adeudadas. Y a los efectos legales se libran estos Edictos.- Juan L. Lacaze, 17 de Setiembre de 1999.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
20) $ 396 2/p 33539 Oct 05- Oct 06 (0098)

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "KLEIST VILA, Omar Walter Raúl c OCHOGARAY GUERRA, Claudia Raquel y MADERA FRAGA, Aníbal Javier.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 19 1999, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de calle Alfredo Stutz s n entre Gilomén y Berna de esta ciudad, el Rematador Edgardo Pignataro, mat. 3002, Ruc 04036170010 procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor del automóvil marca FIAT, modelo 600 R, Padrón L 5-3691, Matrícula Nº LC 1684, Motor Nº 2882396.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra más IVA y los impuestos nacionales y departamentales que la Ley pone de su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 3) Será de cargo del Expediente Comisión de vendedor más IVA.- 4) Los títulos se encuentran agregados a estos autos, a disposición de los interesados, para su consulta.- Y a los efectos se ordenan dos publicaciones.- Nueva Helvecia, 27 de setiembre de 1999.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 396 2/p 33536 Oct 05- Oct 06 (0099)

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA c OESCH de la ASENCION, Emilio Alfonso.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha 116 1998, se hace saber que el próximo 15 de octubre desde las 14 y 30 horas, en el local de calle Alfredo Stutz s n entre Gilomén y Berna de esta ciudad, el Rematador Edgardo Pignataro, mat. 3002, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de la moto marca DERBY, matrícula L 32.456.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra más IVA y los impuestos nacionales y departamentales que la Ley pone a su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 3) Será de cargo del Expediente Comisión de vendedor más IVA.- Nueva Helvecia, 28 de setiembre de 1999.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 324 2/p 33537 Oct 05- Oct 06 (0100)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "KLEIST VILA, OMAR c GARROU CALERO, WALMIR. Juicio ejecutivo" (A 374 96) se hace saber que el 15 octubre 1999 hora 14.30 en local calle Alfredo Stutz entre Gilomén y Berna en Nueva Helvecia, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matrícula 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 30.000,oo (50% tasación) de una camioneta marca Fiat modelo Uno diesel, año 1990, motor 750029, 49 HP, 4 cilindros, peso 600 kgs., padron 7503, matricula LB 1044, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley pone a su cargo más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, Título, deudas por patente y multas que se pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, setiembre 28 de 1999. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 360 2/p 33535 Oct 05- Oct 06 (0101)

dos publicaciones
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "VILA, ANGEL c CHAMORRO RODRIGUEZ, RAMON. Juicio ejecutivo" (A 34 96) se hace saber que el 15 octubre 1999 hora 14.30 en local de calle Alfredo Stutz entre Gilomén y Berna en Nueva Helvecia, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 2.667,oo (2 3 tasación) de automóvil marca Fiat modelo 128 CL Europa, año 1979, tipo sedan, 4 puertas, 18 HP, 4 cilindros, motor 3552030 a nafta, matrícula LC 1396, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en dólares USA y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley pone a su cargo más comisión del rematador a IVA, transferencia municipal, Título, deuda por patente y multas que pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso. Rosario, setiembre 28 de 1999. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 396 2/p 33538 Oct 05- Oct 06 (0102)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. sa San José de 2º Turno, en autos: "GOYENI RIVERA JUAN DOMINGO C . EDUARDO CALLERO SELLANES, JUAN CARLOS CALLERO SELLANES Y SOLANGE RAQUEL ABADI NAVARRO.- COBRO DE PESOS" Fa. C 346 96, se hace saber que el próximo 18 de octubre, a las 15 horas, por intermedio del martillero Richard Sellanes, en el local de Ciganda 617, sobre la base de $ 12.300, saldrá a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles: 1) Padrón 8.269, (antes en m.á 368), rural, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de julio de 1939 inscripto con el Nº 93 en la O.D.E. de San José, el 27 del mismo mes y año, que tiene una sup. de 3.689 mts.- 2) Padrón 8.270 (antes 368 en m.á), rural que se señala con la letra "C" del mismo plano y tiene una sup. de 7.379 mts. y 3) Padrón 8271 (antes 8268 en m.á) que se señala con el Nº 2 del plano del Agr. Salvador Mascheroni de noviembre de 1948, inscripto con el Nº 320 en la oficina de Catastro de San José el 11 del mismo mes y año y tiene una sup. de 6.147 mts.- SE HACE SABER: a) Que los referidos inmuebles pertenecen a la zona rural de la 6a. Sección de San José y tienen una superficie total de 17.215 m.c.- b) Que la condómina SOLANGE RAQUEL ABADI NAVARRO tiene derecho de uso y goce, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.081 sobre el padrón Nº 8.269.- c) Que la comisión del martillero será del 3% para el comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 3 de setiembre de 1999. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 918 3/p 33567 Oct 05- Oct 07 (0103)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VELAZQUEZ LIMITADA

Modificaciones y Cesión

Documento: 17 noviembre 1993.
Capital: $ 4.000.- (en 20 cuotas), Eduardo Velázquez, 17 cuotas; María del Carmen Rodríguez, Lunes Dante Velázquez, y María del Carmen Otero, 1 cuota cada uno.
Plazo: 30 años.
Cesión: Cedente: Lunes Dante Velázquez (1 cuota).
Cesionario: Eduardo Esteban Velázquez Sanguinetti.
Integración actual: Velázquez: 18 cuotas; Rodríguez y Otero: 1 cuota cada una.
Inscripción: Nº 217, Folio 361, Lº 2, el 28 de enero 1994.
22) $ 988 1/p 33505 Oct 05- Oct 05 (0104)

FARMACIA TOLEDO LTDA.

Contrato: 20 setiembre 1999
Socios: Pablo Madera (50 cuotas)
Cecilia Pelufo (50 cuotas)
Objeto: Farmacia, perfumería y afines
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Cecilia Pelufo
Capital: $ 14.000.
Registro. No. 1775, Fo. 2362, Lo. 3.
22) $ 741 1/p 33506 Oct 05- Oct 05 (0105)

"TRESTUDIO S.R.L."

Contrato: 30 de setiembre de 1998
Inscripción: No. 2205, Fo. 3346, Lo. 4, 29 10 98
Socios: HECTOR GABRIEL SILVA SANCHEZ, ERNESTO MARIA PASTORINI IZQUIERDO y EDUARDO BAQUET SUAREZ
Administración: HECTOR GABRIEL SILVA SANCHEZ
Objeto: construcción, proyectos, mantenimiento, diseño, herrería, sanitaria, iluminación y electricidad
Capital: $ 11.550
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 33529 Oct 05- Oct 05 (0106)

FARMACIA SAN PANCRACIO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación.

Contrato: 15 de agosto 1998
Inscripción: Nº 1928, al Fº 2427 del Lº 3.
Cedentes: Alvaro Alberto y Carlos Luis González Gómez, 50 cuotas c u.
Cesionarios: Rómulo Gabriel Soca Pérez y Patricia Núñez González, 50 cuotas c u.
Modificación: Administración: estará a cargo de Rómulo Gabriel Soca Pérez y Patricia Núñez González indistintamente.
22) $ 988 1/p 33530 Oct 05- Oct 05 (0107)

GSA BUSINESS LIMITADA

Contrato: 9 9 99
Inscripción: 20 9 99; No. 1771 Fo. 2355 Lo. 3.
Socios: Grupo A: Roberto Sergio González Iriarte y Roberto José González Facal (25 cuotas c u); Grupo B: Martín Fernández Atenssia (37 cuotas) y Alvaro San Pedro Ferrara (13 cuotas).
Administración: un socio grupo A y otro grupo B, en forma conjunta.
Capital: $ 14.000 (100 cuotas de $ 140 c u)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Agentes de Aeronavegación.
22) $ 1235 1/p 33531 Oct 05- Oct 05 (0108)

CONO SUR LOGISTICS LIMITADA

Contrato: 9 9 99
Inscripción: 20 9 99; No. 1772 Fo. 2357 Lo. 3.
Socios: Grupo A: Roberto Sergio González Iriarte y Roberto José González Facal (25 cuotas c u); Grupo B: Martín Fernández Atenssia (37 cuotas) y Alvaro San Pedro Ferrara (13 cuotas).
Administración: un socio grupo A y uno grupo B, en forma conjunta.
Capital: $ 14.000 (100 cuotas de $ 140 c u)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Agentes de Carga, de Transporte Multimodal de Mercaderías, brokers ("negociadores"), Agentes Marítimos, Proveedores Marítimos. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de Agencia de Viajes. La realización para sí o por cuenta de terceros de toda clase de operaciones de importación y exportación, Despachos de Aduana, comisiones, representaciones y consignaciones y toda clase de gestiones y o trámites ante Organismos Públicos o Privados.
22) $ 1976 1/p 33532 Oct 05- Oct 05 (0109)

EUREKA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 6.9.99
Insc.: No. 1652 Fo. 2167 Lo. 4 Año 99
Cedentes: DOMINGO MATEO LOFFREDO LAREU y MARIA TERESA BOIX VILARO
Cesionario: GABRIEL MARCELO TORRADO PEREIRA
Cuotas Cedidas: 1000
Modificación: Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Francisco Carlos Torrado Martinez.
22) $ 741 1/p 33542 Oct 05- Oct 05 (0110)

AGROVETERINARIA EL GAUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
Cesión de cuotas sociales y modificación.-

Contrato: 11-8-1999.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: No. 1615 Fo. 212 el 6-9-1999.-
Cedente: CESAR LUIS FERREIRA ROCA (75 cuotas de capital)
Cesionaria: Nelly Ruth Ferreira Roca (75 cuotas de capital)
Administración: Raúl Ariel Ferraz Vidart.
22) $ 741 1/p 33549 Oct 05- Oct 05 (0111)

"DANYFER LTDA."

CONTRATO: 2.9.1999
INSCRIPCION: No. 1693 Fo. 2213 Lo. 4 - 10.9.99
SOCIOS: DANIEL PANTAZIS SPOTURNO (75 CUOTAS)
CAMILO FERNANDO TECHERA SPOTURNO (25 CUOTAS)
CAPITAL: $ 30.000
ADMINISTRACION: AMBOS SOCIOS CONJUNTAMENTE
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: La compra, venta, comercializacion, industrializacion, fabricacion, intermediacion, distribucion, representacion, importacion, exportacion, consignación, comisiones, por mayor y menor, de toda clase de productos, mercaderias, materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de repuestos automotores y afines.
22) $ 1235 1/p 33569 Oct 05- Oct 05 (0112)

DALUSY LIMITADA

R.P.C. Nro. 1766, al Fo. 2303, del Lo. 4.-
SOCIOS: DANIEL FERNANDO YANNEO CATTANEO - 50 cuotas
SILVIA VERONICA CASTRO VILA - 50 cuotas
OBJETO: Farmacia, Droguería, Perfumería, Biyouterie, Librería, Juguetería, importación, exportación.-
CAPITAL: $ 60.000.- 100 cuotas de $ 600.-
ADMINISTRADOR: indistinta.-
PLAZO: 30 años.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 33570 Oct 05- Oct 05 (0113)

MOVITEC S.R.L.

Contrato: 1 setiembre 1999
Inscripción: Nº 1671 Fº 2187 Lº 4
Socios: ALVARO SILVEIRA RIVERO (50 cuotas)
NESTOR PETROFF COIMBRA (50 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Mantenimiento y reparación de autoelevadores, fabricación, elaboración, comercialización de baterias, importaciones, exportaciones. Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 33580 Oct 05- Oct 05 (0114)

PAL - MAR LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 18 diciembre 1997
Inscripción: Nº 11 Fº 16 Lº 4, Legajo 8093 92
Cedentes: MIRYAM MARGOT CABRERA TRAMONTIN (50 cuotas)
ILDA MARIA TRAMONTIN DE MICHIEL (20 cuotas) y
MARIO CESAR CABRERA TRAMONTIN (10 cuotas)

Cesionarios: Francisco Sergio Picorel Nuñez (50 cuotas)
Lidya Cabrera Cattini (30 cuotas)
Administración: Francisco Sergio Picorel Nuñez.
22) $ 741 1/p 33581 Oct 05- Oct 05 (0115)

PANADERIA HIPODROMO LIMITADA CERTIFICADO DE RESULTANCIA DE AUTOS

Inscripción Nº 1185- Fº 1499- Lº 3
CAUSANTE: MANUEL AGULLA COCHON (25 cuotas)
FALLECIMIENTO: 8 12 92
HEREDEROS: ALEJANDRO BENITO Y MANUEL ANTONIO AGULLA FONTAN Y CONYUGE SUPERSTITE MARIA LUISA FONTAN DOVAL POR SUS GANANCIALES.
22) $ 741 1/p 33584 Oct 05- Oct 05 (0116)

PANADERIA HIPODROMO LIMITADA CERTIFICADO DE RESULTANCIA DE AUTOS

Inscripción Nº 1674 Fº 2228 Lº 3
CAUSANTE: MARIA LUISA FONTAN DOVAL (25 cuotas)
FALLECIMIENTO: 28 10 96
HEREDEROS: ALEJANDRO BENITO Y MANUEL ANTONIO AGULLA FONTAN.
22) $ 494 1/p 33585 Oct 05- Oct 05 (0117)

MODASPORT SRL

Fecha: 27 9 99.
Inscripcion: Nº 1818 Fº 2417 Lº 3
Socios: FERNANDO VALENTE QUIÑONES (28 cuotas)
Y LAURA AMARANTE MIERES (28 cuotas).
Capital: $U 14.000.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas y servicios, etc.
Plazo: 1 año (prorrogas automáticas cada año)
Domicilio: MONTEVIDEO
Administración: INDISTINTA.
22) $ 741 1/p 33592 Oct 05- Oct 05 (0118)

GENOVES LIMITADA

Contrato: 02.01.84
Inscripción: 28.11.84 Nro. 151 Fo. 546 Tomo 23
SOCIOS: JUAN ANGEL MARTINEZ GUIDO, GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ ESCRICH
Administración: GRACIELA MARTINEZ ESCRICH
EXCLUSIVAMENTE
Plazo: 1 AÑO PRORROGABLE HASTA 25 AÑOS
Capital: N$ 10.000.- aportado partes iguales
Domicilio: RAMBLA DE LOS ARGENTINOS 1050 PIRIAPOLIS
Objeto: HOTEL, BAR, RESTAURANTES. PIZZERIAS.
22) $ 741 1/p 33593 Oct 05- Oct 05 (0119)

ELEFAS S.R.L.

Contrato: 16 8 99
Inscripcion: Nº 1656 Fº 2171 Lº 4
Socios: Caracé Hugo FIERRO SOSA (50 c)
Humberto María BARNECHE CACERES (50 c)
Capital: $ 14.000
Objeto: Seguridad, vigilancia de bienes, personas. Servicio Integral de limpieza.
Plazo: 10 años, con prorrogas sucesivas de 2 años.
Domicilio: Chacabuco 1874.
Administración: indistinta.
22) $ 741 1/p 33594 Oct 05- Oct 05 (0120)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 99 03236
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a OLIVERA REYMONDO, MIGUEL O. la resolución Nro. 1106 99 del 28 06 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03236 referente al servicio Nro. 06643891 de la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, que resuelve: "1º.- Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-478797 a nombre de OLIVERA REYMONDO, MIGUEL O., titular del servicio Nro. 06643891 por un monto de $ 12.784,00 (pesos uruguayos doce mil setecientos ochenta y cuatro). (Monto al 27 12 98).-
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54367 Oct 05- Oct 07 (0121)

ANTEL
Se notifica por esta vía a NESTOR OSCAR BALIERO NOVOA, C.I. 1.883.870-2, la Resolución No. 44920 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 3.3.99 recaída en expediente 97 05077 que, en ejercicio de las atribuciones delegadas resuelve: 1o.) Desestímase el recurso de anulación, en subsidio interpuesto, por el funcionario Ingeniero Néstor Oscar Baliero Novoa, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, contra la Resolución 1847 997 de fecha 1o. de octubre de 1997, del Directorio de esa Administración, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54368 Oct 05- Oct 07 (0122)

EXPEDIENTE Nro. 99 00683
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GARCIA ONS LUIS ALBERTO la Resolución No. 308 99 del 25 3 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 00683 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669311 a nombre de GARCIA ONS LUIS ALBERTO, titular del servicio 9242052, por un monto de $ 15.330 (quince mil trescientos treinta) al día 16 6 97.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54369 Oct 05- Oct 07 (0123)

UTE

EDICTO: U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los Inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV "ESTACION 150 60 30 Kv. MELO - FUTURA ESTACION 60 15 kv. FRAILE MUERTO" por el Decreto 213 998, del 13 de AGOSTO de 1998, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 99.-1791 del 29 de julio de 1999, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado del primer tramo de la línea de conducción de energía eléctrica mencionada, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la

consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES - PROBABLES PROPIETARIOS

1era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo

4880 CLAUDIO FUREST
4884 INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
11478 BLANCA FUREST

11era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo

1149 ANTONIO GIANOLA
1126 MARIA ESTELA BERNARDI
1116 MARTITA BENTANCOR
12805 PATRICIO BENTANCOR
1123 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
1160 JOSE LUIS BARRETO
1162 JOSE DUARTE
10935 JUAN R. BERNI
6517 ALICIA MAQUIEIRA Y OTRAS
5558 HUMBERTO D. ALBANO
1164 HUMBERTO A. OLIVERA
6475 BLANCA MARIA NUÑEZ Y OTRA
6152 JORGE GOMEZ
8491 DAVID DUARTE
6471 ANGELA Y JOAQUIN REBOLLO
1183 PABLO C. MORATORIO Y OTRA
8506 GUILLERMO J. BOERR
1190 LISTER A. FERNANDEZ
4668 FERNANDO W. MARTINEZ
1187 ALEJANDRO HOYO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54363 Oct 05- Oct 19 (0124)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JAVIER GRASSO E HIJOS para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del Sarandí que aporta aguas al Arroyo de la Isleta, tributario del Arroyo Valentín Grande, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1168 y 10089 y su embalse se ubicará sobre los padrones Nos. 1168, 10089, 6174 y 3689, todos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento Salto.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas 462, de dicha ciudad.-

JGB ndv.

Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.

27) $ 1134 3/p 33548 Oct 05- Oct 07 (0125)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1998 = 100

		NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
		Número Indice	var. %	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %
1998	set	4196.8	-0.12	3549.0	-3.29	4485.0	1.12
	oct	4088.7	-2.58	3369.0	-5.07	4409.5	-1.68
	nov	4080.9	-0.19	3301.8	-1.99	4429.6	0.46
	dic	4046.4	-0.85	3170.6	-3.97	4439.5	0.22
1999	ene	4084.5	0.94	3251.0	2.54	4457.3	0.40
	feb	4043.1	-1.01	3159.2	-2.82	4439.4	-0.40
	mar	4010.4	-0.81	3104.3	-1.74	4415.9	-0.53
	abr	3976.7	-0.84	3059.4	-1.45	4386.5	-0.67
	may	3998.3	0.54	3061.0	0.05	4417.8	0.71
	jun	3981.2	-0.43	3045.6	-0.50	4399.7	-0.41
	jul	3978.0	-0.08	2981.2	-2.11	4423.5	0.54
	ago	4032.7	1.38	3054.6	2.46	4469.3	1.04
	set	4035.9	0.08	3033.3	-0.70	4486.3	0.38

27) (Cta. Cte.) 1/p 54349 Oct 05- Oct 05 (0126)

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,829900
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,930000
ESPAÑA	PESETA	2100	155,680000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,137300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,647200
ITALIA	LIRA	3500	1.811,630000
JAPON	YEN	3600	106,270000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,495800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,635	11,655
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,010	6,070
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,660	11,665
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,660	11,665
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,660	11,665

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54351 Oct 05- Oct 05 (0127)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y DE ADMINISTRACION
Sección Concursos

Ref. 20/99
04.10.99
A.M.L.

LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a las resoluciones Nº 22 del 12.05.99, y Nº 48 del 10.06.99, aprobadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión ordinaria, se llama a aspirantes para la provisión **efectiva** de los siguientes cargos docentes:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Especialización:	**Gº 5** .
1.- INTRODUCCION A LAS ORGANIZACIONES	1549 99
2.- ECONOMIA Y GESTION BANCARIA	1550 99

APERTURA: LUNES 4 DE OCTUBRE DE 1999
VENCIMIENTO: Hasta la hora doce del día:
JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1999

****

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Especialización:	**Gº 4** .
1.- ECONOMIA Y FINANZAS INTERNACIONALES	1551 99
2.- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	1552 99

****

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Especialización:	**Gº 5**
1.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	1553 99
2.- ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS	1554 99

****

FECHA DE APERTURA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1999

FECHA DE VENCIMIENTO: Hasta la hora doce del día
VIERNES 8 DE ENERO DEL 2000.

REQUISITOS GENERALES: Los interesados deberán retirar las normas e instructivos para la presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad.
En el momento de inscripción deberán presentar personalmente:
a) Formulario de Inscripción, expedido por la Sección Concursos.
b) Relación de Méritos o Curriculum: con la documentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.
c) Escolaridad: deberán presentar el original o fotocopia autenticada por la Sección Bedelía.
d) Exhibir Cédula de Identidad VIGENTE.
e) Cuando la persona que hace la inscripción no es la interesada deberá presentar PODER hecho ante Escribano Público.

REQUISITOS PARA LOS Gº 4 y Gº 5:

f) Los apirantes deberán presentar un **Proyecto de Programa** de la asignatura correspondiente, que incluya objetivos, metodología de enseñanza-aprendizaje y bibliografía y organización y que esté fundamentado en un informe que establezca la visión del aspirante sobre la ubicación de la materia dentro del Plan de Estudios, con defensa oral del mismo.

LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad, Gonzalo Ramirez 1926, todos días hábiles de LUNES A VIERNES de 9:00 a 12:00 hs.

NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGUN CONCEPTO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54343 Oct 05- Oct 05 (0128)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 5873 99

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 14 de setiembre de 1999, adoptó la siguiente resolución:
1) Atento a lo propuesto por Bedelía General y a lo informado por la Dirección General Jurídica, establecer la siguiente Ordenanza sobre inscripción de estudiantes en los servicios universitarios:
PRIMERO: Las Bedelías de todos los servicios universitarios deberán inscribir a los estudiantes de acuerdo al nombre y apellido que surge del testimonio de su partida de nacimiento.
SEGUNDO: El nombre del estudiante se deberá anotar de acuerdo a los criterios previstos en el capítulo IV de la Ordenanza sobre Firma de Títulos Universitarios, Expedición de Certificados y Duplicados de Títulos.
TERCERO: Luego de inscripto el estudiante, sólo podrá modificarse el nombre que figura en la ficha estudiantil, si se efectuó el trámite de rectificación de partida.
CUARTO: Sin perjuicio de la anotación con el nombre que figura en la partida de nacimiento se deberá también dejar constancia en la ficha estudiantil del nombre que surge de la cédula de identidad, cuando ambos no coincidan, y en todos los casos, del número de la cédula de identidad.
QUINTO: Los estudiantes extranjeros deberán presentar su partida de nacimiento debidamente legalizada y traducida en su caso. Si por razones fundadas a juicio de la Universidad no le fuere posible al estudiante completar dicho trámite a la fecha del cierre de la inscripción, se lo podrá inscribir en forma condicional, otorgándole un plazo de tres meses para regularizar su situación, vencido el cual, si no presenta su partida de nacimiento, caducará automáticamente su inscripción.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54348 Oct 05- Oct 05 (0129)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
RECTIFICACION

En el llamado a CONCURSO de méritos y pruebas para cargos de LICENCIADOS EN ENFERMERIA (Esc. A, Sub Esc. 2 Gdo. II, Nivel de Carrera III).
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- Los aspirantes deberán presentar TITULO DE LICENCIADOS, expedido por el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA, habili-

tado y registrado por el M.S.P. (original y fotocopia).-
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Sección Selección y Desartollo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54350 Oct 05- Oct 05 (0130)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 2892 99
y adjs.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 14 de setiembre de 1999, adoptó la siguiente resolución:
Agregar a los artículos 3° y 4° de la Ordenanza sobre el funcionamiento de las Areas y las Unidades Académicas de 11 5 99, el siguiente párrafo final:
"En el nivel de integración plena, los Decanos, Directores de Institutos asimilados a Facultad y Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central, podrán tener un alterno por representación, designado por el respectivo Consejo o Comisión Directiva e integrante del mismo y en el nivel de integración simple podrán tener un alterno por representación, designado por el respectivo Consejo o Comisión directiva".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54353 Oct 05- Oct 05 (0131)

CONVOCATORIAS

C.I.M.A COOPERATIVA MEDICA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21 10 99 en el local sito en Avda. Italia 2465
1era. convocatoria hora 20.30
2da. convocatoria hora 21.00

ORDEN DEL DIA

1°. Lectura y aprobación del acta anterior.
2°. Informe del Consejo Directivo y Asesores.
3°. Pautas para la modificación de Estatutos.
4°. Pautas, parámetros y designación de nuevos cooperativistas.
27) $ 504 3/p 33565 Oct 05- Oct 07 (0132)

VARIOS

S.A.S.F.U.R.

La Asamblea General Ordinaria del 21 09 99 aprobó:
1) Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 30 06 99;
2) Informe del Organo de Contralor y Alzada;
3) La desingación de un Asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea
El Consejo Directivo.
27) $ 126 1/p 33561 Oct 05- Oct 05 (0133)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: "Sarli Benincasa, Daniel Armando. Concordato Preventivo Judicial", Fa. 16° 253 99, se hace saber que por Resolución N° 2310 99 de fecha 16 de setiembre de 1999 se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado (San José 1132 piso 7°) el día 29 de Octubre de 1999 a las 15:00 hs., a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio. Los acreedores podrán presentar las observaciones dentro de los diez días siguientes a la fecha de la última publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1999.- Esc: Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 33541 Oct 05- Oct 19 (0134)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: "ANTEL C SUCESORES DE NICETO ALZUETA ZUASTI -Juicio Ejecutivo- Ficha 1024 96, se cita llama y emplaza a SUCESORES DE NICETO ALZUETA ZUASTI, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de mayo de 1999 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54366 Oct 05- Oct 19 (0135)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C PAFER S.R.L. -Juicio Ejecutivo- Ficha 44 97, se cita, llama y emplaza a PAFER S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de setiembre de 1999 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54365 Oct 05- Oct 19 (0136)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "A.C.A.C. C CAYRUS PURSTCHER, RICARDO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 13 98A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de RICARDO CAYRUS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 33544 Oct 05- Oct 19 (0137)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "COFAC C SANDIN HEBER Y OTROS. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA. Ficha 333 99, se EMPLAZA a los SRES. HEBER SANDIN, SANTA NURY SANGUINETTI, ELIDIO SANGUINETTI y MIRIAM GONZALEZ MORAES, por el término legal, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de agosto de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 33550 Oct 05- Oct 19 (0138)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "COFAC C PERINI SOSA HUGO CESAR Y OTROS. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA." Ficha 327 99, se cita, llama y emplaza a los Sres. HUGO CESAR PERINI SOSA, MANUELA GLADYS DA SILVEIRA OLIVERA y NORMA GLECY DA SILVEIRA OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 33551 Oct 05- Oct 19 (0139)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ARAUJO OSORIO MARIO Y OTROS C VIRLEE PIÑEIRO ISAC Y OTROS. JUICIO LABORAL", Ficha 85 99, se cita, llama y emplaza al Sr. ISAC VIRLEE PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de setiembre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54362 Oct 05- Oct 19 (0140)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno, dispuesto en autos "JARDIN INMOBILIARIA C ROSAS MELLO GLADYS TERESA Y SUCESORES DE OROSMAN MENESES. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA. FICHA A 444 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede Jardín Inmobiliaria S.R.L. a promover acción pauliana y simulatoria del negocio Compraventa del 15.06.1999, respecto al padrón N° 10160 de la localidad catastral Rivera, inscripto el día 17 6 99 con el N° 1051 99, contra Gladys Teresa Rosas Mello y sucesores de Orosman Meneses, Felipe Rosas Mello y Anita Ferreira Rivero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Gladys Teresa Rosas Mello; Sucesores de Orosman Meneses, Felipe Rosas Mello y Anita Ferreira Rivero,

por el término legal y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expide edictos para su publicación en el Diario Oficial y en otro de la localidad, con los requisitos exigidos por el art. 389 del C.G.P. Dra. Rossana Canclini Basterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.
27) $ 1800 10/p 33553 Oct 05- Oct 19 (0141)

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4288 998.- 9. Nov. 98
VISTO: estas actuaciones por las cuales el Sr. Fabián Enrique Corbo solicita la exoneración de retiros en la construcción de una cancha de padle construída en el Balneario La Paloma en el padrón 3944;
CONSIDERANDO: I) que dado el tiempo transcurrido, e informe del Departamento General de Aquitectura de 17 de setiembre del año en curso, mediante inspección, se constató que la obra fue realizada sin permiso municipal;
II) que dado ello corresponde la aplicación del recargo del 20% acumulable en la contribución Inmobiliaria, en razón a lo establecido en el art. 18 de la ordenanza de la Edificación; y
ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Aplícase al Sr. Fabián Enrique Corbo Silvera un incremento del 20% acumulable en el pago de la contribución inmobiliaria del padrón 3944 Brio. La Paloma, en razón a lo expresado en el art. 18 de la Ordenanza de Edificación.-
2º) Regístrese, notifíquese, pase a sus efectos a la Dirección de Contribución Inmobiliaria.
AP jodb
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha Interino - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54354 Oct 05- Oct 07 (0142)

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 3882 99.-
Rocha, 22 de setiembre de 1999.-
VISTO: la gestión promovida por el sr. Fabián Enrique Corbo Silvera, solicitando exoneración de retiros en la construcción de una cancha de padle construída en el bien de su propiedad, empadronado con el Nº 3944 de La Paloma;
RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 4288 98 de fecha 9 de noviembre de 1998, recaída a fs. 5, se aplicó al sr. Fabián Corbo Silvera un incremento del 20% acumulable en el pago de Contribución Inmobiliaria, en razón de lo establecido en el art. 18 de la Ordenanza de Edificación;-
CONSIDERANDO: I) que consultado el Asesor Técnico Dr. Gabito, indica que corresponde ampliar la Resolución dictada, disponiendo que el Sr. Fabián Corbo Silvera deberá abonar a partir del ejercicio fiscal 2000 el impuesto a la Edificación Inapropiada, debiendo la Dirección de Contribución Inmobiliaria dar de baja en su caso el Impuesto a los terrenos baldíos; y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Ampliáse la Resolución Nº 4288 98 de fecha 9 de noviembre de 1998, disponiendo que el Sr. Fabián Enrique Corbo Silvera, deberá abonar a partir del jercicio fiscal 2000, el impuesto a la Edificación inapropiada por el inmueble de su propiedad empadronado con el Nº 3944 de la ciudad de La Paloma; debiendo Dirección Contribución Inmobiliaria dar de baja en su caso el impuesto a los terrenos baldíos.-
2º) Regístrese y pase a la Dirección de Prensa y Difusión para la notificación de ambas Resoluciones mediante publicación en Diario Oficial.- Cumplido ello, pase a informe de dirección Contribución Inmobiliaria, respecto a situación de adeudo de dicho padrón.-
DG mede
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha Interino - WILLY GONNET BENECH, Secretario General Interino.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54355 Oct 05- Oct 07 (0143)

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 3722 99.-
Rocha, 13 de setiembre de 1999.-
VISTO: estos antecedentes en los cuales por Resolución Nº 945 95 de fecha 2 de mayo del año en curso, se aplicó a la empresa AZURI una multa equivalente a 25 Unidades Reajustables por contravenir lo establecido en la Ordenanza municipal vigente;
RESULTANDO: I) que a indicación del Asesor Técnico se notificó al interesado (Sr. Raúl Azuri), mediante publicación en Diario Oficial;
II) que con fecha 22 de julio 99 la Dirección Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones actualiza informe, indicando que no fue abonada la multa de referencia;
CONSIDERANDO: I) que consultado el Asesor Técnico Dr. Gabito informa que corresponde promover la acción ejecutiva para el cobro de la multa impuesta
y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Promuévase acción ejecutiva para el cobro de la multa impuesta a la empresa AZURI, (25 U.R.), según Resolución Nº 945 95.-
2º) Cométese al Asesor Técnico Dr. Gabito el cumplimiento del trámite pertinente para ello.-
3º) Regístrese, notifíquese mediante publicación en Diario Oficial y siga al Asesor Técnico Dr. Gabito para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1º).-
DG mede
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha Interino - WILLY GONNET BENECH, Secretario General Interino.
DIRECCION REGULADORA
DE TRAMITE
16 SEP 1999
RECIBIDO CONSTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54356 Oct 05- Oct 07 (0144)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ENERFIN S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas 31 mayo 1999, redujo capital en U$S 15:000.000. Documentación Plaza Independencia 811 P.B. Interesados deducir derechos, plazo treinta días. Directorio.
28) $ 4940 10/p 33499 Oct 05- Oct 19 (0145)

SUDY LEVER S.A.

Asamblea Accionistas 8 mayo 1999 redujo capital integrado en $ 66.720.000. rescatándose acciones. Documentación Treinta y Tres 1269. Interesados deducir derechos, plazo treinta días. Directorio.
28) $ 4940 10/p 33500 Oct 05- Oct 19 (0146)

COTIA URUGUAY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 31 diciembre 1998 resolvió aumentar el capital a $ 1:100.000.
Inscripción: 13 setiembre 1999. Nº 2473 Fº 3206 Lº 1.
28) $ 494 1/p 33501 Oct 05- Oct 05 (0147)

CASABO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 15 octubre 1998, se modificó el Art. 4º del estatuto social, por el que el capital de la Sociedad, se fija en la suma de $ 26:802.700.-,

representado por acciones de $ 10.- v/n. cada una.
Aprobación Auditoría Interna de la Nación: 10 agosto 1999.
Inscripción: Nº 2448, Folio 3357, Lº 2, el 16 setiembre 1999.
28) $ 988 1/p 33504 Oct 05- Oct 05 (0148)

DREXA S.A.

Montevideo
100 años.
580.000
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura, sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
2506, Folio 3260, Lº 1, 14/09/1999.
28) $ 1976 1/p 33507 Oct 05- Oct 05 (0149)

TEXTIL LA PAZ S.A.

Capitalización obligatoria de reservas - Art. 288 Ley 10.060.- Capital integrado pesos uruguayos dos millones - Resolución del Directorio del 15.12.1995, constancia de la Auditoria Interna de la Nación del 29.3.1996. Registro de Comercio agregado con el No. 1467, Fo. 3556, Lo. 1 de Comunicaciones F 13259/96 el 7.8.1996.
28) $ 988 1/p 33562 Oct 05- Oct 05 (0150)

PROMEDIC S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 600.000.-
Objeto: La Sociedad tiene por objeto importar, exportar, industrializar, comercializar y distribuir cualquier clase de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, mercaderías, máquinas, equipos, herramientas e instrumentos relacionados con la medicina humana. No realizará ninguna actividad vinculada con los establecimientos previstos en el art. 14 de la Ley 15.703.
Podrá igualmente integrar cualquier clase de sociedades, grupos de empresas, consorcios, participar, adquirir o invertir en empresas nacionales o extranjeras dedicadas a actividades industriles y comerciales de objeto semejante a su giro y con las limitaciones previstas en el art. 47 de la Ley 16.060.
La sociedad podrá desarrollar toda las actividades que constituyen su objeto por cuenta propia o de terceros, con bienes propios o ajenos y tanto en el país como en el extranjero.
Inscripción: 17/09/99 No. 2550, Fº 3317, Lo. 1.
28) $ 1976 1/p 33582 Oct 05- Oct 05 (0151)

HOBBY SHOP S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:400.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: No. 2460, Fº 3375, Lo. 2. (Año 1999).
28) $ 2717 1/p 33583 Oct 05- Oct 05 (0152)

EQUIPAMIENTOS URBANOS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, fabricar, diseñar, construir, instalar, alquilar, distribuir, en todas sus formas toda clase de materiales urbanos, productos, elementos, equipamientos, decoraciones y construcciones móviles, destinados a brindar servicios útiles a la comunidad, ya sea en espacios públicos o privados y servicios de publicidad y anuncios, ya sea en periódicos, luminosos o cualquier otro medio, cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. B) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidas legalmente y que se requieran para el desarrollo del objeto social mencionado precedentemente.
CAPITAL: $ 570.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: Montevideo, 27.8.1999, No. 2311, Fo. 2986, Libro 1.
28) $ 1729 1/p 33595 Oct 05- Oct 05 (0153)

CHEMOTECNICA DEL URUGUAY S.A. (antes Sintyal de Uruguay S.A.)

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/05/98, resolvió modificar Artículo 1º.-
INSCRIPCION: 20/09/99, Nº 2568 Fo. 3498, Lo. 2.
28) $ 494 1/p 33596 Oct 05- Oct 05 (0154)

REFORMAS

CONAPAC S.A.

Reforma de Estatutos (art. 10 ley 16.060) de "CONAPAC S.A." resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27-1-98 y Extraordinaria de Accionistas de 29-3-99, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 7-5-99, protocolizada en fecha 23-6-99 por la Esc. Laura Alvarez e inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el Nº 1883 al Folio 2421 Libro 2 el 26-7-99 en forma provisoria y el 2-8-99 en forma definitiva. Se modifican los artículos 5º, 6º, 10º, 17º y 22º, que quedan redactados así:
Artículo 5º: Capital: El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de $ 12.000.000 (pesos doce millones), pudiendo aumentarse hasta $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, cumpliéndose con los requisitos legales correspondientes.
Artículo 6º: Acciones: El capital estará representado por acciones nominativas de $ 10.000 (pesos diez mil) cada una, dividido en Series (Serie "A" y Serie "B") por un total de $ 6.000.000 (pesos seis millones) cada Serie. Podrán emitirse títulos de más de una acción. Corresponde al Directorio la determinación de la oportunidad, formalidades, y monto de las emisiones de acciones, los que serán siempre realizados respetando la proporción de las dos Series de acciones precedentemente establecidas.
Artículo 10º: Sesiones de Directorio: Las sesiones de Directorio serán convocadas por su Presidente o por sus miembros. Sesionarán válidamente con la concurrencia de la mayo-

ría absoluta de sus miembros los que en caso de ausencia podrán hacerse representar por otra persona, por medio de carta, telegrama colacionado, cable, telex o fax. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los Directores presentes o representados.
Artículo 17º. Convocatoria: Las Asambleas se convocarán por medio de por lo menos tres publicaciones en Diario Oficial y en otro diario, con una anticipación mínima de diez días, y no mayor a treinta días a su realización. El día de realización de la Asamblea se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telex o fax. Reuniendo la totalidad del capital integrado no serán necesarias las publicaciones, cumpliéndose las normas legales.
Artículo 22º. Canje de acciones: Cada 100 (cien) acciones existentes de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) cada una, serán equivalentes a una nueva acción de $ 10.000 (pesos diez mil) y podrán ser canjeadas al ser presentadas a la sociedad, a partir de la fecha de la última publicación de esta reforma. A los efectos de cumplir los trámites requeridos en esta modificación estatutaria, se otorgan los poderes necesarios a los Sres. C. Stavros Moyal Georgiades, Dr. Saúl Pérez Idiartegaray, Cra. Alexandra Moyal Varela, Cra. Ana Laura Michelena o Cr. Carlos Daniel Fleitas, quienes podrán actuar indistintamente en el sentido referido.
28) $ 6175 1/p 33533 Oct 05- Oct 05 (0155)

REFORMA DE ESTATUTOS.-
PARAISO DEL ESTE S.A.
(antes Seker S.A.)

Inscripción= 14.09.99 Nº 2504 Fº 3258.
28) $ 494 1/p 33555 Oct 05- Oct 05 (0156)

REFORMA DE ESTATUTOS.-
ARENAS COLORADO S.A.
(antes Bepton S.A.)

Inscripción= 14.09.99 Nº 2505 Fº 3259.
28) $ 494 1/p 33556 Oct 05- Oct 05 (0157)

REFORMA DE ESTATUTOS
PARIBAS S.A.
EN EL FUTURO PARIBAS
(Uruguay) S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/05/99 se resolvió la reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.
Inscripción: 20/9/99, Nº 2576, Fº 3506, Libro Nº 2.
28) $ 741 1/p 33564 Oct 05- Oct 05 (0158)

SIEMBRAMAR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria del 5.11.98
Insc. N 2567 F 3497 L 2 - 20.09.99
Capital Art. 3º $ 20.000.000 (acciones nominativas de $ 1 c/u.
28) $ 494 1/p 33568 Oct 05- Oct 05 (0159)

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

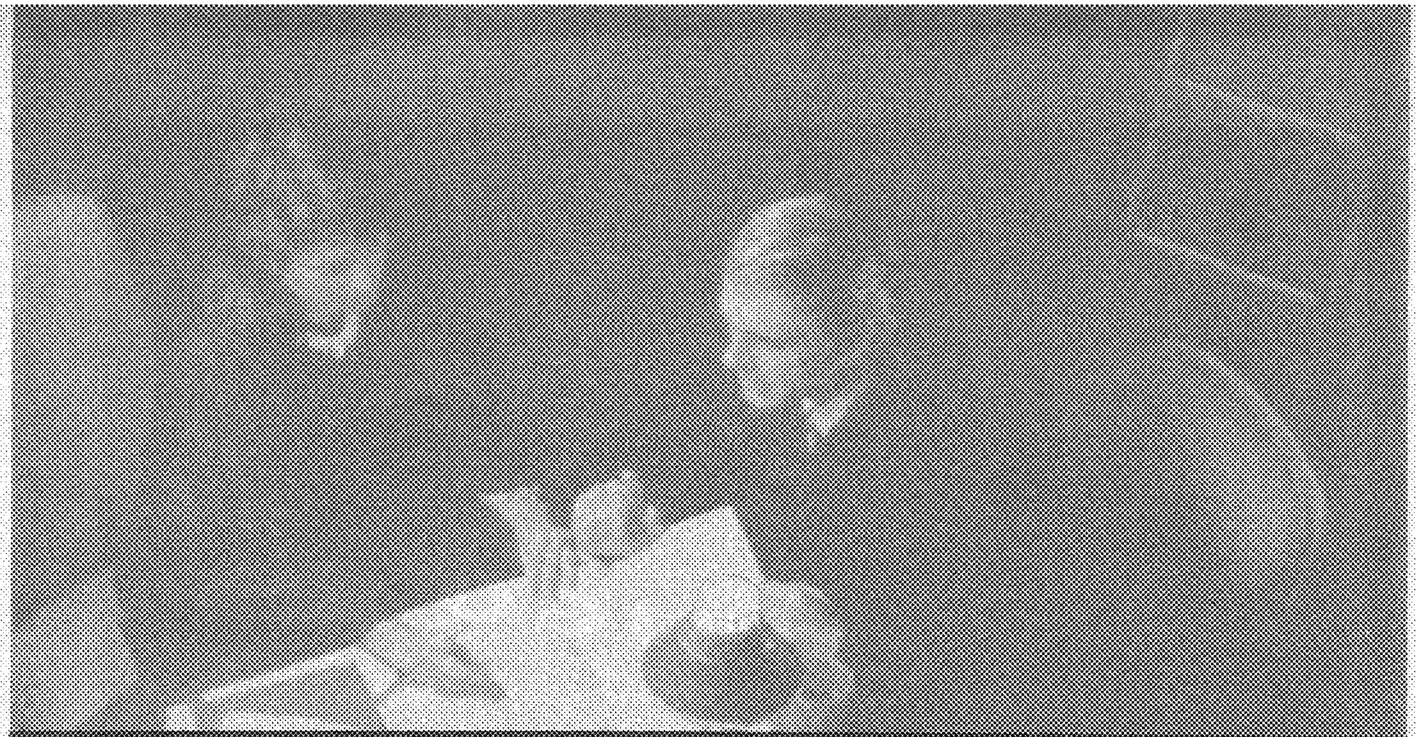
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1		



Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

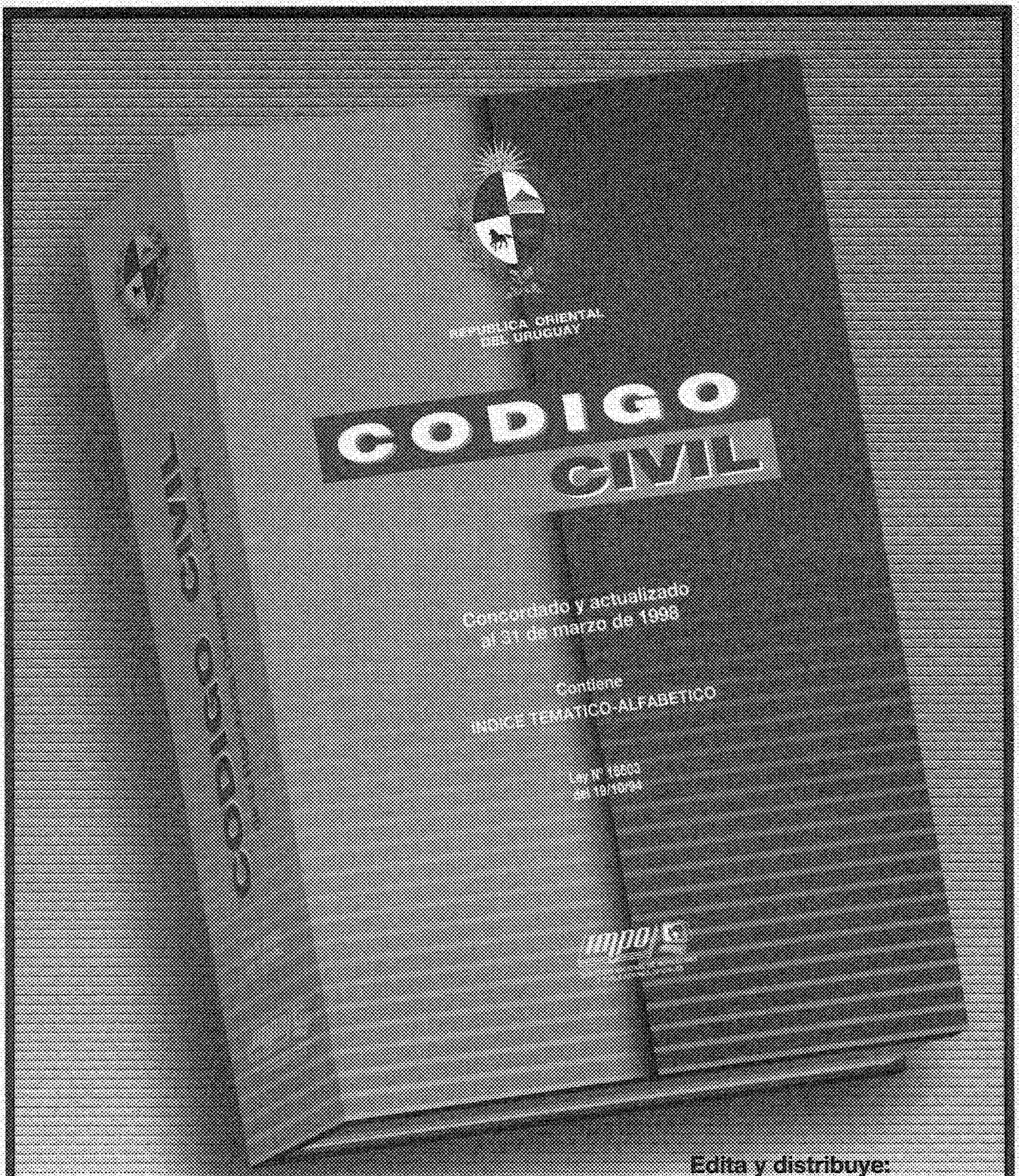
Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL

Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Av. 18 de Julio 1373 - Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CODIGO
CIVIL
Concordado y actualizado
al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO